

~~ESTADO~~ ~~COMUNIDAD VALENCIANA~~
V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
AJUNTO P. RODRIGO BOYET

del 3 de junio de 1933.
- 13 -

LIBRO DE ACTAS

al 5 de octubre de 1933

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



Almuerzo a las 12

Actas de
Plenitudinal

2. CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.O. 041.756

Remite por el libro correspondiente de cien folios
interesado a consignar las notas de las reuniones que
celebre el Ayuntamiento de Alamochar, con cui-
co pliegos de igual clase n.º A.O. 041.757 - A.O.
041.758 - A.O. 041.759 - A.O. 041.760 y A.O.
041.761 impuntados trescientos pesetas



Badajoz 13 Junio de 1933
El Excmo. de Regentes Públicos
M. Martínez

Badajoz

Badajoz

AS
DAS POR

lejos

Designar los actos de las se-

pliegos de
A.O. 041.757
A.O. 041.761.

plimiento de la citada
del sello de esta Oficina.

cientos treinta y tres
Regentes Públicos
Martínez

hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
do con la de este día.
te, en
de mil nove-



Actas de
Ayuntamiento



Parte superior para entregar al interesado.

2.ª CLASE 50 PESETAS

2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.O.041,757

Complemento al pliego
de igual clase n.º A.O.041.756 =
Badajoz 13 Junio de 1933
El Abogado de Nuntas Publicas
M. Martinez



Badajoz

colegio

AS
DAS POR

dejo

Designar las actas de las se-

pliego de
A.O.041.757
A.O.041.761.

plimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

cientos treinta y tres
Nuntas Publicas
Martinez

hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
do con la de este día.
te, en
de mil nove-



Actas de
Almudrales



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.758

Suplemento al pliego de
 Igual clase n.º A.O. 041.758 =
 Badajoz 13 Junio de 1923
 El Adversario de Renta Publica
J. M. Martínez



Badajoz

Badajoz

AS

ADAS POR

Badajoz

designar las actas de las se-

pliego 1 de

A.O. 041.758

A.O. 041.761.

umplimiento de la citada

el sello de esta Oficina.

cientos treinta y tres

Renta Publica

Martínez

hojas, foliadas y

y rubricadas por su

el celebre, concer-

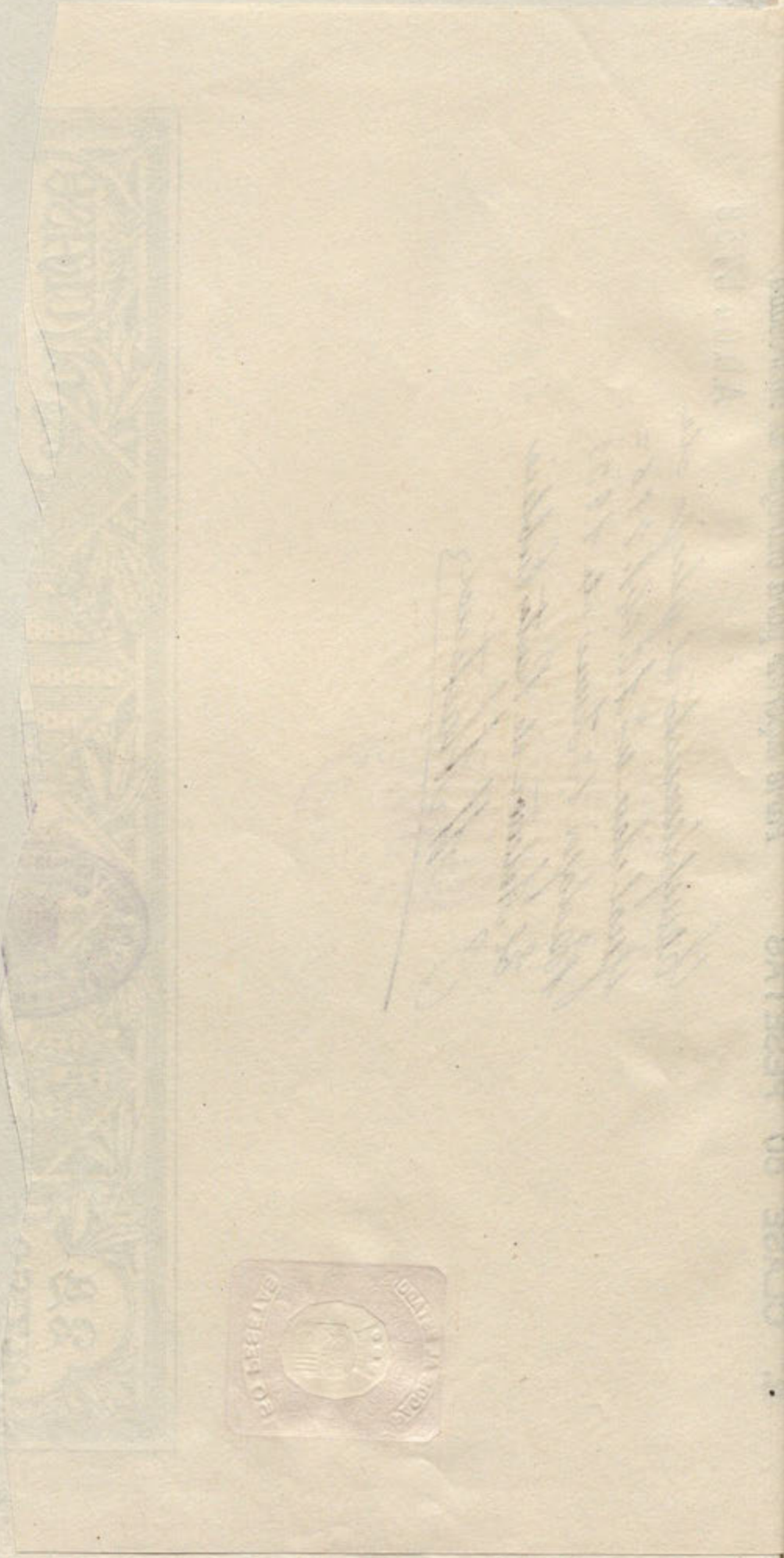
do con la de este día.

te, en

de mil nove-



Actas de
Procuraduría



2. CLASE 50 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

2. CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.759

Complemento al pliego de
igual clase n.º A.0.041.756 =
Badajoz 13 Junio de 1933
El Administrador de Rentas Publicas
M. Martinez



Badajoz

Badajoz



AS

ADAS POR

Badajoz

signar las actas de las se-

pliego de

A.0.041.752

A.0.041.761.

plimiento de la citada

el sello de esta Oficina.

cientos treinta y tres

Rentas Publicas

Martinez

hojas, foliadas y

, y rubricadas por su

el celebre, concer-

do con la de este día.

te, en

de mil nove-

El

Actas de
Administración



4. CLASE DE FEELIAS Parte superior para entregar al interesado.

CLASE DE PESELAS Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.760

Complemento al pliego de
igual clase n.º A.0.041.756 =
Madrid 13 Junio de 1933
de Anuncios de Rentas Publicas
P. A. Martinez



Badajoz

pliego

AS

ADAS POR

pliego

designar las actas de las se-

pliego de

A.0.041.756
A.0.041.761

umplimiento de la citada
el sello de esta Oficina.

ovecientos treinta y tres
Rentas Publicas
Martinez

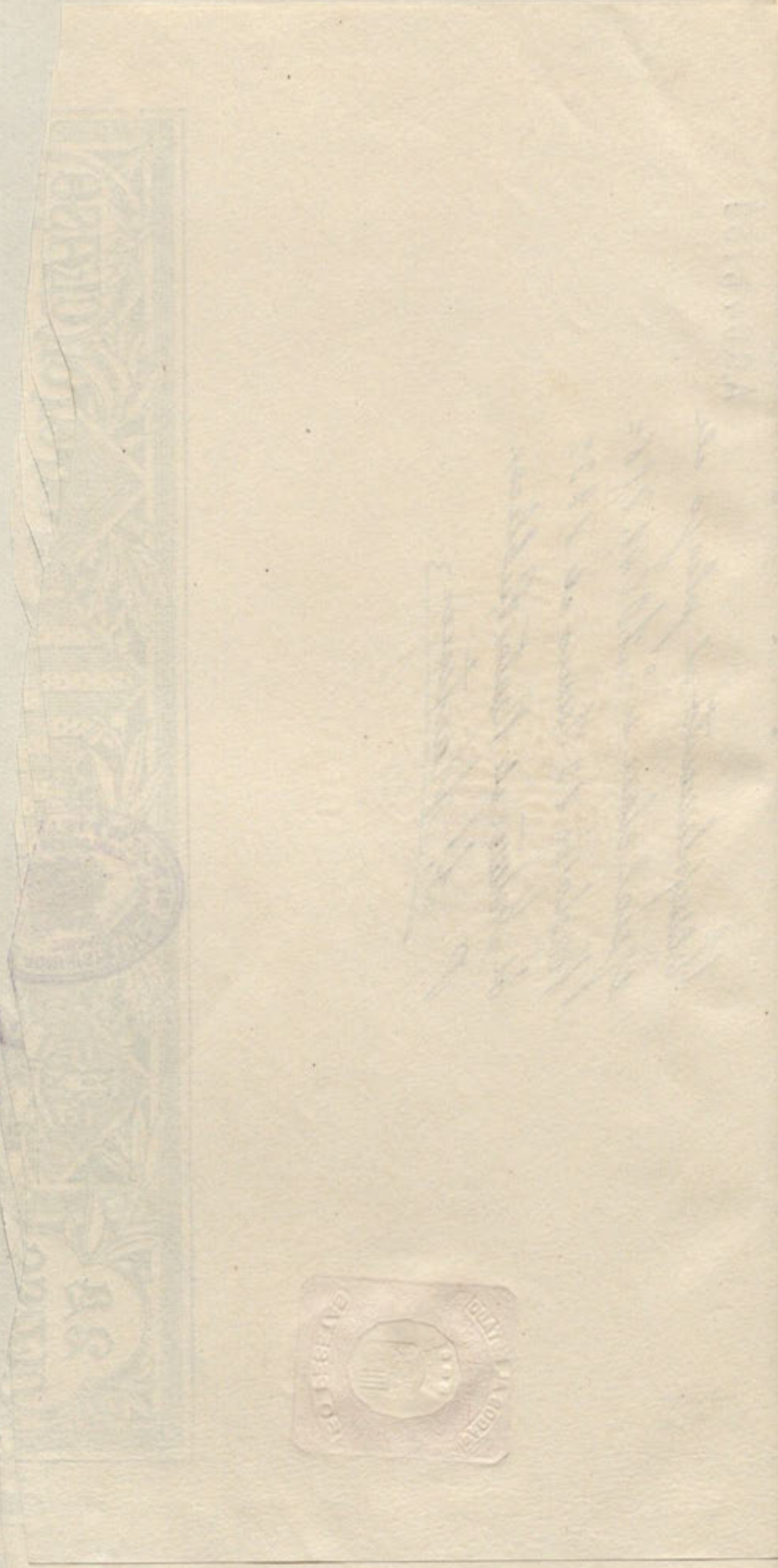
hojas, foliadas y
, y rubricadas por su
el celebre, concer-
ndo con la de este día.
nte, en
de mil nove-

V.º B.º

El



Actas de
Provincia de Badajoz



CLASE DE PESEIAS Parte superior para entregar al interesado.

que

El

CLASE DU PESEIAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.041.761

Complemento al pliego de igual clase n.º A.0.041.752 = Badajoz 13 Junio de 1.933 El Director de Puertos Públicos *M. C. Martínez*



Badajoz

pliego

AS

ADAS POR

pliego

designar las actas de las se-

pliego de A.0.041.752 A.0.041.761.

umplimiento de la citada el sello de esta Oficina.

ovecientos treinta y tres Puertos Públicos Martínez

hojas, foliadas y y rubricadas por su el celebre, concer- do con la de este día.

que conste, extendido esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en

a de de mil nove-

V.º B.º

El



Actas de
Ayuntamiento



[Faint, illegible handwritten text]



no

ro,
nee
sic
pel
ve
por
rtu.
y, a
de

ia
lla
esi
ente
que

El

Provincia de Badajoz

Partido de Badajoz

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Almendralejo

Este libro, comprensivo de cinco folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con seis pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2.ª n.ºs A.O. 041.756 - A.O. 041.757 - A.O. 041.758 - A.O. 041.759 - A.O. 041.760 y A.O. 041.761, por importe de trescientas pesetas.

En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a trece de Junio de mil novecientos treinta y tres

El Adjudador de Puertos Públicos
A. Martínez



En la hoja de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y rubricadas con el de est _____, y rubricadas por su Sr. Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día. _____ que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ de _____ de mil nove-

V.º B.º

El _____



Acta número 24 X

Sesión ordinaria de 3 de junio de 1.933.

Presidente, Alcalde

2ª convocatoria

D. Pascual Parán y Parán
tres concejales

" Francisco Larrosa Montán

" Francisco Magueda Larrosa

" José Sánchez Vivas

" Alonso Dote Fernández

" Diego Gil Fernández

" Ciriano Cerro Maeso

" Domingo García Véliz

" Julio Ortiz Sánchez

Secretario

José M. de la Hozada y Jaraun.

En la ciudad de Almedinilla a tres de junio de mil novecientos treinta y tres; siendo las veintinueve horas, reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pascual Parán y Parán

los señores concejales al margen consignados, con su asistencia, para celebrar la sesión ordinaria mensual, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Abierta la sesión, se procedió a dar lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad. Fueron igualmente aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan, disponiéndose su pago con cargo a las consignaciones presupuestarias correspondientes.

M. Aorta

1000 autorizaciones de riego y apués

2.2' 20

luces y agua

2.2' 20



Suma anterior

M. Acosta.	500 guías de transporte, 4.500 cebos	22' 20
Al mismo	500 cargamentos, mantenimiento de touros	108' 00
Buenos Rodríguez	Suministros de agua a las oficinas (Mayo)	123' 00
Juan M. Lano	Un paquete de ovillos y gaita	21' 00
Pablo Sánchez	45 herraduras para caballerías de obras públicas	9' 50
Juan Lero	Pouche para la presidencia de la charlotada	56' 87' 50
Ventura Arayo	Hierro y cemento para la fuente de la P. G. proveída	8' 50
Al mismo	Aradas rantrillos etc para obras públicas	16' 10
Al mismo	Cemento y yeso para la cantina escolar	269' 15
Bayer H ^{no}	Suministro a la revista "Administración Local" ^{Junetas}	26' 65
Al mismo	idem idem. (Intersección)	22' 25
L. Bermejo	4 sacos de salvado para las caballerías de O.P.	22' 25
Al mismo	8 sacos de idem para idem	36' 00
Al mismo	4 sacos de idem para idem	72' 00
Al mismo	8 sacos de idem para idem	36' 00
Al mismo	8 sacos de idem para idem	72' 00
Al mismo	Suministros por 14 Abril	103' 15
Angel Vivar	1/2 metro arcense para la calle E. Oliva	6' 00
Diego Lamosada	Cubos y rodr para obras Públicas	54' 25
Juan Arayo	Cemento para la calle 14 Abril	32' 00
Manuel Porcu	2 metros grava y 1/2 metro arcense idem	42' 00
J. Lapata	Cemento y uradita para la calle E. Oliva	32' 4' 15
Angel Vivar	1 metro arcense para el presupuesto 1.º de 2.º	12' 00
J. Guillen	Servicio de auto a Badajoz con el tr. Albalde	73' 20
A. Redondo	Servicio de auto con el de corte de Pe- lear a Butrín B. B. para hacer autogramas	28' 40
B. Lucía	Servicio del juzgado a H. r. machos	228' 00
Perito Aparicio	Estuche dibujos	75' 00
El depositario	Costes duplicados por el tr. Albalde en viajes a Madrid y otros a Badajoz	1.125' 00
Al mismo	Costes menores originados	12' 30
Al mismo	Costes del tr. Albalde en viajes a Badajoz	20' 39
Al mismo	Costes de construcción Cantina escolar	28' 50

Suma y sigue

	Suma y sigue	
al mismo	Suministro agua a la P. de Abanto	12'00
al mismo	Reparación de tapales en la escuela de San Antonio	9'00
al mismo	Pruebas de apertura de rampa para entramamiento de perro	12'00
	Total	3.138'71-30

Confronta la anterior relación tres mil
ciento treinta y ocho pesetas con
trece y un céntimo.

Oficio del Consejo lo-
cal del 2º curso a 20-
he petición de vivienda
de un maestro

Con respecto a un oficio del
Consejo local de Primera cur-
tana sobre la petición formulada
por el maestro San Rogelio Alonso que
solicita una vivienda de las que
van al grupo escolar de San Antonio,
algunos que va a ser un obrero
maestro del mismo, se acordó con-
testar en el sentido de que no pro-
cede, por ahora, acceder a la soli-
citud.

Petición de cooperación
para los trabajos de in-
vestigación histórica
de estudios medievales

Quedó enterada la Corporación de
la comunicación del gobierno civil
de la provincia en la que, por su
cargo del mismo señor (Gobernador civil
de la provincia) Ministerio de la go-
bernanza, se pide la cooperación de
este Ayuntamiento para las tareas
de investigación histórica que reali-
za el Instituto de Estudios Medieva-
les del Centro de Estudios Históricos,
acordándose contestar al interrogato-
rio que se adjunta.

Se acordó, con respecto a la soli-



para mas

tuvo de Pedro Mejias, que pide un terreno para instalacion de eras, estar a lo acordado sobre análogas peticiones anteriores.

Autorizacion a Angel Maclio para obras

Se autorizó a Angel Maclio Acuña a hacer las obras solicitadas para dar salida a las aguas sucias de la casa de su propiedad en la calle de Sevilla 23, previo informe del Perito Aparejador.

Queda sin efecto la dimision del Sr. Carruena

En este momento, el Concejal Sr. Carruena leio uno de la palabra para dejar sin efecto un escrito dirigido a la Comision, dimitiendo su cargo de Teniente de Alcalde. Se acuerda que quede retirado.

Licencia por a obras a Eugracia Visuelis

Se concede licencia a Eugracia Visuelis para arreglar el muro del portado de la casa numero 39 de la calle de la Libertad, previo informe del Perito Aparejador.

Licencia a Salvador Alonso para abrir un comercio

Se concede autorizacion a Salvador Alonso Pequito para establecer un comercio de coloniales en el numero 45 de la calle de San Antonio.

Escrito de Sr. Enrique Barbara sobre traslado de domicilio

Se toma nota de la instancia de Sr. Enrique Barbara, dando cuenta de que ha trasladado su domicilio de la calle Barbara 21 a la de Merida 3, a lo efecto del pago del arbitrio de inquilinato.

Escrito de Manuel Luengo sobre pago de DIFUSION de BADAJOZ

Para a informe de la Comision se ha iniciado un escrito de Manuel Luengo Martinez dando cuenta

de haber arrendado una vivienda
en su domicilio a Fernando Nain-
gel Esperilla, a los efectos del arbitrio
sobre inquilinato.

Autorización para
obrar a Emilio Luvier para vender un solar al sitio
camino de Villafuente, previo in-
forme favorable del perito apare-
jado.

Autorización a Ananda
Jiménez para abrir un
establecimiento Ananda Jiménez para abrir al
público el establecimiento solicitado.

Dimisión del Sr. Pa-
raíso. En este momento se retira del
salón el Sr. Paraíso ocupando la pre-
sidencia el Sr. Carrasco.

Dio lectura seguidamente a
una solicitud firmada por el Sr.
Alcalde don Juan Paraíso y Paraíso
en la que hace dimisión de sus
cargos de Alcalde, fundándose en
razones de salud, acompañando
a su escrito una certificación fa-
cultativa que acredita lo extremo
alegado en su instancia.

El Sr. Sánchez Vira hace uso
de la palabra para proponer que
en vista de que la razón alegada
por el Sr. Paraíso es el no encontrarse
en condiciones para una vida de
trabajo intenso, que se le concedan
dos meses de licencia a los efectos del
desempeño de la Alcaldía, sin pe-
juicio de que pueda actuar como
Concejal y de reintegrarse a la Al-



calda, cuando en estado de salud
se lo persenta.

El Sr. Ortíz, en nombre de la mi-
noría radical, hace constar que se
opone a toda intervención en este
asunto, por entender que se trata de
una cuestión de orden puramente
interno de la Casa del Pueblo.

Se aprueba la proposición del Sr.
Sánchez Vivas.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión, siendo la hora de las veintidós,
entendiéndose la presente acta
que firmase con el Sr. secretario que
asiste, de lo que yo, el secretario, cer-
tifico en este particular: "firmas de civil de
la provincia" no vale esta mesa "dos" vale

Procurador Fiscal

Fra. Carnaue

Francisco Pérez Cortés

Donato García

Julio Ortiz

Jesús Labaña
piv.

Asistencia.

Acta n° 25 X

Presidente. Alcalde Sesión ordinaria de 10 de junio de 1938.

- D. José Cortés Morán 2ª convocatoria
- D. José Laurejales
- Francisco Carrasco Martín
- Francisco Magueta Laguna
- Alonso Pote Jorjalen
- Diego fil Jorjalen
- Francisco Alonso Vázquez
- José Sánchez Vivas
- Ciriaco Cerezo Masado
- Julio Ortiz Sánchez
- Interventor
- D. Domingo Luciano Bolis Secretario

D. José M. de la Haza y Forau. Interventor y Secretario que autoriza para celebrar sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se aprobaron las cuentas siguientes

Registro de la Propiedad	Decreto en el pago del impuesto sobre bienes de personas jurídicas.	59'25
Manuel Moreno	4 conaduras para la cartera de la valija.	12'15
Francisco Merchán	Reparaciones en las tuberías de aguas	321'75
Rugel Vivas	Mucho de arena para reparación de calles	12'00
El mismo	1/2 metro de idem para la linterna escaler	6'00
	Suma y sigue	<u>4.11'15</u>



suma anterior

D. Angel Vivar	1/2 metro de arcera para la atargera de la calle de Santa Marta	6'00
Taller colectivo	4 jalones para obras públicas	24'00
El mismo	Un portado para la cantina escolar	248'40
Antonio Medel	Un ventilador para la oficina de intervención	40'00
El mismo	4 kilos de precipitador de plomo para arbitrios	10'00
El mismo	bidon y dos faros para obras públicas	48'00
Ex Depositario	Socorros a pobres transeuntes	17'00
El mismo	gastos menores originados	6'18
El mismo	gastos de viáticos y otros	
	total de las catallerías de obras públicas	54'00
		<u>906'43</u>

Imponta la relación que antecede re-
visadas seis pesetas con setenta y
tres céntimos

Sentimiento de la
Corporación por el
fallecimiento de
una Maestra na-
cional.

A instancia del Sr. D. Angel Vivar,
se hace constar en esta, por manifi-
estación de todos los señores concejales, el
sentimiento de la Corporación por el
fallecimiento de la que fue Maestra
interina de esta ciudad Srta. Soledad
Blanco de los Santos, y que en el
tiempo que ejerció las funciones pro-
prias de su ministerio evidenció sus
claras dotes pedagógicas, en térmi-
nos tales que se desaprovecharon, en
plena juventud, constituyendo una des-
gracia que todos lamentan. También
se dispone que de este acuerdo se
de cuenta a la familia en señal
de pésame.

Propuesta de D. Mi-
guel de la Hera
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Leído un apéndice del Consejo local
de Primera enseñanza donde se

Vocal del Consejo
Local de 1ª Enseñanza

ta de encontrarse vacante en dicho
organismo el cargo de Vocal-Inspector
de Sanidad, se acordó, por unanimi-
dad, proponer al Consejo Provincial
al facultativo titular interino
don Miguel de la Hera y Moreno

Expediente para
graduación de es-
cuelas

También, a propuesta del repeti-
do Consejo Local de Primera Enseñan-
za, se acordó sacar expediente para
la graduación de la enseñanza en
las escuelas unitarias número 3, 4,
5, y 6 de cada uno respectivamente, debien-
do servir de base de dicho expediente
la certificación recibida por el Con-
sejo, por estar de acuerdo esta Corpora-
ción con las razones aducidas en pro
del beneficio que esta graduación ha
de reportar a los escolares.

Oficio del Sr. Interventor
dando cuenta de haber
recibido ofensas del Ins-
pector de Policía.

Dada cuenta de un oficio del
Sr. Interventor en el que comunica
a la Corporación haber sido objeto
de juicios desfavorables y que surtieron
conceptos calumniosos para su actua-
ción, emitidos por el Sr. Inspector de la
Guardia Municipal, se acordó la in-
tervención de expediente para depurar
las responsabilidades que puedan ser
deducirse.

Apertura de una
pavidería

Quedó autorizado Enrique Pajares Cor-
rajal, para establecer una pavidería y
despacho en la calle de Vintatermosa,
previo pago de los arbitrios que corres-
pondan.

Reclamación del Pato-
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Lida una comunicación del Pato-

Junta local de Formación profesional

Junta local de Formación profesional de San Puerto, reclamando el ingreso de tres mil noventa y siete pesetas con ochenta céntimos que con arreglo a ley debe hacer este Ayuntamiento por su cuota correspondiente al año actual, y accediendo para dicho pago en último plazo de quince días, se acordó que pasara a estudio de la Comisión de Hacienda

Solicitud pidiendo concesión de depósito

También pasó a informe de la Comisión de Hacienda el escrito autorizado por don Benigno Plaque Sánchez, pidiendo se le conceda depósito a los efectos del pago de arbitrios para los géneros vendidos para pueblo limítrofes.

Junta Provincial de Beneficencia Particular (Sevilla)

Quedó enterada la Corporación de un comunicado de la Junta Provincial de Beneficencia particular de Sevilla dando cuenta de haber aprobado la relación de pobres que le fue enviada para que sean recorridos y anunciando el envío de mil cien pesetas para su distribución con arreglo a las normas prevenidas

Autorización para obras a don Miguel Calamonte

Se autorizó a don Miguel Calamonte Mena para hacer en un domicilio sito en Sevilla 31 las obras de reparación que indica y acustada al alantallado general previo informe favorable del Perito apañador y pago de los arbitrios que correspondan.

Autorización para obras a don Miguel Calamonte

Se concedió permiso a María Celestina

a María Celestina
Clación.

Diego Rodríguez para abrir al público
un establecimiento de abacería en la
calle Cabero 7 previo pago del arbitrio
correspondiente.

Desagajación de la Estación
evológica para
escuelas.

Quedó enterada la Corporación de
un escrito del Ministerio de Agricultura,
Industria y Comercio desagajando
la pretensión de este Ayuntamiento
que solicita parte del edificio des-
tinado a Estación evológica para in-
stalación de escuelas, fundando di-
cha desagajación en el propósito de
convertir dicho edificio en centro
de estudios e investigaciones agrícolas
con arreglo a las necesidades de la región.

Horas de oficina

De acuerdo con el informe de la
Comisión de Gobernación, quedó defi-
nitivamente aprobado que en lo su-
sivo las horas de oficina sean de las
once de la mañana a las dos de
la tarde.

Anuncio de concurso pa-
ra Director de la Banda

Se dispuso el anuncio, para su pro-
visión en propiedad de la plaza de
Director de la Banda municipal de
vivienda de esta ciudad, que en la ac-
tualidad se encuentra servida inter-
inamente.

Carla-orden del Tri-
bunal Supremo con-
tra el pago a un proce-
rador.

Se dio lectura a continuación a
una carta-orden procedente del Tribu-
nal Supremo de Justicia, de la que
se ha hecho entrega a este Ayunta-
miento por conducto del Jefe de
de 1.ª Instancia de esta ciudad y que
dice lo siguiente: "En la apelación inter-
-



ción administrativa n° 4551 interpuesta por el Ayuntamiento de Almendral de Jorquera, representado por el procurador don José Lorrilla, sobre revocación de sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso de Badajoz, fecha 4 de abril de 1933, la Sala ha dictado la siguiente providencia. - Madrid 13 de Mayo de 1.933. - De acuerdo con lo informado por el Sr. Magistrado Ponente, líbrase carta orden al fin de 1ª instancia de Almendral de Jorquera, a fin de que requiera al Ayuntamiento de dicho pueblo para que adopte las medidas oportunas para el pago al Procurador don José Lorrilla, del importe de su cuenta jurada, dando cuenta al expresado Juzgado de las que haya adoptado con tal. - Con el fin de volver lo que proceda, pasó a entender e informo de la Comisión de Hacienda.

Requerimiento del Tribunal Supremo sobre honorarios de un procurador.

Seguidamente se leyó otra carta orden, también procedente del Tribunal Supremo de Justicia, (con la) igualmente comunicada a este Ayuntamiento por el Juzgado de Primera instancia de esta ciudad, que literalmente espiciada dice: "En la apelación contenida número 4.502, interpuesta por el Ayuntamiento de Almendral de Jorquera representado por el Procurador don José Lorrilla, sobre revocación



ción de sentencia dictada por el Tribunal provincial de Badajoz, fecha 12 de Marzo de 1931, la Sala ha dictado la siguiente providencia. - Madrid 17 de Mayo de 1933: De conformidad con lo informado "in voce" por el Sr. Magistrado Ponente, librase carta-orden al Jefe de 1ª Instancia de Almadrales, para que requiera al Alcalde de aquel Ayuntamiento, manifieste si dio cuenta a la Corporación municipal del acuerdo de este Tribunal, y si apreció en el requerimiento hecho en 20 de Enero último, y caso afirmativo que se reclame una certificación de lo acordado por dicho organismo y en otro caso, que se haga saber a dicho Alcalde que en la primera sesión de cuenta de aquel acuerdo, bajo apercibimiento de proceder contra el a lo que hubiere lugar." De conformidad con esto se dispuso que se apelara al Tribunal Supremo de Justicia en el sentido de haber pagado e informado de la Comisión el aumento referente al pago de honorario del procurador 20 mil.

Conocido después la Corporación de las disminuciones que se surten en los cargos de vocales mayor del Repartimiento en 1933 sean don Ventura Arroyo Lillo, D^a Teresa Arila Diaz, don Francisco Alcántara Gallardo (mayor) y don Gregorio Sierra

Disminuciones y nombramientos de vocales mayor del Repartimiento de 1933.

Mejores, Tomándose el acuerdo de aceptar las por estar todas ellas fundadas en excusas admisibles y que a dichos señores los sustituyan los que, respectivamente figuren a continuación de los mismos en los documentos administrativos que se tomasen como base para las anteriores designaciones.

Resolución de los concursos para provisión en propiedad de plazas de empleados municipales

Seguidamente se pasó a resolver el concurso anunciado para la provisión en propiedad las plazas vacantes de empleados subalternos municipales, en ejecución del acuerdo de esta Corporación adaptado en sesión de 11 de Mayo del corriente año. El Sr. Alcalde Sr. Ortíz hace contar, que salda su voto por entender que, en cuanto a los agentes municipales que usen armas, su nombramiento y reparación incurrirá rotamente a la Hacienda.

Examinadas las solicitudes presentadas quedaron designadas los individuos que a continuación se indican para los cargos que se mencionan, en los que disfrutaban el sueldo correspondiente

- = Manuel Méndez Sanchez, Sargento de la Guardia municipal.
- = Reyes Orillana Quiros, Cabo de la Guardia municipal.
- = Francisco Rodríguez Martínez, Cabo de la Guardia municipal.
- = Guardias municipales de primera clase Pedro Sánchez Franco

Juan Francisco Alvarez Cortés.
Guardias municipales de segunda clase.
Francisco Parra Galeano
Juan Galindo Calamonte.
Herminio Crespo Díaz
Joaquín Ramón Ramírez
+ Benito Alonso Rubiales
Juan Aguilar Jorrala
Antonio Ramírez Jorrala
Benigno Teja Pérez
+ Juan Manuel Alvarez Cortés
Juan Aldana Picó
Cándido Preciado fil.
Alejandro Orellana Quiros
Juan José Alvarez Martínez
Juan García Herrera
Pedro Ortiz Morán
Gregorio López Antón
Miguel Becerra Herrera
Francisco Laredo Fragera
José Espinilla Rodríguez
Otros subalternos.

- Muñidor del Matadero municipal, Benancio Fresno Pareja
- Encargado de la limpieza del matadero, Antonio Franco Liria.
- Portero Mayor del Ayuntamiento, Luis Martín Oriones.
- Alguaciles del Ayuntamiento
Juan Mulero Prat
+ Federico Parra Sans.
- Voz pública, Lope Cabera Troya
- Encargado del depósito municipal, Miguel Jorrala Ruíz.

= Encargado de los relajes públicos, J. L. Moreno
 Teniente Jovialen.

= Guardas del Mercado de Abastos.

Francisco Cortés Morán

Felix Rosa B. áer.

= Maestro Clarife, Diego Morales Carbonero.

x = Copistas de Obras públicas, José Tello Alvarado.

= Carrero municipal, José Rodríguez Moreno.

= Sifoneros del alcantarillado, Juan Moreno Denueda.

= Barrenderos municipales

Bernardo Orán Fernández

José Sierra Retamal

Mateo Sánchez García

x Manuel Delgado García

Manuel fil Macías

José Barriento Tiñoco

Manuel López Caballero

x Juan Pedro Jovialen fragera

= Guardas de Parques y grupos escolares y Pases.

Tomás Espinosa Blanco.

Valentín Leñador Murga

Francisco Fuentes Mañas

Andrés Argüello Peguero.

Domingo Manera Barrera

Juan Manuel García Jodas.

= Cabo vigilante de arbitrios, Francisco Rastrolo Morán.

= Cobrador de arbitrios de la vía pública, Isaías Corillo Lora.

= Vigilantes de arbitrios.

Tomás Gouzáles Ley

= José Lavado Navia

Francisco Firaldo Gouzáles

Agapito Custodio Barroso

Mateo Gouzáles Velasco

José Gouzáles Ortiz.

Antonio Firaldo Moreno.

Santiago Ortiz García

Dalmacio Frias García

Benito Faustino Arrabal

Cuargada de la Limpieza del Ayuntamiento, Catalina García García.

Practicantes de la Beneficencia Municipal.

D. Lorenzo Jiménes Caballero.

Antonio Mora Martínez.

María Juana Raquel Martínez.

Matrona de la Beneficencia Municipal.

Francisca Calado Jaldón.

Con respecto a la solicitud de don Benito Clavero Rodríguez quedó pendiente de resolución, en tanto se termine el expediente a que se hace referencia en esta acta, no resolviéndose nada, por ahora a consecuencia de la pervinencia en propiedad del cargo de Inspector de la limpieza municipal.

El Sr. Maqueda propone y así fue acordado, que se requiera al agente ejecutivo para que a la mayor brevedad constituya la firma que oportunamente se fijó por este Ayuntamiento para el desempeño de su cargo.

También y a propuesta de dicho Sr.

Constitución de firma del agente ejecutivo

ritano para cobrar en período voluntario.

Consejal, se dispuso que la cobranza en período voluntario la realice en lo sucesivo el Sr. depositario de fondos municipales percibiendo por ello, en concepto de gratificación la cantidad consignada en presupuesto para esta atención. ^{Queda el Sr. depositario que se le renuncia el agente ejecutivo} Caso el Sr. depositario al fin de su mandato de la deuda municipal de minima la atención necesaria para el mejor cumplimiento de sus fines recreativos y culturales, se designó concejal delegado de la minima a don Simón Cerro Macho el cual deberá presentar en el plazo mas breve posible un proyecto de reglamento que concretando derechos y deberes por parte de la corporación y profesores, puedan conducirse al fin propuesto.

Designación de concejal delegado para la deuda de minima y su reglamentación.

Colocación de una tela metálica en una brecha

A ruego del Sr. Sánchez Vivas, se acuerda colocar una tela metálica en una ventana grande de la brecha de Parrulón del frunpocubal de San Antonio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las horas de las veintitres, extendiéndose la presente acta que firmaron con el Sr. señores asistentes, de todo lo que yo, el secretario certifico entre líneas. ^{Queda el derecho que se le renuncia al agente ejecutivo}

José Cortés
José Sánchez
Manuel Botas
Enrico Cerezo

Miguel Gil Juanes Alaro

Francisco Pérez Cortés

Junio 26

~~Junio 26~~

Asistencia

los que asistió a la sesión

Acta n.º 26

Presidente. Alcalde

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria, del 17 de Junio 1933

D. Inocente Pavón y Pavón
Dres Concejales

En la ciudad de Almodovar de la Mancha a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintinueve horas y cuarenta

D. Juan Casado Martínez

ta y cinco minutos se reunieron en el salón de sesiones de

D. Julio Ortiz Sanchez

la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

D. Juan Pérez Cortés

Inocente Pavón y Pavón, los señores Concejales al margen

D. Domingo García Viter

consignados, con asistencia del Sr. Interventor y Secretario

Interventor

que autoriza, por estar en uso de licencia el propietario,

D. Domingo Soriano Lolo

para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria

Secretario

semanal del pasado día quince, que no pudo tener efecto

D. José Luis Gauráster

dicho día por no asistir número suficiente de señores

Española

Concejales

Concejales

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Presidente se manifiesta que agradece a la Corporación que no le hubiese admitido la dimisión de su cargo y que, habiéndole desaparecido la enfermedad que motivó la licencia que disfrutaba, se había reintegrado a la Alcaldía.

Seguidamente el infrascrito Secretario hizo saber a la Corporación que daría lectura al acta de la sesión del día diez del actual, porque no habiéndose recibido hasta hoy el libro de actas, no ha tenido tiempo material el Secretario para transcribir en él la minuta de la sesión del día diez. Dada lectura de aquella, fue ratificada su aprobación.

Se aprobaron los asuntos siguientes:

4 rejillas para el atcauterellado	188.50
Abono de lampiera de las máquinas de escribir	21
Suma y sigue	209.50

José Merokán
Miguel Miguel



Suma anterior

Bartolomé Lucía	Por varios servicios de auto, con motivo de los sucesos de Hornachos	228.00
Juan María	Por efectos de oficinas para la Administración de arbitrios	9.50
José Camacho	Por panes suministrados para el reparto, con motivo del aniversario de la República	103.12
Julio Marceto	Por un metro de arena para la atarjea de calle Sta Marta	12
Comandante Puente	Por el fieno de caballos correspondiente a los meses de Enero	
Guardia Civil	Mayo	66
Id	Credito que se le reconoce por el fieno de los caballos, correspondiente al mes de Diciembre de 1932	27
St. Depositario	Por jornales invertidos en el suministro de agua a la plaza de abastos	24

Jotas Pesetas 679.12

Importa la retención que antecede seiscientos, setenta y nueve pesetas, con doce céntimos.

Instancia de los Tablajeros fue desestimada una solicitud de los tablajeros José Fernández y Francisco García, en virtud de que se obligue a otros compañeros que vendan la carne de vaca al mismo precio que en los días de corrida la de todo el año.

Ejecuto de D. Andrés Ríos Acuerda la Corporación que pase a informe de la Comisión de Hacienda escrito de D. Andrés Ríos en solicitud de abono de 310 pesetas, que tiene anticipadas a Faustino Postero por la limpieza del local del Palacio de Justicia

Anticipo a Juan Montero Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades al atguasil Juan Montero Prat, para atender a la enfermedad de su mujer.

Tratado establecido con Juan García Canto Se autoriza a Manuel García Canto para que, previo pago de los arbitrios correspondientes, trate de su comercio de alpargatería a la casa de D. Juan María en la plaza de Esprameada.

Carta del procurador Procurador en Madrid D. Iguazio Corujo, pidiendo habilitación de fondos para el pleito contencioso-administrativo contra D. Francisco Montero de Espinosa y otros.

Acuerda la Corporación abonar el importe anual de la sus-



Judice de Legislación

cripción al Judice progresivo de legislación y jurisprudencia

Anticipo y licencia
a Reyes Orellana

Acuerda el Ayuntamiento conceder una mensualidad como anticipo reintegrable, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, al Cabo de la Guardia municipal Reyes Orellana, para que pueda ir a los Baños de Montemayor, condecorándose al mismo tiempo los quince días de licencia que pide.

Permiso de obras a
Angel Diaz Joráster

Se autoriza a Angel Diaz Joráster para realizar obras de reparación en su domicilio, Jomán Meabe, n.º 5, previo pago de los arbitrios correspondientes, y bajo la inspección del Sr. Aparejador.

Escrito de Lorenzo
Alvarez

Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Hacienda escrito de Lorenzo Alvarez facina, pidiendo abono de 2.186 pesetas, con 65 céntimos, por suministros al Ejército y Guardia civil

Tratado puesto de
Lorenzo Sanabria

Se autoriza a Lorenzo Sanabria para que trate de su puesto de jeringas a la calle de Arenal, determinando previamente el Sr. Inspector municipal el punto donde ha de fijarse, para ocasionar las menos molestias posibles a los vecinos.

Carta Ministro Agri-
cultura sobre reavato-
rización productos agri-
colas

Dada lectura de una carta del Sr. Alcalde de Badajoz, transmitiendo otra del Excmo Sr. Ministro de Agricultura, en contestación a las gestiones realizadas por el Comité designado en la Asamblea de Alcaldes para procurar conseguir la reavatorización de los productos agrícolas, el Ayuntamiento quedó enterado

Permiso de obras a
Pedro Hernández

De conformidad con lo solicitado por Pedro Hernández Guillén, se acuerda autorizarle para que realice obras de albañilería en su domicilio, previo pago de los derechos correspondientes.

Instancia de fran-
cisco Pacheco Gómez

Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Gobernación solicitud de Francisco Pacheco Gómez, de apertura de una taberna en calle de Mérida.

Escrito de Justo
Alvarez Mayo

Por último, se acuerda que se remita al Maestro de Música escrito de Justo Alvarez Mayo, pidiendo la baja por motivos de salud en la Banda municipal.

Terminado el orden del día, hizo uso de la palabra el Sr. Ortíz rogando que se hiciera constar en acta su satisfacción por las corrientes de armonía iniciadas en el Parlamento en-



tre los partidos socialista y radical, dispuestos a formar un frente único contra los enemigos de la República

El Sr. Presidente hizo breves manifestaciones en análogo sentido

El Sr. Carruena propone que se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación por haberse hecho cargo de la Alcaldía nuevamente el Sr. Pavón, adhiriéndose a estas manifestaciones el Sr. Ortíz.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico. =

Mansa Bata José Cortés
José Sánchez José Magdalena
Ciriaco Cerezo

Diego Gil Francisco Deloso
Francisco Pérez Cortés
Julio Ortíz

Acta n° 27

Asistencia	Sesión ordinaria de 24 de junio de 1937
Presidente, Alcalde	2ª convocatoria
D. Francisco Prié Cortés Mayor	En la ciudad de Alentejo a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y tres; siendo las veintidós horas se reunieron en el salón de sesiones de
Señores Concejales	
" Francisco Magueda Lamora	
" José Sánchez Vivas	
" Francisco Alonso Fernández	
" Diego Gil Fernández	

.. Liriano Lerena Madrid esta casa concejtal los reu-
 .. Alonso Boté formalen res concejales al margen con-
 .. Julio Ortíz Sanchez seguidas, bajo la presidencia
 .. Francisco Pérez Cortés. del Sr. Alcalde en funciones
 Secretario don José Cortés Morán, los reu-
 .. José Mueín de la Espada. res concejales al margen con-
 seguidas para celebrar la sesión ordi-
 naria mensual de esta Corporación
 municipal, que tiene lugar en re-
 queda convocatoria, por no haber
 concurrido a la primera sesión
 suficiente para la adopción de acuer-
 do.

Actas anteriores

Dada lectura a las actas de las dos
 sesiones últimas, fueron aprobadas
 por unanimidad

Cuentas.

Fueron después aprobadas las cues-
 tas de servicios y atenciones municipa-
 les que a continuación se expresan
 disposición de pago con cargo
 a las consignaciones presupuestarias
 que correspondan.

Nombre	Concepto	pts	cts.
Rafael Quintana	Daten para banderas nacionales	16'	50
Compañía Telefónica	Cuentas y conferencias de teléfonos en dis- tintas dependencias municipales	376'	05
La Misma	Wid pagado instrucción y depósito municipal	21'	00
Guerrindo Guillen	Servicio de automovil con el Sr. Inspector Provincial de Sanidad	20'	00
Antonio Cáceres	Servicio de coche a Ribera del Trens con el pagado para levantamiento de un cadáver	106'	00
Luisa Rosa Crespo	Servicio de coche al cementerio de Ribe- ra para depósito de un cadáver	40'	00
	Suma y sigue	499'	55



suma anterior

Al depositario	Locomóvil a travesamientos paises	499'55
Al mismo	Sellos para correspondencia oficial	28'00
Al mismo	Reembolso del Índice Programado de Legislación	43'50
Al mismo	Presales a vocales para inspeccionar los trabajos de siega	12'30
Al mismo	Reparación de las atarjeas del Matadero	128'00
		9'50
	<u>Total pesetas</u>	<u>720'85</u>

Imponta la relacione que se antecede, setecientos veinte pesetas con ochenta y cinco céntimos.

Solicitud de licencia del Sr. Pavón. Dada lectura a un escrito de don Francisco Pavón y Pavón, Alcalde en propiedad de este Ilustre Ayuntamiento, solicitando la concesión de dos meses de licencia para asuntos propios, el Sr. Sánchez Viras propuso que fuera desentendiéndose y el Sr. Urquieda habló para hacer constar su protesta ante lo que él juzga una falta de formalidad por parte del Sr. Pavón, que hace unos días presentó su dimisión con carácter irrevocable, se le concedieron dos meses de permiso para atender a la curación de la enfermedad que aquejaba, se reintegró después a su cargo decidiendo que se encontraba restablecido, ahora pide un nuevo permiso, con cuya actividad se irrogan trastornos al Ayuntamiento por la variación constante de presidente del mismo.

La Corporación acordó en conformidad con el Sr. Concejal mencionado, haciendo la salvedad ^{de que} don Julio Ortíz, en uso de

he de la memoria radial que por seguir entendiendo que este asunto era un pleito del seno del partido socialista, se abstuvo de enjuiciar en el mismo, no presumiéndome por tanto, en ningún sentido.

Excmo. Sr. D. Adrián García de Castro. sobre traslado de residencia

Quedó tomada nota, a todos los efectos legales pertinentes del escrito autorizado por D. Adrián García de Castro, participando haber fijado su residencia en Madrid levantando la casa que tenía en esta ciudad en la calle Martínez n.º 8.

Excmo. Sr. D. Francisco Cortés Villa pidiendo aumento de pensión de jubilación

En vista de la instancia formulada por D. Francisco Cortés Villa, vecino titular que fue de esta ciudad de cincuenta y tres años, encontrándose en la actualidad jubilado, pidiendo un aumento en su pensión por encontrarse en la vejez y enfermo, se acordó acceder en principio a lo solicitado, que la Comisión de Hacienda fije la cuantía definitiva.

Instalación de un kiosco en la Piedad.

Con respecto a la solicitud de D. Antonio González fallando, pidiendo autorización para instalar un kiosco socialista en el sitio que le dio el año anterior, o en el que denique la Corporación en el paraje de la Piedad, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que fije el lugar que crea más conveniente.

Concesión de licen-
cias y anticipos

Se concedió regularmente la incorporación de los escritos elevados a la mesa por los empleados subalternos Juan Paredes Calancho, Francisco Giráldez Jarama, Manuel Mendo Sánchez y Lope Labera Troya en solicitud de que se les concedan anticipos reintegrables de dos mensualidades de sus sueldos respectivos, excepto Juan Paredes que solo solicita una. Por unanimidad se acordó concederlos sin perjuicio de estar a que en caso alguno no se rebasé la consignación presupuestaria y a las posibilidades económicas del momento.

Inscripción de un
claro

Se accedió a lo solicitado por José Paredes referente a que se inscriba a su nombre los metros número 5 de la crujía 86 y 6 de la crujía 73, que dice se han sido legados por don Dolando Díaz Diputado y Heredero de Doña María Dolores Arias (hoy difunta).

Apertura de una
fonda

Se concedió permiso a Faustino Vánquez para abrir una fonda en la plaza de la Iglesia número 1.

Instancia sobre pa-
go de arbitrios

Se aplazó la resolución de la instancia suscrita por don Dolores Merino Borda sobre pago de arbitrios, para oír el informe técnico correspondiente.

Traspaso de una
taberna

Quedó enterada la Corporación, sin formular reparo alguno, del traspaso que hace Manuel Caballero Mu-

ter a Francisco Navarro Ferrández del establecimiento de bebidas que el primero posee en la calle de Carretes número 9.

Licencia a un farma-
céutico municipal.

Se concedió a don Julián Alcantara Merián, Inspector Farmacéutico Municipal de esta ciudad la licencia que, para asuntos propios solicita por todo el mes de Julio.

Solicitud sobre
abuso de créditos
reconocidos en vir-
tud de Sentencia.

Se dió lectura a un escrito diri- gido a esta Corporación, firmado por Manuel Fuentes y otros parte- dos de Sentencia, el número de catorce, en el que solicitan se les abonen, en el término de ocho días los créditos que tie- nen reconocidos a su favor como cau- saciones y en ejecución de senten- cia dictada a virtud de los recursos que interpusieron los suscritos contra el acuerdo del Sr. Alcalde don Francisco Mercediano Vargas, que los destituyó de sus cargos en 21 de Marzo de 1920.

El Sr. Ortiz expuso su criterio que fue compartido por la Corporación, en el sentido de que este asunto es de la exclusiva competencia del Orde- nador de pagos y la intervención mu- nicipal que harían lo que las posi- bilidades económicas permitieran.

Acuerdo sobre el
comunicación de otras
por particulares

Conocido un oficio del Sr. Apare- jador municipal en el que se ha- ce constar que hace muchas las veces en que se comunican otras por particulares con anterioridad

a la concesión del permiso oportuno, acordándose en vista de esto, que en lo sucesivo sea necesario exhibir el permiso para el consumo de cualquier otra y en caso contrario se sancione al interesado a quien podrá impedirle la continuación en tanto no se hayan llenado los requisitos expuestos.

Arreglo de una máquina de escribir.

Dada cuenta de un oficio de lo Oficio de colocación obrera del partido participando el mal estado en que se encuentra la máquina de escribir, se acordó ver si tiene arreglo, a cuyo fin se enviará a un taller. Al Sr. Magueta interviene para pedir que se hagan gestiones para averiguar donde pueda encontrarse una máquina que lleve muchos meses desaparecida.

Nombramiento de D. Carlos P. del la-ucino para el directorio antipaludico

Con el fin de que no sean desatendidos los servicios inherentes al diario antipaludico que no puede desempeñar el facultativo don Miguel de la Hera por incompatibilidad con su cargo de titular, se nombró con carácter interino para su desempeño a don Carlos P. del laucino, retrotrayendo este acuerdo al 1º de Mayo pasado.

Vocales para la aplicación de la ley de conferencias religiosas

En cumplimiento a lo dispuesto sobre la constitución de comisiones locales encargadas de dar cumplimiento a la ley de conferencias y congregaciones religiosas, se designa

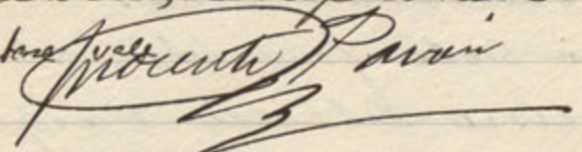
no para formar parte de ella a Don Julio Ortíz Sánchez y Don José Sánchez Niras, que, estando presentes aceptaron lo cargo.

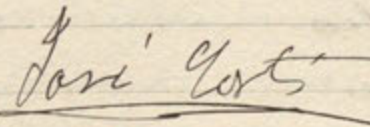
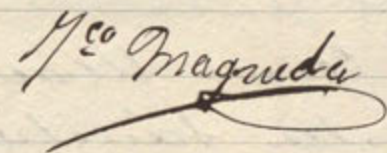
Supresión de varios teléfonos.

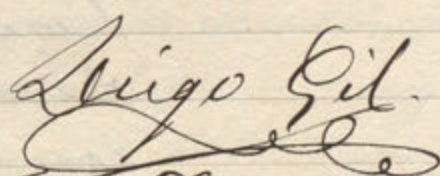
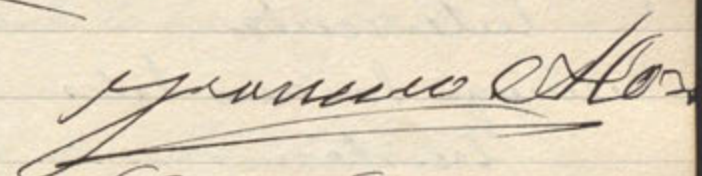
Dió lectura a una moción presentada por el concejal Juan Sánchez Niras, en la que, por algunas cifras crecidas las mensualidades de la Compañía Telefónica Nacional de España, en el deseo de hacer economías de las que tan necesitada se encuentra la Hacienda municipal, propone la supresión de los teléfonos siguientes, cortados así con cargo a este fondo. Alameda municipal, depósito municipal, juzgado municipal, Plaza de Abastos, Hospital, Cuartel de la Guardia civil, Alcaidía (casa particular del Sr. Alcalde) y uno de estas oficinas, en las que podrán colocarse los aparatos conectados para la Alcaidía y territorio respectivamente. El Sr. (Don) Ortíz Sánchez manifestó, en nombre de la minoría radical que aun cuando en principio estaba conforme con el criterio de la moción leída, estimaba que debían excluirse de la supresión proyectada los teléfonos del juzgado municipal y Cuartel de la Guardia civil. El Sr. Sánchez Niras aceptó la moción sólo en cuanto se refiere al juzgado mu-

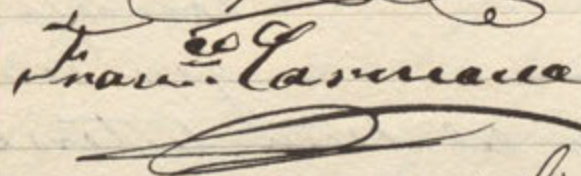
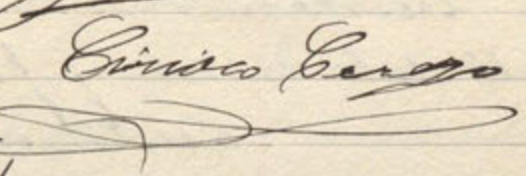
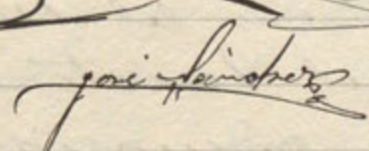
municipal manteniendo en entera su
cuanto a los decimas, aprobándose así
definitivamente. El Sr. Ortiz salvo su
voto, en nombre de su memoria

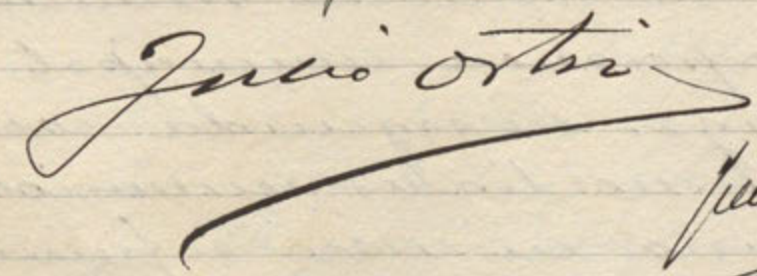
y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión,
siendo la hora de las veintidos treinta,
entendiéndose la presente acta que
firman los señores que existen, de lo
que yo, el secretario, certifico. entre líneas "pa-
cado" vale enmendado "netamente"

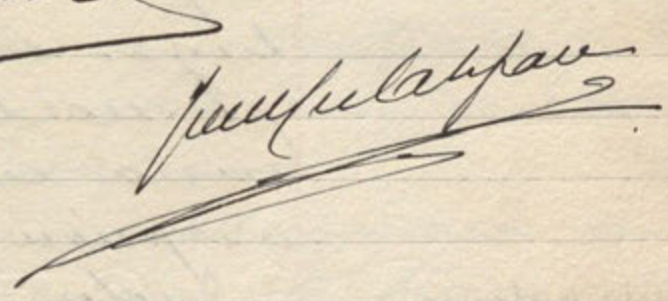
Moisés Bate 

José Cortés  1.º Maganda 

Luis Gil  Francisco Alcazar 

Fran. Larrea  Eusebio Largo 


José Ortiz 

Juan Pulgar 

Acta número 28

Sesión ordinaria de 1 de julio de 1933

Asistencia

2ª convocatoria

Presidente, Alcalde

D. Florencio Pavón y Pavón

Sres Concejales

" José Cortés Morán

" Francisco Carrusua Martínez

" Francisco Maqueda Laura

" José Sánchez Viras

" Alonso Dote Fernández

" Francisco Alonso Vaquer

" Diego Gil Fernández

" Ciriano Cerero Maclero

" Julio Ortiz Sánchez

Interventor

" Domingo Soriano Solís

Secretario

" José M. de la Espada y Jarama

Se ha concurrido un asistencia del Sr. Interventor y de susi, el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior

Dada lectura, se primer término se al acta de la sesión anterior, que aprobada por unanimidad.

Cuentas.

Después aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan, disponiéndose su pago con



cargo a las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Cooperativa "Aurora"	8 docenas de escobas para limpieza pública	28'00
1. Esposa	60 ramajes para idem idem	18'00
Juvenes de Guilleu	Servicio de automovil a Badajoz en viaje oficial con el Sr. Alvalde	83'00
Santiago Tolosa	Pela de caballerías de otras públicas	10'40
Jua Civil	Juicio del caballo del Sr. Teniente durante los meses de Enero a Junio inclusive	18'00
M.º Merchán	Depósito de aceite para la cautiva enotar	28'00
Jua Civil	Juicio de 11 caballos en el mes de junio	33'00
h. Depositario	Gastos suplidos por el Sr. Alvalde en viaje a Badajoz para asuntos oficiales	25'30
El mismo	Recorrido a trasieutos puros	11'00
El mismo	Gastos menores originados	15'68
El mismo	Jornales de vocalis para la inspección de los trabajos de siega	128'00
El mismo	Un jornal de transporte de caballerías a Villafrauca de orden del Sr. Juez	6'00
El mismo	Apertura de registros del caso	16'50
El mismo	Desmoco de paja para las caballerías del Ayuntamiento	130'50
Total pesetas		524,58.

Suma la relación que antecede, quinientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos.

Anteproyecto de presupuesto de 1974

Fue presentado a continuación el anteproyecto de presupuesto para el año 1974 remitido por el Sr. Interventor y Secretario de esta Corporación, disposición su anuncio al público, durante el plazo reglamentario mediante anuncio inserto en el Boletín oficial y por los medios de costumbre en la Co-



calidad.

Dyotacion de un expediente de Habilitacion y suplemento de credito

Previo examen del expediente oportuno, quedo aprobado definitivamente el de Habilitacion y suplemento de credito su numero uno, importante un total de doce mil ciento treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Instancias

Se leyeron las instancias que se mediaron recayendo los acuerdos que se expresan.

Carretero Garcia Gbarron (instalacion de un circo)

La de carretero Garcia Gbarron, Director del Circo Espana pidiendo la concesion de terrenos para instalar un circo durante las proximas fiestas de Julio fue estimada favorablemente al Sr. Alcalde para que oido el Inspector de Policia fije el sitio adecuado.

Alonso Alvarez Guerrero (baja en arbitrios)

La de Alonso Alvarez Guerrero, pidiendo ser baja en el arbitrio de repas por haber desaparecido la base de imposicion, poró a informe de la Comision de Hacienda.

Francisco Guerrero (renuncia de vocal del reparto)

La de don Francisco Guerrero Galan, hacienda renuncia del cargo que le ha sido conferido de vocal nato de la Junta que ha de proceder al reparto de utilidades correspondiente a este ejercicio, fue aceptada por basarse en excusa legal, disponiendose le sustituya el contribuyente a quien en derecho correspondia.

Mercurio Sabido (eliminacion del pago de

La de don Mercurio Sabido Ortiz, pidiendo ser eliminado del pago



de la cuota correspondiente a Derogación de la casa número 12 en la calle de Margarita Velken por no verter las aguas a la calle, sino al patio de dicha casa, quedó pendiente de comprobación del extremo alegado, disponiéndose que en caso de confirmarse la certeza se haga la eliminación solicitada, y se devuelva al peticionario la suma pagada, correspondiente a los dos primeros trimestres del año en curso.

Manuel Cidueña
(apertura de una
taberna)

Falta de Manuel Cidueña Barros, solicitando autorización para abrir al público un establecimiento de bebidas, por impedirle en estado de salud dedicarse a otro trabajo, le fue concedida, previo pago de los arbitrios correspondientes.

i. Francisco Urción
(licencia)

La del oficial del ^{Don Francisco Urción} Negociado ~~segundo~~ de esta Secretaría pidiendo quince días de permiso para atender a asuntos particulares, le fue concedida.

Luis Martín Driónes
(licencia)

Igualmente fue concedida la licencia de veinte días solicitada por el Alguacil Mayor de este Ayuntamiento Luis Martín Driónes, para llevar a su esposa a hacer cura de aguas a un balneario.

Reorganización de
servicios de Secretaría
(de Comisión)

Paró a informe de la Comisión de organización el proyecto de reorganización de servicios de Secretaría.

Se paró después a tratar de la situación en que se encuentran los tres

a alumnos pobres).
para estudios.

alumnos becarios que a mas de los do-
ce que el Ayuntamiento envió para
cursar estudios en el Instituto de Villa-
franca, fueren al mismo por conce-
sion graciosa del mismo, a los cuales
se les reclama en la actualidad el
importe de los gastos de libros, otros
menores, acordándose que entre los
abose el Ayuntamiento en considera-
ción a ser pobres como los demás be-
carios. importando dicho gasto 144'90 pesetas.

Aguas del caño
de la Plaza de
Isporada.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber
estado recientemente en esta el Sr.
Inspector provincial de Sanidad el
cual ha recogido muestras del agua
del caño de la plaza en su origen
y en distintos puntos de su trayecto,
con el fin de averiguar en donde se
encuentra el foco de contaminación
que ha determinado la declaración
de su impotabilidad, preguntando a
la Corporación, si en el caso de que
hubiera que realizar alguna obra pa-
ra evitar filtraciones o averiguar si exi-
ten, puede ordenar su ejecución sin
ulterior acuerdo. El Sr. Cortés hace uso
de la palabra para explicar que da-
da su condición de Alcalde en los días
en que fue ordenado el cierre del
caño, no se decidió a hacerlo para
evitar trastornos al vecindario, acor-
dando que se publicara un bando adiri-
tiendo al público que se abstuviera
de beberla y no la utilizara mas que



para limpieza. Censura la actitud del
 médico teniente de la Junta Municipal
 de Sanidad, que sin dar la oportuna
 cuenta en un telegrama diciendo que
 el caso seguía sin curar, sin decir
 nada del bardo, lo que achaca a re-
 presalias por su actitud durante el tiem-
 po que ocupó la Alcaldía, al exigir a
 los médicos que asistieran debidamente
 a los enfermos de Beneficencia. El Sr.
 Uragueta abundando en este crite-
 rio, propone que cuente en esta la
 protesta de la mayoría socialista con-
 tra el proceder del facultativo citado. El
 Sr. Presidente contestó en el sentido de
 que su propuesta no se refería para
 nada a suspender la labor como al-
 calde del Sr. Cortés, limitándose a
 preguntar si en el caso de que el
 análisis demostrara que había con-
 tinuación en alguna parte del re-
 corrido de la tubería, podía, sin otros
 acuerdos o deudas los otros procedentes.
 Por unanimidad, así se acuerda.

Cuenta del proy.
 ra del Sr. Lorrilla

(~~Se acuerda y pregunta~~) El Sr. Cortés pro-
 pone que se abase su cuenta al
 procurador de Madrid Sr. Lorrilla
 contentando al Sr. Intendente que lo
 que se hace es reconocer el crédito
 para abasarlo en el próximo pres-
 puesto por no existir conguencia
 en el rubro. El Sr. Cortés repuso que
 de cualquier forma se diría a di-
 cho Sr. Lorrilla haciéndole ver el esta-

do del asunto y el interés de la corporación en saldar con el el crédito pendiente.

Dictámenes

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se adoptaron las resoluciones siguientes.

Habilitación de fondos al procurador D. Cruz de Madrid.

Recibir al procurador de Madrid D. Ignacio Cruz L. Villaverde las dos mil pesetas que solicita en concepto de habilitación de fondos para ir atendiendo a los gastos que se originen en el recurso contencioso-administrativo número 5.505 en pleito con D. Francisco Montero de Espinosa y otros.

Destinación de reclamaciones contra el reparto de utilidades de 1932.

Destinar, por no ser de la competencia del Ayuntamiento, las reclamaciones que contra el Repartimiento de 1932 formularon los señores D. Juan María Rodríguez, D. Santos López de Coca, D. Francisco Martínez Aranda, D. José Moreno Díaz, D. Sebastián Martínez Aranda, D. Santiago Fornales Fornales y D. Gerardo Sabido Ortiz.

Reclamación de los señores Manuel Luengo sobre pago de arbitrios.

Continuar la reclamación formulada por D. Manuel Luengo Martínez en el sentido de que, a los efectos del pago de su arbitrio, le sea rebajada la cuota que actualmente tiene asignada para que D. Gerardo Raquel Poprilla pague la cantidad que le corresponde por la ocupación, en concepto de arrendatario

del jefe principal de la casa de su domicilio y propiedad sita en la calle de Maestros número 7, cuyo contrato entro en vigor el día primero de Abril próximo pasado

Reintegro de gastos suplidos a D. Andrés Ríos, te del Ayuntamiento municipal

Deceder a lo solicitado por el secretario del juzgado municipal de esta ciudad D. Andrés Ríos López, en el sentido de que se le abonen trescientas diez pesetas como gastos suplidos por el mismo para atender a la limpieza del local del juzgado desde el 7 de Julio de 1932 hasta el 17 de febrero del corriente.

Abolición de pensión a Don Francisco Cortés Villa

Abolar la pensión de jubilación que en la actualidad percibe Don Francisco Cortés Villa en mil pesetas anuales, que hacen un total de dos mil seiscientos con los que hoy disfruta

Devolución de ingreso a Don Benigno que Y. Daza.

Disponer que se oficio se devuelva a Don Benigno Fernández Daza y Ferrer Dravo, la cantidad de mil veinte pesetas con sesenta céntimos ingresadas individualmente por dicho señor al pago de cuota en el repartimiento de utilidades de 1932 por un error de suma

Disgusto de la mayoría por un manifiesto del Sr. Alcalde

De nuevo y preguntas, el Sr. Sanchez Villar hace uso de la palabra manifestando el disgusto con que la mayoría socialista ha visto un manifiesto circular por el Sr. Parón en el que se habla de un expediente que está sobre la Mesa para reintegrar al Ayuntamiento

to de determinadas cantidades. En este momento el Sr. Alcalde expone que dicho manifiesto era puramente personal, contestando el Sr. Sánchez Vivas, que en el se hablaba de la Alcaldía. Sigue diciendo que tiene que denunciar irregularidades cometidas por el Sr. Alcalde en el cobro del repartimiento de utilidades de 1902 que se ha hecho recientemente. En dicho reparto, -siguiendo diciendo el Sr. Sánchez Vivas se anunció el cobro por el año completo, y a pesar de ello, el Sr. Sánchez fraudulenta consiguió que no se le cobrara más que un semestre. Después de seguirse distinto criterio con otros contribuyentes, se dió por fin la orden a depositaria, que era la oficina encargada del cobro, de que admitiera el pago por semestres a los que quisieran hacerlo. Después la ordenación se que al terminar el periodo voluntario se pasaran a la Agencia ejecutiva los datos por el año entera habiéndose pagar a los que hubieran satisfecho el primer ~~semestre~~ un recargo de un veinte por ciento por el segundo sin que se diera plazo para el abono de este en periodo voluntario, terminándose el Sr. Sánchez Vivas por calificar lo realizado como un atropello al contribuyente a quien debe reservarse de los perjuicios que se le han causado por las ordenes del Sr. Parau como Alcalde, a cuyo efecto propone se resuelva una

21
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
EXPEDIENTE

Comuniqué que examiné la certosa de los
hechos denunciados y para el tanto de
culpa a los tribunales de justicia, produci-
do que entre tanto se apruebe un voto
de censura al Sr. Parán por los hechos ex-
puestos. En este momento, se proveyó
en el público un gran escándalo que
impide continuar la discusión hasta que
aparecidos los señores, el Sr. ~~Abad~~
Sánchez Vira continúa en el uso de la
palabra, diciendo que el Sr. Abad se ha
tenido poco en cuenta la política de
censuras que es preciso realizar, pues
se está dando el caso de que, mientras
se hacen gastos cuantiosos no pueden
facilitarse a muchos superiores pobres
específicos que precisan para su cura-
ción siendo puesta de lo que afirma,
el que, al pensarse en el traslado al
local del juzgado de Primera Instancia,
ha pensado en la adquisición de
un despacho de un piso y pico de
perchas. En este momento surge un
nuevo escándalo que al fin domi-
na la presidencia, rogando después
el Sr. Sánchez Vira para que habla de
lo irregularmente que funciona la
Junta de Protección a la Infancia por
la escasez de medios económicos que
ha llegado a originar que algunos niños
hayan fallecido antes de llegarles su
turno para ser recorridos, en tanto que
el Sr. Parán reducía caprichosamente lo
que tenían que pagar, para atenciones

de Deserficiencia, los Suplicantes de una
corrida de toros que se dió en el para-
do año, proponiendo tambien con-
te en acta un voto de censura. Nue-
vamente se produce un alboroto
al llegar este momento, al terminar
el cual, el Sr Sanchez Vivas supuso
que se le olvidaba decir que los un-
bles para el despacho del Sr Alcalde
pensaba este encargarlos a Villafrauca
a pesar de existir en esta ciudad che-
ros parados del gremio correspondiente.
Diciendo tambien al Sr Alcalde que
los escándalos producidos venian ya
preparados por este. El Sr Alcalde re-
dena que contiene en acta estas pa-
labras, replicando el Sr Sanchez Vivas
que insiste en lo manifestado acer-
ca de la preparacion del escándalo
porque el Sr Lorenzana, amigo del
Sr Parieu lo habia manifestado en
el despacho de la Alcaldia que esta-
ba preparado para otra sesion. En
este instante nos vuelve a surgir un
nuevo alboroto que tarda bastante
tiempo en dominarse por la presiden-
cia, que hace esfuerzos por conseguirlo
pidiendo la palabra el Sr Maqueda
para pedir se vote seguidamente la
propuesta del Sr Sanchez Vivas, contestan-
do el Sr Alcalde que antes de ello va
a contestar a los cargos que se le han
formulado. Comienza diciendo, en
cuanto al cobro del Repartimiento,



(en este momento abandonaba el
el concejal Sr. Cortés) que el Sr. Alcalde
siempre estas cosas con los técnicos
principales y que todo esto lo conocía la
mayoría en cuyo nombre habla el Sr.
Sanchez Viras, al que invita a decir si
re los hechos alguna entorpe. El Sr. San-
chez Viras contesta, a ninguno! sigue el
Sr. Alcalde diciendo que el agente eje-
cutivo tiene en su poder el Decretado
del segundo remate del Sr. Sánchez-Fran-
de. Bu. en cuanto a los muebles, dice que el
Sr. Lerero le preguntó en varias ocasiones
que cuando se recuperaban. El concejal
Sr. Cortés Morán le interrumpe para
decirle que no es cierto pues los catá-
logos de Villafrauca se encuentran en
la Alcaldía insistiendo en que se
traigan a la sesión para compro-
barlos. Contesta el Sr. Alcalde para ex-
poner que se todas formas la adqui-
sición tenía que ser acordada por el
Ayuntamiento. Bu. en estos instantes arre-
cia el alboroto en términos tales que
impiden re continúe la discusión
detrante un buen rato y renacida
la calma el Sr. Alcalde dice que,
aun cuando no lo creía adecuado
en este momento, tenía que decir
que el Sr. Sanchez Viras había sa presen-
do a un señor, sobrino de Morán, que
el partido le obligaba a tomar la vara
y que el Sr. Magueta había dicho al
Sr. del abogado Sr. Terrón que el sería

el Alcalde. Por medio de un esán-
dalo susodicho continúe el Sr Pa-
vone diciendo que cuanto contra
el se alega son calumnias y que el
Sr Sánchez Vivas ha aceptado antes
lo que ahora censura. El qñtens aco-
cia impidiendo toda discusión y
vista de la matanción exequite de
los señores, el Sr Alcalde propone a
los señores concejales si les parece con-
veniente que esta sesión se continúe
el martes, invitándose a presidirla
al Sr Dn Juan Sobremonte civil de la
provincia, asintiendo todos a la pro-
puesta y levantándose en su vista
la sesión, siendo la hora de las veinti-
tres treinta, extendiéndose la pre-
sente acta que firmase con el Sr
Presidente los señores que asisten,
de lo que yo, el secretario certifico.
entre paréntesis "en ruego y preguntas" no vale
tachado "Alcalde antes" no vale "para" no vale

Magneda

Miguel Gil

Juan de los Rios

Juan Carrasco

Manso Botas

José Cortés

Francisco Lopez

José Sánchez

Francisco Pardo

Do. García Julián
Francisco Pérez Cortés



Juarez

Acta número 29

Continuación de la sesión de 1 de Julio de 1.933.

Asistencia.

Presidente

Breves Señor Gobernador civil de la provincia

Señores Concejales

Don Florencio Parau y Parau (Alcalde).

Don José Cortés Morán

Francisco Llamona Martínez

Francisco Maqueda Llamona

José Sánchez Vivas

Ciriaco Cerero Macho

Alonso Gote Jorralen

Francisco Alonso Vázquez

Diego Gil Jorralen

Julián Ortíz Sánchez

Francisco Pérez Cortés

Domingo García Vela

Secretario

José Muñoz de la Suarda, Jansen.

Breves Señor Gobernador civil de la provincia invitado expresamente para este acto en ejecución del acuerdo que consta en el acta que antecede.

Asiste igualmente el Secretario que autoriza.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente hace uso de la palabra para lamentar,

que la ciudad de Almendralajo a primero de Julio de mil novecientos treinta y tres; siendo las veintinueve horas treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones los señores Alcalde y Concejales al margen conveniados, bajo la presidencia del Breves Señor Go-

en primer término, la situación existente en el seno de la Corporación, lo que le impide venir con la satisfacción que otras veces. Exhorta a todos a la concordia recomendando que las cosas se digan con serenidad mirando en todo momento los intereses del Pueblo y de la República.

Expresa en esencia de que el pueblo que lleva el balón se mantendrá en actitud correcta, ayudado a todo para jugar en sus conciencias con conocimiento de causa, advirtiéndole que, aun cuando no lo espera, cualquier intervención del público determinará la orden inmediata de desalojar el local.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Antes de conceder la palabra a los que puedan solicitarla, hace la presidencia algunas consideraciones para que sirvan de norma a la discusión que va a plantearse, advirtiéndole que, según se ve en la cuestión o asunto personal que se puede, no refiriéndose, por otra parte a cuestiones de interés vital para la Corporación, que tiene planteados problemas de gran trascendencia, no debiendo en el debate recurrir a procedimientos incorrectos



Resolución se mantenga en todo momento el suyo elevado espíritu democrático y que no se aloque con interrupciones la voz de cualquiera, a fin de que todos se expresen sin sentirse coaccionados y el pueblo pueda cumplir su verdadera misión de juez en este asunto. A continuación, sucede la palabra al Sr. Parés.

Comienza este agradeciendo las palabras que el Sr. Presidente ha dedicado al pueblo expresando la satisfacción de haber presidido por la primera autoridad provincial, cuya presencia asegura las garantías necesarias. Dice que va referirse a los cargos que se le han formulado en la sesión anterior. Se refiere en primer término a lo de los muebles que dicen tenía proyectado comprar fuera de la localidad, asegurando que no es así y que no ha pedido catálogos a nadie, sino que el Aparajador municipal señor Lapata, se lo ofreció ignorando de que cosa procedían. La cuenta que no se encuentra presente el Sr. Interventor municipal con el cual, con el Aparajador citado habló de este asunto, con el propósito de que los actuales muebles de la Alcaidía se destinaran a habilitar un despacho para los concejales y comisiones pues según el Sr. Interventor, existía consignación para realizar esto. Sigue diciendo

que el Sr. Cerero tambien le dio ca-
tálogos, eligiéndose en principio
un despacho que este mismo re-
sultó queria superar a lo que re-
apare el que habla que no lo he-
ciera en tanto no estuviera debi-
damente aprobado.

Con respecto a la corrida de toros
en la que se dice no se han co-
brado todos los derechos que corres-
pondian a la Junta de Protección
a la Infancia, expone que posee
datos a los que la lectura, acredi-
tativos de que en otros sitios, con
sus ingresos en taquilla se han
pagado cantidades proporcional-
mente inferiores a las que aquí
se exigieron, haciendo constar, que
dicha corrida se organizó de una
forma improvisada pues celebrán-
dose el día 15 de Agosto, hasta el día
12 de dicho mes no se había dispu-
sto nada ante lo cual y para evitar
que dejare de celebrarse un espectá-
culo que era tradicional en las fe-
rias llamo a un despacho a los re-
tores de San Juan y Meruñáden que fueron
los empresarios del festejo y dieron
unoscientos pesetas para la Junta de
Protección a la Infancia, cantidad que
no se hubiera percibido a no ser
por esta gestión. Los datos leídos an-
jan el siguiente resultado. En un si-
tio, con 147.000 pesetas de taquilla, se

abranse por este concepto 3.750 pesetas, ex-
tivos, con cincuenta mil, se abranse 800,
y en esta plaza, con 30.000, se abranse 900.

Con respecto a las irregularidades en el co-
bo del repartimiento de utilidades, dice
que no ve inconveniente en que al Sr. San-
taña fraude se le aceptara el pago
de un semestre pues el otro ha pasado
a la agencia ejecutiva.

Con referencia al suministro de especifi-
cos para el fomento de la Beneficencia,
asegura que ha autorizado la expendición
de todo lo que los médicos han considera-
do necesarios e insustituibles para los
interesados.

Expone que se ha divulgado el
que ha intentado quedarse con die-
ciséis mil pesetas destinadas al paro
obrero, añadiendo que de este asun-
to conoceran los tribunales de justicia.
Como justificación de lo dicho pide se
lea y cuente literalmente en acta una
certificación que dice lo siguiente. "Don
Manuel Villar Rodríguez, Depositario de
fondos del nuevo Ayuntamiento de
esta ciudad, Certifico: que los valores
procedentes de la décima sobre con-
tribuciones, permanecieron en todo
movimiento en la Caja Municipal,
a disposición de la Comisión gestora
como encargada de su administración.
Así mismo hago constar, que por don
Francisco Parán y Parán, como Presiden-
te de mencionada Comisión, fuere en

hechas con puntualidad, cuantas
entregas hacia Hacienda por refe-
rido concepto de la decima, ~~en~~
aí como que, de la última en-
trega fueron ingresadas diez mil
pesetas en la sucursal de este Ban-
co Hispano Americano, con fecha
19 de Mayo del presente año, a
disposicion del Sr. Presidente de la
Comision gestora, acuerdo adapta-
do por iniciativa propia del que
suscribe - ~~Asimismo~~ Ratifica lo an-
teriormente expuesto Don Miguel
Moro Domínguez, auxiliar de Deposi-
tario, el que accidentalmente y con
anterioridad a su actuacion desem-
peño tambien el cargo de Depositario
- Para que conste donde corres-
ga, expido la presente en Almen-
dralejo a veintitres de junio de mil
novecientos treinta y tres - Manuel
Villar - M. Moro. - rubricados - Hay un
sello en tinta violeta que dice "Depo-
sitario del Banco Ayuntamiento de
Almendralejo. El documento origi-
nal se devuelve rubricado por el que
suscribe al Sr. Paron.

Continúa diciendo que se ha ente-
rado de que se le hace otro cargo de
suma importancia, como es el de que
no ha ordenado el pago de las ochenta
mil pesetas que se adeudan a
los empleados de la Dictadura refuen-
to en virtud de sentencia del Tribunal



De la contención-administrativa y
causó se ha pagado al oficial Mayor,
que también fue repuesto por su
firme parte de la cantidad que le
deuda, estimando injusto el que
esto se diga pues ya lo tuvieron en
cuenta en que no se pagare hasta que
no se hiciera el reintegro por los respon-
sables del acuerdo de destitución. En
cuanto al pago al oficial Mayor, no
lo hizo él pero lo hubiera hecho sin
inconveniente alguno en atención a
que la suma cobrada fue donada
por dicho señor a la Cooperativa obrera.

Para a hablar de que también se le
achaca su negativa a volver a los
obros. En este momento, el Sr.
Sanchez Vivas hace una aclaración en
el sentido de que, habiendo anun-
ciado el Sr. Parón que iba a hablar
para hacer descargos, lo que supone
cargos anteriores, observa que está tra-
tando de cosas que para nada se
comentaron en la sesión que ante-
cede. Al Sr. Presidente, se acuerda
con esto, manifiesta al Sr. Parón, que
se limite de los descargos a refe-
rir lo que se han formulado en
esta. Al Sr. Parón termina mani-
festando que toda su labor como al-
calde, la ha realizado de conformi-
dad con sus compañeros de mayoría.

Concedida la palabra al Sr. Sanchez
Vivas, que en cuanto a la cooperación

de muebles para el despacho de la Alcaidía, el no he dicho más, que el Sr. Parán pensó hacerlo y con me propiamente se proveyó de catálogos. Con respecto al Repartimiento de utilidades, asegura que el Sr. Parán dió orden verbal a depositaria para que se hiciera el cobro por sesestres, lo que indudablemente significa el dejar sin efecto el bando en que se decía que el pago había de ser por todo el año y al quedar derogado no debió pasar a la agencia ejecutiva el descubrimiento del sesquedo sesestres para el que no se dió plazo para su pago en periodos voluntarios, insistiendo en que se ha perjudicado al vecindario y en que la responsabilidad es exclusivamente del Alcaide.

Dice también que no venga a hacerse pagado específicos a enfermos de la beneficencia, pero no muebles, por impedirlo la situación económica del municipio a causa de los cuantiosos gastos que se están haciendo.

Con respecto a lo de los empleados repuestos, dice que para nada se ha dicho ni tiene nada que decir sobre este asunto ni sobre el del uso del oficial Mayor.

Hace uso de la palabra el Sr. Cortés Morán y refiriéndose al asunto de los muebles dice que le consta positivamente que en la Alcaidía estaban los sa-

catálogo se echaduría, se Villafraña, diciendo que el Alcalde no se ha preocupado nunca de los obreros, erróneamente, según afirma, el que reside constituido el Ayuntamiento hubo necesidad de proveer de muebles a las escuelas nacionales y a pesar de las advertencias que se le hicieron al Alcalde para que se cargara estos muebles a los carpinteros del pueblo, que sufrían una aguda crisis, se encontró sorprendido al enterarse de que los muebles estaban en la estación, teniendo que devolvérsele a su procedencia ante la protesta a que esto dio lugar.

Habló después el Sr. Leroux por considerar re aludido, diciendo que a él no se hablan nunca de muebles sino que un día vio catálogo en el despacho del Sr. Alcalde y para evitar que se perdiera fuera, el trajo catálogo diciendo que los modelos que se eligieran podían pedirse haceme aquí.

Rectifica el Sr. Pavón para decir que en el asunto de los muebles de San Bartolomé, él se limitó a firmar el contrato que tenía celebrado el alcalde y Secretario anterior, leyendo un impreso que encontró, en el que se dice por la casa que reservaría un pie por ciento del importe del pedido a favor del Secretario, haciendo la sabiduría a requerimiento de la presidencia de que dicho Secretario va a la sa-



ción al Sr. Peña Alfonso, insistiendo, en cuanto, a los miembros de la Alcaidía, que el no lo ha pedido al Sr. Luchaditas, sino que lo trajo el Sr. Zapata, Afincador municipal y termino diciendo que sabe lo que significa un voto de censura, haciendo la pregunta de si lo aconsejaba que con él preservase la mayoría, o sea tales aconsejales o aduladores.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Sánchez Vivas que empieza manifestando que se alegra de que haya dicho esta última frase que ya aparece en un manifiesto que se ha repartido hoy, firmado por un tal Roberto León. Se dice en esta hoja que hay 400.000 pesetas por cobrar a los elementos de la Dictadura y afirma que de que esto no se haya hecho es responsable únicamente el Sr. Parón. Habla también de que en la plaza de abasto hay grupos de mujeres que insultan a los elementos que no siguen al Parón y que este no hace nada para impedirlo, relatando que la noche de la última sesión, un grupo de mujeres que acompañada a su ^{casa} ~~corra~~ al Sr. Parón, - no sabe si a la ida o a la vuelta - promovió un escándalo frente al domicilio del teniente del Ayuntamiento. Dice que en lo sucesivo acompañará a un grupo al Mer-



calo, que no tolerará se le apenda.
 Habla seguidamente el Sr. Cortés Morán Paráu para asegurar que hasta ahora no conocía lo que acaba de decirse respecto a esta enmienda y lo que, desde luego, es totalmente ajeno. Vuélvase a calificar de inexacto el que intentaría comprar muebles fuera, repitiendo que se da cuenta del significado de su voto de censura en estas circunstancias.

Segue en el uso de la palabra el Sr. Cortés Morán para manifestar que, como demostración de que el Sr. Paráu obró en muchas ocasiones sin consultar con los concejales de su mayoría, usó el que, conociendo la oposición de esta a que se celebrase la procesión del 15 de Agosto del pasado año, mas que por nada por lo reciente que estaba el complot antirrepublicano del 10 de Agosto, autorizó dicha celebración ante la sorpresa de los que veían que no sucedría, existiendo la circunstancia de que destacados elementos católicos hablaban a solas con el Paráu la sesión del indicado día.

En este momento el Sr. Gobernador Presidente hace una indicación en el sentido de que, consecuentemente con el criterio del Sr. Sánchez Viras, que fué aceptado, de no suscribir la discusión a las cuestiones que constaban en el acta anterior, no debía tomarse otro asunto.

lo que lo que en la misma re-
surreccion. El Sr. Cortes Morán di-
ce que si se sacan estas cuestiones,
es por voluntad del Sr. Pavón que las
manifestado su deseo de que se re-
pitara en sesión del Ayuntamiento
lo que ya se ha manifestado en la
Casa del Pueblo.

El Sr. Presidente contesta diciéndole
que si al Sr. Pavón se le ha impedi-
do salir de la carga del acta, él no
puede tener distinto criterio con los
demás pues quiere en todo momento
dar pruebas de la absoluta imparcia-
lidad con que preside esta sesión.

El Sr. Cortes Morán replica que, como
a ellos se ha traído los trabajadores
a precio muy barato y de ellos como
lo que esto no están conformes.

El Sr. Magueta pregunta si se ha
de discutir solo lo que dice el acta
o más, pues dice existen cosas que
no se hicieron en la sesión pasada
por haber sido esta suspendida.

La presidencia, en vista de esto, ha-
ce a la corporación la indicación de
que se proseguirá definitivamente
en el sentido que crea oportuno con
respecto al criterio que ha de regir en
la discusión.

El Sr. Sánchez Vivas hace una obser-
vación en el sentido de que lo que él
quiso decir al interrumpir al Sr. Pavón,
había sido que, como el mismo acun-

ció que hablaba para hacer sus cargos ~~entre~~ ^{entre} ~~ellos~~ ^{ellos} ~~habían~~ ^{habían} de corresponder a cargo de ~~terceros~~, pero que entendió que esto no era ~~obstáculo~~ para después continuar en ruegos y preguntas de la sesión anterior, de la que esto es continuación.

El Sr. Presidente habla para hacer un llamamiento al buen sentido de todos. Dice que ha observado una actitud disrupción entre los partes de la Corporación, aun cuando no es su propósito entrar en el análisis de las razones que hayan determinado esta ruptura, aun cuando deduce de esto un evidente peligro para la marcha administrativa del pueblo de Almedinilla, que no podrá en este estado de cosas resolver los graves problemas planteados y sufrirá con ello el perjuicio consiguiente.

Por todo ello, estima que la situación debe afrontarse con toda claridad, invitando a todos a la mayor cordialidad o cuyo efecto y con el fin de ver si se encuentra una fórmula de conciliación propuesta que la sesión se suspenda durante unos minutos, para facilitar así el cambio de impresiones de los distintos sectores de la Corporación.

Se hace y reanuda la sesión, y concedida la palabra al Sr. Sánchez Viras este propone que, para terminar la sesión se ponga a votación el voto de censura contra el alcalde.

Habla seguidamente el Sr. Pavón para hacer una aclaración en el sen-

tido de que la procesión a que antes se ha aludido no fue autorizada por el síndico por el señor gobernador civil que entonces lo era el Sr. D. Tirado y que la visita de algunos elementos católicos fue para pedirle permiso para la celebración de una tombola que no fue concedida, como ellos la querían, sino en un rincón del parque.

El Sr. Ortín, en nombre de la minoría radical, hace oír que, consecuente con el criterio adoptado por su minoría, se abstendrán de votar la censura propuesta, que estimesse basada en asunto baladíes.

El Sr. Sánchez Vira para decir que tiene mucha importancia para el pueblo y que si el Sr. Ortín no le concede importancia, es porque no está en antecedentes.

En vista de que va a votarse la censura propuesta, la presidencia invita al Sr. Parau a que abandone el salón y así lo realiza.

Practicada la votación y verificado el escrutinio arrojó el resultado siguiente.

Aprobando el voto de censura, 7; en contra, uno; abstenciones, -3.

Queda en el salón meramente, ocupando su asiento el Sr. Parau, a quien el Sr. Presidente le comunicó el resultado de la votación del



la que se desprecia haber sido apro-
bado el voto de censura propuesta.

Habiendo terminado con esto la se-
sion, el Sr. Presidente antes de levantarla,

al Sr. Ortíz, su nombre de la minorie
radical propone que cuente en acta la
satisfaccion de la Corporacion por haber
tenido la honra de ser presidida, con
cierto indudable, por el Sr. D. Juan
Gobernador civil de la provincia. Por una
unanimidad, asi se aprueba.

El Sr. Gobernador agradece estas ma-
nifestaciones, haciendo al mismo tiem-
po constar su agradecimiento al público
que lleva el salvo por la demostracion
de cordura y sensatez que ha evidencia-
do al permanecer en actitud correcta du-
rante el curso de la sesion. Recomendada
que al salir lo hagan todo con el ma-
yor orden, no dando lugar a manifesta-
ciones de protesta en ningun sentido.

Dicho esto, levanta la sesion, siendo
la hora de las veintitres treinta, aten-
diendose la presente acta que firman
los señores que asisten, de lo que yo, el
Secretario, certifico. Tachado "Ratificame"
Gobernador "Habiendo terminado con esto la sesion,
el Sr. Presidente, antes de levantarla" no vale

Procurador D. Parón

Mariano Botas

José Cortés

Abrego P. A.

José Quintana
1.º Magneda

Guillermo Cerezo



acuerdos.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, el Sr Cortés Morán hace una proclama para expresar que en ella no figura el que, cuando el Sr Parán habló de que la procepción del 15 de agosto del pasado año no fue autorizada por el, sino por el Sr Jefe de la provincia, intentó contestarle, lo que impidió la presidencia por considerar el asunto simplemente debatido. Hubo la modificación en el sentido indicado, el acta fue aprobada por unanimidad.

Cuentas.

Se leyeron las cuentas de rendimientos y atenciones municipales, acordándose que pasaran a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda. El Sr Cortés Morán explicó este criterio por no inspirar confianza el Sr Alcalde.

Comisión para
estudio de las
cuentas de los
paros obreros.

Seguidamente se dio lectura a una circular del Sr Jefe de la provincia en la cual, y para prevenir en cuanto sea posible las consecuencias del paro forzoso a que se verán sometidos los obreros agrícolas apenas terminen las faenas de recolección, propone se nombren comisiones integradas por dos o tres concejales que, bajo la presidencia del Sr Alcalde, hagan un estudio del problema apreciando soluciones adecuadas que serán expuestas en una próxima sesión.

siempre remitió al criterio del Ayuntamiento y después se tor elevarán al Gobierno civil antes del día 21 del presente mes. Después de un breve cambio de impresiones y a propuesta del Sr Cortés Morán, se designó para integrar dicha Comisión a los Sres Concejales don Diego Gil Formales, don Placido Potos Formales y don Francisco Pérez Cortés. El Sr Alcalde expuso que por error de conveniencia, había citado para el próximo lunes y hora de las veinte a la Comisión gestora del Paseo de ro por estimar en principio que ambas deben entender conjuntamente el problema y aportar datos para su resolución. Los señores designados quedaron citados para dicho día a la misma hora, avisando el Sr Cortés transmitiendo esta citación al Concejal de su número don Francisco Pérez Cortés.

Autorización a Mateo Sánchez para acometer al alcantarillado

Se concedió a Mateo Sánchez Morán la autorización necesaria para acometer a la red general del alcantarillado de la casa sita en la calle Villapaneada número 67 previo informe favorable del perito aparejador y el pago de los arbitrios correspondientes.

Permiso para instalar una caseta en

Se autorizó a don Esteban Peralta Barquero para instalar una caseta para bailes y recreo en el pa-

Hernández Venegas.

45 duplicado y a Francisco Venegas
facia para instalar un puesto
de jeringas en la calle Molino, es
quien a la plaza de Abastos.

Queda para la re-
visión siguiente el
seguir abogados y
procurador que en-
mendan en la uni-
dad de acuerdo
de la Dictadura

El Sr. Presidente propone que la
Comprovisión se procure en el
sentido de dar los recursos del
abogados y procurador para ejecutar
las acciones procedentes a los efectos de
declaración de lesividad de acuerdos
municipales durante el periodo de
la Dictadura, de conformidad con
el expediente incoado por el Sr. Her-
nández Carrillo. A propuesta del
Sr. Sánchez Vivas, queda el asunto so-
bre la Mesa para resolución defi-
nitiva en la sesión próxima.

Responsabilidades de
D. Francisco Montero y
otros por gestión en
la Dictadura

El Sr. Presidente habla después del
asunto de las responsabilidades de
don Francisco Montero de Espinosa,
don Javier Merino y don Teodoro Ro-
dríguez, pidiendo el Sr. Alcalde que
cuente en acta el que, habiendo que-
dado el escrito del Sr. Montero de
Espinosa en una sesión, pendiente
de resolución para la próxima,
el que había asistido a esta. El Sr.
Cortes propone que se traigan los ex-
posiciones requerimientos sin pérdida
de fecha. El Sr. Maqueda pregunta
cómo no está este asunto resul-
to hace ya mucho tiempo con-
testando el Sr. Alcalde que no
ha podido por haberse tenido



que retrasar el expediente primitivo.
 El Sr. Ortiz habla para congratularse como republicano del tanto ponderado sea que se está discutiendo a pesar de las diferencias que puedan existir entre los señores Concejales, rogando a todos continúen en la misma forma en bien de los altos intereses de la República.

Colocación de una tubería en el pilar nuevo

Quedo acordado a propuesta de la presidencia, la colocación de una tubería desde la general al pilar nuevo, aumentándose con ello el caudal actual.

Tránsito de aguas

El Sr. Sánchez-Salas pregunta cómo se encuentra el asunto de la tránsito de aguas que se halla pendiente con el Banco de Crédito Local de España, comentando el Sr. Pardo que, aun cuando lo ha intentado varias veces, no ha podido ponerse al habla con el Sr. Farinós, para interesarle venga a esta ciudad por aparecer obscurecido alguno punto del escrito de solicitud de la concesión, acordándose que con la mayor urgencia se requiera a la representación del mencionado Banco para que venga a resolver definitivamente este asunto.

Regos y proyectos

El Sr. Maqueda pregunta a que se debe que no se hayan pagado los arditos correspondientes a la apertura de una zanja para instalación de una



tubería para conducir las aguas de San Jaime hacia Barro a casa de San Lázaro de la Hera, contentando la presidencia que con esto no se ha hecho mas que cumplir acuerdo en este sentido. El Sr. Cortés, abundando en este último criterio, dice que se ha tenido a este respecto, el acuerdo de que los acuerdos segun los arbitrios por este concepto no se pagaran hasta que estuviera resuelto el expediente de la concesión solicitada por el Sr. Jacinto Barro, con el fin de dar las mayores facilidades para solucionar el problema de abastecimiento de aguas.

Pago del arbitrio de Peras, Medidas por el ex-comde Bagaes.

Preguntado despues el Sr. Cortés en que estado se encuentra lo relacionado con el cobro del arbitrio sobre Peras y Medidas al ex-comde de Bagaes, fue aunque este señor aducia que tenía concedido depósito en la casa de la Mayor, a cuyo pueblo facturó varios vagones de trigo, se comprobó que esto no era cierto por oficio de dicha Alcaldía. El Sr. Interventor manifiesta que se está instruyendo actualmente expediente para definir las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse por los hechos expuestos, manifestando la presidencia su deseo de que conste en acta que en este asunto hizo cuanto estaba en su facultad.

les, que sea para lo a conveniencia de la oficina correspondiente para que esta haga la propuesta de la cantidad que corresponda.

Prueba del agente ejecutivo

El Sr. Maqueda interina de la presidencia que manifiesta si el agente ejecutivo don Carmelo Hernández ha conseguido la firma que se le requirió por la compra para el ejercicio de su cargo y para lo cual ha sido requerido por la compra en varios acuerdos.

El Sr. Interventor expone que el tiempo ya hecho la advertencia correspondiente para salvar responsabilidades agregando que dicha firma no está aun constituida. Después de breve discusión, se acuerda requerir a dicho agente para que inmediatamente constituya dicha firma, debiendo al mismo tiempo practicarse, por la oficina de intervención una liquidación que abarque desde el momento de su gestión hasta el en que esta se realice.

Impresión en las Hojas para el pago de arbitrios

El Sr. Sanchez Viras propone que a los efectos del pago del arbitrio sobre Peras y Muestras, se impresionen debidamente las eras a fin de evitar oscilaciones en este sentido. Quiere acordar.

Preempto de varijas de leche

El mismo Sr. Concejal propone que se haga el preempto de las varijas de la leche como antes, sin perjuicio de que, por los agentes de la

autoridad puedan hacerse las comprobaciones en las actualidades en cualquier sitio que lo obtienen convenientemente.

Inspección sanitaria de viviendas. D. te recibimos desde Concejal pregunta el estado en que se encuentra el asunto referente a la inspección sanitaria de viviendas, contestándole al Sr. Alcalde que se cursaron al Sr. Inspector Provincial de Sanidad por lo que ordenara las obras necesarias, por la circunstancia de que dicha autoridad podría imponer mayores sanciones a los infractores, a lo que se da un voto en vista de esto, que se reitera el oficio correspondiente.

Supresión de un punto de feringos en la P. de Espinosa. El Sr. Magro habla después para referirse a los perjuicios que a los árboles de determinado sitio del parque de Espinosa se causan con la instalación de un punto de feringos que perjudica al bello de la vivienda, y que además mancha el paisaje, proponiéndolo se disponga sea retirado. El Sr. Presidente anuncia que por entender que no se causan dichos perjuicios con este esplanado con la propuesta. Se levanta a votación nominal, votan a favor de ella los señores, Sr. D. Sánchez Vera, Magro, D. te Gil y Cerro, se abstiene el Sr. D. te y votan en contra el Sr. Barroso y la presidencia. Queda por



Tanto, aprobada la proposición de
Maqueda.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión
siendo la hora de las veintidós treinta
entendiéndose la presente acta que fir-
man con el Sr. secretario secretario, de
lo que yo, el secretario certifico

Procurador Parón

Julio Cortés
Eduardo Berge

Francisco Carrasco

Francisco Labaña

Acta nº 31
2ª convocatoria.

Sesión ordinaria de 15 de julio de 1.933.

Asistencia

- Presidente, Alvalde
- D. procurador Parón y Parón
- Sres. concejales
- " Sr. Cortés Morán
- " Francisco Carrasco Martiñu
- " Francisco Maqueda Zamora
- " Sr. Sánchez Viras
- " Cecilio Cereno Macho
- " Diego Gil Formales

En la ciudad de
Almendralejo a quin-
ce de julio de mil
novecientos treinta
y tres; siendo las
veintidós horas,
se reunieron en
el salón de sesiones
de esta Corporación

Don Alonso Bote fiscal
 .. Francisco Alonso Vaquer
 .. Julio Ortiz Sanchez (1)
 Interventor
 D. Domingo Priano Salis
 Secretario

" José Muñoz de la Hozada y Parau.
 Sesión ordinaria
 mensual de esta corporación mun-
 cipal, que tiene lugar en segun-
 da convocatoria por no haber conve-
 nido a la primera misma su-
 ficiente para la adopción de acor-
 do.

Dada lectura en primer término
 al acta de la sesión anterior, fue apro-
 bada por unanimidad.

Previs informe favorable de la
 Comisión de Hacienda, fueron
 aprobadas las cuentas de servicios
 y atenciones municipales siguien-
 tes y las del Agente del Ayuntamiento en Badajoz.

Nombres		Conceptos	
Instituto de Villafraña.	Por diferencia de saldo de becas de	Pls lts	
	alumnos seleccionados por este Ayuntamiento.		300.00
Al mismo	Matricula del becarío Francisco Maclús, y pólvora certificación de ingreso de Blas Ape- rón y Pedro Pérez Sánchez		137.50
Antonio Tolosa	Curo de cenizas de enotas para limpieza		16.25
Bueno Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en junio		21.00
Velutera Amay	8 sacos de cemento para obras públicas		28.00
Al mismo	1 vara de alambre para el rulo		22.00
El depositario	Cuenta de un bagaje		10.00
Al mismo	partes menores triplicadas		28.48
Al mismo	Cuenta de roeros		20.00
Suma y sigue			503.23



suma anterior

El depositario	Presales de vocales inspectores de trabajos de niega	
El mismo	Recepciones de aguas	34'00
	Total	<u>694'23.</u>

Se porta la relación que antecede, por
cientos noventa y siete pesetas, con vein-
titres céntimos. Presentada cuenta trimestral.

(1) Entraron varios concejales. Entraron en este momento en el sa-
lón, ocupando sus escaños, los señores
concejales Maqueda, Cortés Morán, San-
chen Viras y fil, Dote y Alonso

Para a Comisión de las cuentas de la
reunión se dio lectura por el Sr. Interoceptor
de las cuentas de esta semana, pro-
poniendo el Sr. Cerero que pasen a
informe de la Comisión. El Sr. Ortíz
propone que, para lo sucesivo, la Co-
misión de Hacienda examine las
cuentas los miércoles, haga la pro-
puesta correspondiente. Los señores
Cerero y Sanchen Viras estiman que de-
ben venir primeros a conocimiento
de la Intendencia y que esta estu-
cida si quedan aprobadas o pasan
a dictamen de la Comisión. Su vo-
tación mensual es aceptada esta
propuesta a favor de la cual, votaron
los señores Sanchen Viras, Dote, Maque-
da, Cerero, Cortés, fil y Alonso, y en
contra el Sr. Ortíz, Larrosa y Pre-
sidente. Se acuerda por tanto, que es-
tas cuentas pasen a informe de la
Comisión de Hacienda.

Para también a informe de esta Co-

ejos de Don Alonso Mar-
tín (a la comisión)

revisión su escrito del medio ti-
tular Don Alonso Martín, soli-
citando la concesión de un anti-
cipo reintegrable.

Solicitud de Angel
Serván (le acuerda de-
clarar una barra de
cerre de tabernas.

Dada cuenta de una solicitud
firmada por D. Angel Serván Al-
varez, pidiendo autorización pa-
ra tener abierto su establecimiento
de bebidas en barra una de las es-
calidas, se resolvió que el permiso
sea de una barra una, que se ha-
ga extensivo a todos los establecimen-
tos análogos.

Asistencia de la Bar-
ra de música a D. de
Olivera.

Leída una carta del Sr. Alcalde
de Olivera preguntando si la Bar-
ra municipal de música de esta
ciudad puede tomar parte en el
concurso que con motivo de las fe-
rias de dicha población se organiza
con arreglo a las condiciones que se
detallan en dicha carta, acordán-
dome dar traslado de ella al Director
de la agrupación municipal para
que él de acuerdo con el personal
vea si le interesa la proposición
teniendo en cuenta que este Ayun-
tamiento no concederá subvención
alguna ni tampoco tendrá parte
en los premios que pudiesen conce-
derse.

Solicitud de Rafael
Hernández sobre de-
claración de apertura
de un establecimiento

En vista de un escrito de Rafael Her-
nández Pardo, en solicitud de que se
le declare derecho de apertura de
establecimiento por la ocupación teni-



para en tanto se realicen determinadas obras en su tienda de bebidas, para a

Solicitudes de Agues-
las Lopez Navarrete
te sobre rectifica-
cion de arbitrios

Leido su escrito de don Agustín López Navarrete solicitando se haga la oportuna rectificación en el padrón de impuestos por haber trasladado su domicilio de la calle de Mérida número 3 al 17 de la de Pablo Iglesias, pidiendo además la resolución que por este concepto hubiera lugar, se acordó que por la oficina de arbitrios se haga la comprobación necesaria y en su vista se abra su consecuencia.

Antonio Rodríguez,
sobre talo-
nes de arbitrios

Dada cuenta de una solicitud auto-riada por don Antonio Rodríguez delgado, pidiendo se le retiradas del cobro los talones correspondientes al arbitrio sobre canas, fundándose en que con fecha 1º de Setiembre del pasado año fué dado de baja en la tributación a Hacienda, se acordó acceder a lo pedido previa comprobación de los datos alegados.

Benigno Blázquez
sobre baja de causa-
les

Lo mismo se resolvió con respecto a una instancia de don Benigno Blázquez también sobre la baja en el arbitrio sobre cañales de un casa sita en la calle de Bailen número 17, por alegar haberlo solicitado en el año 1901.

Reparación del
edificio compresor

Quedó autorizado el Sr. Alcalde para ordenar se ejecuten las obras necesarias para reparación del edificio compresor del municipio

Desistimiento de un escrito de Francisco del Alamo Mañero del Alamo pidiendo reposición de un acuerdo (voto de censura)

Se leyó seguidamente una solicitud de Francisco del Alamo Mañero del Alamo pidiendo reposición del acuerdo adaptado por esta Corporación en la sesión anterior referente a que despareciera el puesto de chorro que tiene instalado en la Plaza de la Provedura, fundando su petición en las perjuicios que se le irrogan y en los derechos que dice tener a su favor por llevar más de un año instalado en dicho sitio. En sesión Cortes y Sauchel Vivas ^{Ullaqueca} ~~tercer~~ uno de la palabra para preguntar al Sr. Alcalde las razones en que se haya fundado para no ordenar la ejecución del acuerdo adaptado a este respecto, contestando el Sr. Alcalde que no lo había hecho por estimar que incurriría en responsabilidad limitando derechos del interesado. En sesión Concejal las mencionadas insistieron en que debía ser ejecutado pues en caso de que esta responsabilidad existiera para cada afectaría al Sr. Alcalde que votó en contra de la proposición aprobada. El Sr. Vivas, expuso que en todo caso lo que procedía hacer por parte de los señores que votaron la proposición es entablar el recurso correspondiente. El Sr. Sauchel Vivas requiere al territorio para que, como término imponga



la opinión que el asunto le mereciera, testando el requerido en el sentido de que, si la Corporación lo estimase conveniente, redactará un informe para la sesión próxima. El Sr. Cortés manifestó que como dicho dictamen no tiene mas que un carácter meramente informativo, el Alcalde puede o no, seguir su criterio a ser conveniente. El Sr. Magueta opinó en vista de todo esto, que debe procederse a la votación de la censura al Alcalde por la no ejecución del acuerdo. Acordado así, el Sr. Alcalde se ausenta del salón ocupando la presidencia el primer Teniente don José Cortés Morán, y procediéndose seguidamente a la votación en forma secreta por papelitos. Practicado el escrutinio, arrojó su resultado de siete sufragios a favor del voto de censura, uno en contra y una abstención.

Formación de un
curso de campesi-
nos para Reforma
agraria

Seguidamente se pasó a tratar de la circular inserta en el Boletín oficial de esta provincia referente a la formación de un curso de obreros campesinos debidamente clasificados a los efectos de la aplicación, en su día, de la Reforma Agraria. El Secretario que suscribe, de orden del Sr. Alcalde expuso que el no haberse realizado aun lo ordenado, ha sido por entender que, si la oficina local de colocación obrera puede ser-

mostrar los datos pedidos era
necesario formar nuevos cursos, y
causan con ellos las molestias y tráste-
ros consiguientes a la clase trabaja-
dora y en caso de que así no pueda
hacerse se publicaran con toda ra-
pidez los bandos necesarios, y se cum-
plimentará en todas sus partes lo
previsto. Al Ayuntamiento aprueba el
criterio expuesto.

Certificación a San
Zacarias de la Hera

Se acordó a continuación facultar
a la Alcaldía para expedir una
certificación a San Zacarias de la Hera,
aveditativa de que las censuras de
su propiedad no se dedican hasta
ahora por dicho río, mas que para
el transporte de sus productos.

Ampliación del pla-
zo voluntario para
pago de arbitrios

A propuesta del Sr. Ortiz, se acordó
ampliar hasta el día último del
mes en curso, el plazo para pagar
en periodo voluntario los arbitrios
puestos al cobro.

Nombramiento
de abogado y pro-
curador para actuar
en nombre del Ayun-
tamiento

Se pasó después al nombramen-
to de abogado y procurador para ini-
ciar y representar al Ayuntamiento
en el ejercicio de las acciones ante
el tribunal provincial de lo contien-
cioso administrativo para declaración
de nulidad de ^{los} acuerdos del Ayunta-
miento de la dictadura a que se re-
fiere el acta de 8 de Abril del con-
te río, resolviéndose en cuanto
al letrado, que la dirección y inteli-
gencia esté encomendada a los tres teó.



servicio del Ayuntamiento, depositario del
 toro centro y secretario, los tres abogados,
 debiendo entre ellos designar al que
 firme los escritos pertinentes. En quan-
 to al nombramiento de procurador, re-
 aceptó la propuesta hecha por el Sr. Or-
 tín, a favor del colegial de Badajoz,
 Don Cayetano Valera fragera, quedau-
 do facultado el Sr. ^{Cayetano Valera} ~~Ortín~~ para con-
 ferir los oportunos poderes en ejecución
 de este acuerdo. Et

El Sr. Ortín propone que se repa-
 lo que en el trabajo ha de intervenir
 adviniendo la prudencia que no lo
 estima necesario por tener la eviden-
 cia de que ha de obrar en conciencia,
 aceptándose este criterio.

Interpelación
 por la suspensión
 de empleado
 (voto de censura)

El Sr. Sanchez Niras solicita de la
 presidencia repeticiones relativas
 a la suspensión decretada de va-
 rias guardias municipales, sacen-
 tando el Sr. Alcalde que no lo es-
 tima conveniente ni se cree obli-
 gado a ello. Intervienen en la dis-
 cusión varios señores Concejales que
 insisten en que deben traer a
 conocimiento de la Corporación los
 expedientes que se hayan inco-
 do. El Sr. Marquesa dice: Si la pre-
 sidencia tiene dignidad... intermu-
 piéndole el Sr. Alcalde para decir
 que no tolera ese tono y que con-
 ten en esta era palabras. El Sr. Ma-
 queda sigue hablando proponien-

do que se vote otro voto de censura por esta actitud de la presidencia en la suspensión de suplidos. El Sr. Cortés manifiesta que protesta de este voto por entender que es poco serio lo que se hace anunciando que se retira del salón, propósito del que después desiste a requerimiento de la presidencia. El Sr. Alcalde se retira del salón procediendo regularmente a votar en forma secreta por papeletas arrojando el empujón sufragios en favor del voto de censura y dos en contra.

Retira secretamente en el salón el Sr. Alcalde.

Nominaciones del Sr. Lerco para vocal de la gestora del paro obrero.

El Sr. Cortés propone que se nombre el vocal del Ayuntamiento que represente a este en la comisión gestora para el paro obrero, acordándose por unanimidad designar al Sr. Lerco.

Protesta de la mayoría socialista contra las detenciones de obreros.

A continuación el Sr. Sánchez Vigarra pide que conste en acta la protesta de la mayoría socialista por detenciones efectuadas en el día de hoy de orden del Sr. Alcalde, que ha encarcelado a varios obreros pertenecientes a la casa del Puerto de manera injustificada.

Y no he en este momento se advierte una omisión sufrida al consignar la interpelación con moti-



no de la suspensión de empleo, y
 sentido de que por secretaría
 forme desde el punto de vista
 de la procedencia de lo realizado
 por el Sr. Alcalde

Y no habiendo mas asuntos de
 que tratar, el Sr. Presidente levanta
 la sesión siendo la hora de
 las veintidos treinta, entendiéndose
 en la presente acta que firman
 con el Sr. señores sucesivos, de
 lo que yo, el Secretario, certifico.
Antonio *Mansa Pate*

Francisco Pérez Cortes
 José Cortés *Francisco*
 Francisco Larrosa *Francisco*
 Diego Gil
 Juan Martín

Francisco Larrosa
 Acta nº 32

Sesión ordinaria de 22 de Julio de 1933
 2ª convocatoria

- Asistencia
- Presidente, Alcalde
 - D. Francisco Pavón y Pavón
 - Sr. Concejales
 - José Cortés Morán
 - Francisco Larrosa Martín
 - Francisco Magueta Larrosa
 - José Sánchez Vivas
 - Alonso Boté Formálen
 - Diego Gil Formálen
 - Francisco Larrosa Martín

Por la ciudad de Al-
 mendralejos a veinti-
 dos de Julio de mil
 novecientos treinta
 y tres, siendo las ve-
 tina horas y quince
 minutos, se reunió
 en el salón de sesio-
 nes de esta Casa Con-
 sistorial y bajo la

1. Julio Ortiz Sánchez
Interventor

2. Domingo Triguero Solís
Secretario

... por M de la Haza, Jaraun

presidencia del Sr
Alcalde don Juan
te Pardo y Pardo, los
señores Concejales que
al margen se ex-
presó para celebrar la sesión ordi-
naria y mensual de esta Corpora-
ción municipal, que tiene lugar
en seguida convocada por no
haber concurrido a la primera in-
vención suficiente para la celebración
de acuerdo. Asisten también el
Sr Interventor y Secretario que au-
toriza.

Terminada la lectura del ac-
ta anterior, el Sr Maqueda hizo
la palabra para exponer que mi-
tó un error al redactarla pues el
no dijo "si la Presidencia tiene sig-
nidad" sino "la Presidencia, por sig-
nidad" y que en este sentido que
se redactado el párrafo como su-
diente. El Sr Ortiz Sánchez dijo que
antes de pasar a votar la modifica-
ción, requiere al Secretario para
que exponga si las frase del Sr Ma-
queda es o no la que consta en el
acta. Por el Secretario se contesta
que lo entendió tal como está
redactado pero que, no obstante
podía haber sufrido equivocación,
y sobre todo que la lectura del
acta es para que la Corporación
introduzca las modificaciones que



estime pertinentes. El Sr. Magueta pro-
 nuncia unas palabras para decir al
 Sr. Ortíz que su adhesión actual al Sr.
 Parán contrasta con su actitud de
 otro tiempo en que fue a denunciarlo
 al gobierno civil. El Sr. Ortíz replica
 que el ha estado en todo momento
 al lado de la justicia. El Sr. Presi-
 dente, dirigiéndose al Sr. Magueta le
 dice que todavía es temprano, con-
 testando este que seguramente el
 escándalo será grande. El Sr. Cortés
 se levanta para decir que el
 Alcalde carece de vergüenza y digni-
 dad. El Sr. Alcalde coge la campá-
 nilla haciendo ademán de lau-
 rarla contra el Sr. Cortés. En este mo-
 mento se proclama en el públi-
 co un gran escándalo, ante el
 cual el Sr. Presidente levanta la
 sesión, abajándosele seguidamente
 el salón de sesiones, siendo
 en este momento la veintena
 horas treinta minutos, entendién-
 dose de lo sucedido la presente
 acta que firmamos con el Sr. Presi-
 dente los señores concejales de lo fuero,
 el secretario certifico

Procurador Parán

María Díaz

José Cortés

1.º Magueta

Trigo Gil

José Carrasco

[Signature]

Francisco Alonso

Ciriaco Cerero ^{foré Sánchez}

Francisco Pérez Cortés

Julio Ortíz

Juan Labrador

Acta n° 33.

Sesión extraordinaria de 29 de julio de 1933.

Asistencia

Presidente, Alcalde

D. José María Pavón y Pavón
Sr. Concejal.

foré Cortés Morán

Francisco Cerquera Martínez

Francisco Maqueda Zamora

foré Sánchez Nivas

Ciriaco Cerero Macho

Alonso Dato Fernández

Diego Gil Fernández

Francisco Alonso Vaquer

Julio Ortíz Sánchez

Francisco Pérez Cortés

Juan José Sánchez

Mariano Rodríguez

Juan Bautista Morán

Juan Labrador

Mariano López Prieto

Petito Prieto fil.

Con la ciudad de Almodovar a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas suenta y cinco minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José María Pavón y Pavón, los señores Concejales aludidos en pre-
sencia de los señores

ta de número necesario de concejales para tomar acuerdo el Ayuntamiento - comunicándolo a los interesados por conducto de la Alcaldía para que se posesionen del cargo y se constituya seguidamente la Corporación, remitiendo a este Gobierno certificación del acta oportuna - lo que traslado a Ud para su conocimiento, el de la Corporación y a los efectos indicados, esperando se sirva Ud acusar me recibo de la presente - Badajoz a 24 de Julio de 1933 - El Gobernador Civil H. Cervera - Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almendralejo."

De conformidad con lo anteriormente dispuesto los señores concejales reunidos interinamente hacen constar que aceptan los cargos para que han sido designados.

Con este momento el Concejal Sr. Ortiz hace entrega a la presidencia de un escrito, rogando se le de lectura, por referirse a uno de los señores reunidos y que no ha asistido a la sesión a pesar de haber sido citado en forma. Dicho escrito, que fue leído seguidamente, está autorizado por dar fe con decenal fil. y en el manifiesto, que con agradecimiento el nombramiento que a su favor se ha hecho, sin



gularmente por su procedencia, se vió en la imposibilidad de aceptar el cargo por impedirlo sus muchas ocupaciones. La Corporación, por unanimidad acordó quedar enterada del escrito, comunicándolo al Sr. Gobernador civil a los efectos pertinentes.

El Sr. Sánchez Vinas hace uso de la palabra para saludar, en primer término a los señores poseionados, de cuya actuación se promete beneficiosas resultadas para la administración municipal y después para pedir que se dé íntegro cumplimiento al comunicado del Sr. Gobernador civil que dice se dé posesión a los tres concejales interinos y "se constituya seguidamente la Corporación" lo que interpreta en el sentido de que debe proceder a la elección de cargos.

El Sr. Presidente estima que no es aceptable el criterio del Sr. Sánchez Vinas y entiende que la Corporación queda constituida al dar posesión a los nombrados.

El secretario informó en el sentido de que, al recibir el oficio, tuvo dudas en cuanto a su interpretación por lo que pidió conferencia con el Gobierno civil, hablando con el secretario particular del Sr. Gobernador, el cual opinó que no procedía hacer nombramientos de cargos en atención a la promesa

dad de las elecciones municipales.

El Sr. Ortíz habló para expresar su opinión de que no procede hacer recuentos nuevos porque las elecciones municipales han de celebrarse, según afirma, a lo más tardar, en el próximo mes de Noviembre.

El Sr. Sánchez Viras insiste en lo anteriormente manifestado de que deben recuentarse los cargos, alegando que la opinión del Sr. Secretario del Gobernador civil no puede hacerse variar porque el tema de este asunto, por no tener carácter oficial sino meramente particular aun cuando la considere respetable, pero no lo comparte.

El Sr. Tabares abunde en el criterio del Sr. Sánchez Viras.

El Sr. Morrell propone que, para dilucidar completamente esta cuestión, propone que se me recorra oficialmente se haga la consulta al Sr. Gobernador, aprobándose por unanimidad.

Surge después discusión sobre si los concejales presentados deben o no actuar en tanto se renueve la cuestión planteada acerca de la constitución, infrascripta por el Secretario de que no se suscitó alguno de recelo pues no puede existir nulidad en los actos



que como tales concejales realicen y acuerdos adaptem en consideracion a que no se ha puesto en discusion, ni puede ponerse, ni caudencia de Concejales, que es con la que habria de intervenir.

Por vista de estas manifestaciones los señores concejales interinos deciden continuar en actuacion, si bien declinando la responsabilidad que pudiera caberles.

Seguidamente el Sr. Ortiz interin se para rogar a los señores concejales que definan su filiacion politica.

El Sr. Rodriguez manifiesta que acepta el cargo para colaborar con todo entusiasmo en la buena marcha de la administracion municipal, reservandole su significacion politica.

Los señores Moreno, Jara y Lopez, piden se haga constar que son socialistas.

Y no habiendo mas asuntos en la sesion, el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo la hora de las veintinueve treinta y cinco, extendiendose la presente acta que firman con el los señores concejales que asisten, de lo que yo el Secretario, certifico.

José Estévez (Procurador) y Sr. Magueta
Mano Bort

Diego Gil Francisco Alonso

Jesús Jaén ~~Julio Torres~~ Manuel López

Enrique Berenguer José Sánchez

Fran. Carrasco Manuel Rodríguez

~~Diego Gil~~

~~Manuel López~~

Luis Sánchez

Acta número 34

2ª convocatoria

sesión ordinaria de 29 de Julio de 1939.

Asistencia

Presidente, Alcalde,

D. José María Parau, Parau
Sr. Escribano

" José Cortés Morán

" Francisco Carrasco Martínez

" Francisco Maqueda Zamora

" José Sánchez Vivas

" Cipriano Berro Macho

" Alonso Dote Jorralen

" Francisco Alonso Vaquero

" Diego Gil Jorralen

" Julio Cortés Sánchez

" Francisco Pérez Cortés

" Jesús Jaén Sánchez

En la ciudad

de Almedinilla

los veintinueve

de Julio de mil

novecientos treinta

y tres, siendo

las veintinueve

horas cuarenta

veintinueve, se ce-

lebró la sesión

ordinaria de esta

corporación municipal,

que tiene

- D. Marcos Rodriguez Heras
- " Juan Bautista Morill del van
- " Juan ferns Salamanca
- " Manuel Lopez Oriones
- " Felix Lorenz fil
Secretario
- 1. Sr. Morán de la Espada y Jorán.

lugar en seguida convocatoria por no haber concurrido a la primera reunión suficiente para la adopción de acuerdos.

1. Se da el acta de la sesión ^{ordena} anterior. se propone su discusión para su aprobación. El Sr. Cortés Morán que dice que debe hacerse constar, que cuando habló de que el Sr. Presidente carecía de dignidad y de vergüenza se refería al orden político y nunca al personal. El Sr. Ortíz se congratuló de las palabras del Sr. Cortés diciéndole el ruego de que retirara definitivamente toda palabra ofensiva o molesta. El Sr. Cortés replica que ya hecho la aclaración y que no la modifica. El Sr. Larrosa entiende que el acta debe aprobarse tal como está redactada.

Vuelve a hablar el Sr. Ortíz para lamentarse de la tirantez existente entre algunos miembros de la Corporación, interesando de todos que cesen los encuentros. El Sr. Jara hizo uso de la palabra para lamentar la situación creada diciendo que no es moral que la presidencia quiera seguir sin el apoyo de la mayoría. El Sr. Presidente le interrumpe pa-

no decir que no está dispuesto a to-
lerar esa manera de producirse.

Se procede a votar si se modifica o
no el acta acordándose lo primero
/ (por el voto (de los señores) y que el acta
quede modificada en la forma siguiente
te. que el Sr Cortés Morán se refirió
a la vergüenza y dignidad política,
que el Sr Magueta no pronunció
la frase "el mandado será goodo."

El Sr Presidente pide cuenta en acta
que oyó perfectamente al señor Cortés
Morán decirle vanalhe, que no te-
nía vergüenza ni dignidad, al Sr Ma-
gueta que se iba a arrear la gooda.

Se dio cuenta seguidamente de
las cuentas comprometidas a la
parada sucesiva y a la actual, acor-
dándose que pasen a refirme de la
Comisión de Hacienda, con el veto en
contra de los señores Ortíz, Peres Cortés, Car-
retero y Presidente, que estiman deben
ser aprobadas.

De conformidad con el dictamen
de la Comisión de Hacienda las cues-
tas siguientes, comprometidas a las pre-
sentadas en la sesión del pasado día
15.

nombres	conceptos	Pts	cts
Adonai Irujo	50 lámparas para alumbrado	225	00
Oficial Sr Charón	Trapa a Badajoz para suquero en caja de varin nuevo del reemplazo actual	100	00
Juan Suenso	Pouche para la presidencia de una novillada	9	70
	Suma y sigue	334	70



nombrés	conceptos	suma anterior
Casa Dufete	condón de un bastón de mano	
Escuelas Vique	labou y honoraria para arbitros	8'75
El Depositaris	100 sellos para correspondencia oficial	30'00
Al misero	locuras a transeuntos pobres	10'00
Al misero	formales en suministro de agua a la plaza de abastos	12'00
	Total	401'95.

Importa la relación que antecede cuatrocientas una pesetas con noventa y cinco céntimos.

Propuesta de transferencia. La continuación fue presentada la propuesta de suplemento y transferencia de crédito número dos, que hace la Comisión Municipal de Hacienda por haberse comprobado la insuficiencia de algunas partidas necesarias y la insuficiencia de otras para atender debidamente al objeto de las miseras por un importe total de once mil trescientas noventa y cinco pesetas con setenta céntimos.

Al ser el expediente de que se dio cuenta aparece los informes favorables a la operación de la Secretaría y la Intervención Municipal, disponiendo se en su vista aprobarla y que se publique en la forma reglamentaria para ser reclamaciones.

Medidas para compensar el paro se dio lectura al acta de la sesión celebrada por la Comisión designada para la solución de la crisis obrera de esta ciudad, siguiendo instrucciones

ciones a este efecto emanadas del
bueno señor Gobernador civil de la
provincia, en cuyo documento se
proponen, para superar la crisis,
la ejecución de las obras y adopción de
las medidas siguientes.

Reparación del camino de la Fuente
del Maestro

Reparación del camino del Arroyo de
San Serván

Efectuar las obras públicas de los pro-
yectos aprobados por este mismo Ayun-
tamiento con cargo al capítulo de
este nombre.

Ejecución de los proyectos de la comu-
nidad gestora para el paso obrero

Requerir a la comunidad de Labra-
dores para que efectúe el arreglo de los
caminos que se encuentran muy
deteriorados en virtud a que el año pa-
sado no arreglaron ninguno.

Reparar el abrevadero del estanque
de "Las Mercedes" por su estado de de-
terioro.

Que los propietarios se obliguen a
hacer las labores propias de la época.

Determinar que la época del pa-
so forzoso es durante los meses de
agosto y septiembre

Por unanimidad acordó la Impo-
sición hacer suya la propuesta
referida, disponiéndose igualmente
que se dé cuenta de ella, me-
diante la certificación oportuna



al nuevo Jefe Gobernador civil de la provincia a los efectos pertinentes.

En este momento queda interrumpida la serie por haberse apagado la luz continuándose al restablecerse el fluido.

Solicitud de D. Juan Luengo (a Comisión)

Para informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don Juan Luengo Martínez pidiendo que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, de fecha 11 de noviembre de 1932, le sean devueltas las tres mil trescientas veintinueve pesetas con sesenta y nueve céntimos que ingresó por acuerdo de la Corporación municipal de 22 de octubre del mismo año, en calidad de responsable subsidiario del descuento realizado por el entonces agente del Ayuntamiento en Badajoz don Miguel García Montero.

Alta de un carro.

Se acuerda convenir a la oficina de arbitrios el alta solicitada de un carro y una mula del vecino de este término don Rodríguez Ruiz.

Propuesta de suscripción a una revista del Ministerio de Trabajo (a Comisión)

Para también a informe de la Comisión de Hacienda una circular del Ministerio de Trabajo invitando al Ayuntamiento a suscribirse al Boletín informativo de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, que se edita en dicho departamento. Se concedió al oficial de Interven-

ción don Argüeso Amisón, la licencia que solicita de lo día.

Proyecto de reorganización de servicios de Secretaría.

Y se leó, quedando para resolución definitiva en la sesión próxima el proyecto de reorganización de servicios de Secretaría, redactado por el jefe de la misma.

Tronco de doña Geruanda Peru-Aloe.

Dada cuenta de un escrito de doña Geruanda Peru-Aloe y familia, pidiendo se rectifique un error observado en el padrón de arbitrio, sobre balcones, pues se le fijan cinco cuando no hay mas que cuatro en su casa de la calle de Mérida número 25 duplicados se acordó hacer la modificación previa comprobación de los extremos alegados interrumpiéndose entre tanto el apruebo.

Pedimento de subvención para un festival deportivo. (alobmisión).

Leída una solicitud en varios conceptos de una sociedad deportiva de esta ciudad pidiendo se les conceda subvención para coadyuvar a los gastos que les origina un festival que proyectan para las próximas fiestas de agosto, la corporación vió con satisfacción la finalidad perseguida acordándose que la concejal de Hacienda haga la oportuna propuesta en vista de las disponibilidades económicas y presupuestos.

Licencia al Secretario

Leída una instancia del Secretario pidiendo licencia de un mes se acordó después de breve discusión concederla y que empiece a utilizarla el día 4 del mes próximo.

Informe de Fernando
de Unión. (a
Comisión)

Construcción de
una erupia.

Informe de le-
entaria sobre la
destitución de
varios guardias
municipales.

Leído un escrito de Fernando de Unión
suplicando pidiendo licencia para
trabajar con un carro pequeño por
la plaza de Esparceda, para a infor-
me de la Comisión de Fomento.

En vista de un oficio del perito
apoyado don Santiago Zapata
en el que da cuenta de estar proxi-
mo a cumplir totalmente la erupia
número 185 del cementerio mu-
nicipal se dispuso que, sin pérdida
de tiempo se proceda a la construc-
ción de la siguiente en la forma
acostumbrada.

A continuación se transcribe, da lectu-
ra al siguiente

Informe
El que suscribe, teniente en propie-
dad de este Excmo Ayuntamiento, eva-
cuando el informe solicitado por
la Corporación municipal en sesión
de 15 del corriente mes, y en cumpli-
miento de lo que a este respecto pre-
ceptiva la atribución segunda del arti-
culo 227 del Estatuto municipal, vigen-
te a estos efectos, he me el honor de re-
dactar el siguiente.

Hechos.

El Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo
Ayuntamiento, acordó, en oficio que
con fecha 14 del corriente dirigió a
Manuel Mendez Sánchez, landolista
Prociado fil, Juan Aguilera familiar
y Juan Manuel Alvarez Lites, de-



partos suspensos de empleo y sueldo por tiempo menor de los meses y a los resultados del expediente que, re-
1. que ~~se~~ decía el oficio, se imputaba contra los mencionados empleados, que desempeñaban en este Ayuntamiento las funciones de sargentos de la guardia municipal el primero, y guardias municipales los siguientes.

En sesión celebrada con fecha 15 siguiente, varios señores concejales solicitaron del señor Alcalde-Presidente que diera cuenta de los expedientes correspondientes para conocer la incorporación cuando con ellos se relacionara y resolver en consecuencia, manifestando dicho señor, que no se creía obligado a ello, reservándose entonces el requerir al informante para que diera su opinión desde el punto de vista jurídico sobre esta cuestión. Con posterioridad las suspensiones mencionadas, han sido elevadas a destituciones.

Dictamen

Base del mismo, ha de ser formalmente el "Reglamento para el Régimen Interior de los Empleados Subalternos Municipales del Ayuntamiento de Alamedrales"; aprobado por este en sesión plenaria de 20 de Agosto de 1920.
1. de su simple lectura, observamos que en el mismo se consiguen



determinadas garantías para la guardia municipal, que no pueden en modo alguno ser reservadas por resoluciones posteriores, pues siendo aquellas declaratorias de derechos a favor de los interesados, precisaban, para su anulación, la previa declaración de lesividad por parte de la Corporación y la resolución en este sentido del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ante el que había de ejecutarse la acción correspondiente.

En el artículo 20 del Reglamento citado, se previene textualmente lo siguiente, al hablar de las funciones y deberes de los jefes de Vigilancia y Seguridad.

"Deberá proponer al Sr. Alcalde las correcciones que estime procedentes, imponer a sus subordinados, a fin de que el mismo pueda dar cuenta a la Comisión permanente o al Ayuntamiento, de dicha propuesta, sin perjuicio de que la Alcaldía, dentro de sus facultades, pueda adaptar las resoluciones interiores que estime justas."

No es preciso en aquél sentido interpretativo para deducir, de la lectura de este artículo, que de cualquier falta cometida por los agentes de la guardia municipal debe conocer el Ayuntamiento, por estar hoy suplantadas las Comisiones permanentes, que el Ayuntamiento reserva la

facultad de resolver sobre la propuesta que en cada caso debe ser el jefe respectivo y que la Alcaaldía no puede adaptar, a este respecto, sus que resoluciones interinas, o sea, en tanto tiene ocasión de dar cuenta de lo hecho a la Corporación municipal.

Este criterio se mantiene en el artículo 32 cuando, al referirse a la prestación de servicios de estos guardias municipales, que por su importancia pudieran ser merecedores de recompensa, encomienda a la Alcaaldía la propuesta, reservando a la Corporación la solución que estime procedente.

J aun se recalca mas este criterio, con lo que se rinde un obligado tributo a la congruencia, al mencionar el Reglamento las condiciones de acceso de estos funcionarios, expresando que este acceso lo determinará el mérito y capacidad de los mismos, dejando a comovimiento del Ayuntamiento varios la importancia de los servicios que se presten.

El artículo 52, al tratar de las correcciones, reserva a la Alcaaldía el castigo de las leves, dejando las graves - suspensión y destitución - al Ayuntamiento, se bien exigiendo el artículo 63 la previa formación de expediente, con audiencia del interesado,

por plazo mínimo de cinco días.
Por lo que en cuanto al caso de estos empleados, pues con referencia al uso del sueldo, conviene tener en cuenta un dato muy interesante para estudiar este problema en forma adecuada.

Estos empleados al igual que los demás que sirven al Ayuntamiento en calidad de subalternos, no ocupaban sus plazas por contratación directa de la Alcaldía, pero es bien sabido, que esta misma Corporación municipal, anunció recientemente un concurso para la provisión en propiedad, entre otras, de las plazas de guardias municipales, concurso que fue resuelto en su día por este mismo Ayuntamiento en el sentido de conferirles el empleo de que han sido destituidos. Este hecho, que la Alcaldía no puede desconocer, por haber tenido lugar precisamente durante su mandato, acusa de una forma clara y terminante el decidido propósito de la Corporación municipal de ser ella la que intervienga en las vicisitudes de sus empleados y sus derechos adquiridos, que ha sido desconocido al declarar las suspensiones y destituciones que se ocupan. Lo que es suponer, que si el Ayuntamiento es el que ha nombrado

brado estas supleadas, rodeándose y rodeándolos de las garantías de un concurso, tiene que causar inexcusablemente, en su destitución o en el expediente que se incoe, lo contrario sería tanto como anular las consecuencias jurídicas del concurso, facultad reservada a la competencia del tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, pues es sabido que a nadie le es dado ir contra sus propios actos.

Se ha infringido, además, lo dispuesto en la R. D. de 27 de Enero de 1931, declarada vigente por el gobierno de la República, cuya disposición al fijar el criterio que debe aplicarse en cuanto a la destitución de agentes arcaados de los municipios, dice lo siguiente.

" Surgidas dudas acerca de la interpretación que debe darse a dichos artículos y que han motivado el que hayan sido aplicadas en diversos ayuntamientos con criterios distintos, la Dirección general de Administración local estima que en los citados preceptos " lejos de existir dudas y nuevos contradicciones, se establece de un modo preciso y se fija y completa el procedimiento a seguir en las correcciones y destituciones de los agentes arcaados de los municipios, que son seguidos en general



para otra clase de funcionarios, en perfecta coordinación" y si lo fueran como delegados del fabricante, serán encargados según el número 2 del artículo 195, de mantener el orden y proveer a la seguridad pública e individual y que a estos fines se les concede la facultad de poder nombrar, separar, corregir y premiar a dichos agentes, estas atribuciones no pueden ser, ni ser, ilimitadas u omniuas sino regladas por precepto de obligado cumplimiento, por lo que el citado precepto exige que se dé cuenta al Ayuntamiento y es natural que este, al conocer del hecho motivo de la sanción, pueda aprobar o no la resolución documental, que deberá tener necesariamente los requisitos a que se refiere el artículo 248 cuando establece que las destituciones de funcionarios, sólo hacerse por causas graves tanativamente previstas en el Reglamento y previo expediente en el que será oído el interesado; criterio que se reitera y concreta en el referido artículo 117 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 que exige que, salvo las de apercibimiento, todas las correcciones que se impongan a los funcionarios, exigirán la formación de expediente con audiencia del interesado por plazo máximo de cinco días."

Conclusiones

1.º Los empleados municipales de que se trata, no pueden sufrir otra corrección, salvo la de apercibimiento, sin previa formación de expediente, del que debe conocer la Corporación, en la primera sesión que siga al acto de la suspensión.

2.º El hecho de que estos empleados hayan sido contratados a virtud de concurso previo, significa un reconocimiento implícito de dependencia de la Corporación, lo que está de acuerdo, por otra parte, con los preceptos reglamentarios pertinentes.

3.º Que consecuencia esta Secretaría con este criterio, se ve en la necesidad de salvar su responsabilidad por las consecuencias que pudieran derivarse de estas medidas de la Alcaldía haciéndolo a la Corporación la advertencia de que esta responsabilidad pudiera recaer a los señores concejales que se hagan solidarios de tal proceder.

Lo que tiene el honor y el deber de exponer al superior criterio de la Corporación. Para lo instrumental a 22 de julio de 1973. José M. de la Espada. Rubricado.

Terminada la lectura de este informe, el Sr. Salvador Vivas preguntó si hay algún otro documento de que dar cuenta, relacionados con es-



le asunto, contentándosele apremiamente por el secretario, pidiendo entonces que se lea a continuación para tratar de una vez la cuestión. Leyóse entonces un escrito que autorizaba los guardias municipales destituidos por decreto del Sr. Alcalde Francisco Saracho Fragero, Juan Aldana Piñón, Juan Aguilera Fernández, Juan José Álvarez Martínez, Alejandro Mellana Quiros, Juan Manuel Álvarez y el sargento Manuel Méndez Sánchez pidiendo que el Ayuntamiento responda el acuerdo de la Alcaldía, como requisito previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo sin perjuicio - según se dice en dicho escrito - de interponer igual recurso ante el Alcalde en virtud de dudas en su actuación legal.

Y fundan la infracción legal que dicen se le cometió al Ayuntamiento, en lo siguiente.

- 1.º que aunque se les ha recibido declaración, no se les ha concedido audiencia con vista del mismo durante el plazo legal
- 2.º existencia de falta grave.
- 3.º Falta de competencia en la Alcaldía para destituir, por haber sido nombrados por la Corporación.
- 4.º infracción manifiesta de la R. O. de 27 de mayo de 1.921, aclaratoria de los

artículos 195 n.º 3º y 248 parrafo (a) del Estatuto municipal, declarada vigente por la Ley de 15 de Septiembre dando fuerza de tal al Decreto de 16 de Junio de 1931.

Habla seguidamente el Sr Sánchez Vivas para pedir, de conformidad con el criterio expuesto en el dictamen y escrito precedentes, que el Sr. Alcalde presente a la Corporación los expedientes instruidos a los funcionarios suspensos y destituidos. Acto

El Sr. Alcalde contesta que no lo hace por entender que son atribuciones suyas y no del Ayuntamiento.

En este momento se produce en el público un gran escándalo cayendo una piedra sobre la Mesa presidencial.

Transcurrido un rato y reanudada la calma, el Sr. Salamanca lamenta lo ocurrido, revelador de un estado pasional intenso y que dificulta la realización de una labor administrativa práctica, haciendo constar al mismo tiempo que los Concejales no se encuentran garantidos.

El Sr. Presidente manifiesta que él no puede evitar que una mano criminal... En este momento se reproduce el tumulto en el público que al fin es dominado por las intervenciones de los señores de la Cor-

poración.

El Sr. Morrell recomienda que no se proceda por parte de nadie a palabras que puedan determinar ofensas y causar alboroto advirtiéndole que de continuarse por este camino se verá precisado a retirarse.

El Sr. faen expresa que igualmente se verá precisado a retirarse pues desea que el Alcalde no merezca respeto al público, exhortándole a que dicte la Alcaidía.

El Sr. Rodríguez pide reverencia a los señores concejales para dar ejemplo al público.

Terminado el incidente el Sr. Sánchez Vivas sigue en el uso de la palabra tratando de la dotación de los empleados municipales, diciendo que, como esta sanción, en la forma acordada vulnera preceptos legales terminantes, como los que se han revocado, dichos empleados tendrán que ser repuestos una vez que espiriten las acciones correspondientes, con lo que se tendrá que el Ayuntamiento será obligado, tanto a la reposición como al pago de haberes durante el tiempo que tarden en reposarse infringiéndose con ello el consiguiente perjuicio a los intereses municipales, que no podrán resarcirse repitiendo contra el Alcalde por su responsabilidad involuntaria. Recuerda que es

bien recibiente el caso de otros empleos
Dn. entre los que había guardias
municipales, que fueran destituidos
de su modo usual por Ayuntamiento
anteriores y que hoy tiene
que pagar este por cantidad que
para de ochenta mil pesetas

El Sr. Alcalde insiste en que las
destituciones acordadas están hechas
en forma legal por tratarse de ma-
teria de su exclusiva competencia.

En cuanto a que los empleados
destituidos por otros Ayuntamientos
trayen y queden reservados entiendo que
ello se debió a no haberse a la pro-
posición en el sentido de retirar los
poderes al letrado, procurador que
defendiera los intereses municipa-
les

El Sr. Sanchez Vinas pregunta al Sr.
Alcalde en que precepto legal se
ha basado, contestando este que
ha estado dentro de la ley.

El Sr. Sanchez Vinas propone que
los empleados destituidos y suspen-
so sean reemplazados y en caso contra-
rio por negativa del Alcalde que
se den facultades al concejal síndi-
co para ejecutar las acciones que
procedan dándole su voto de can-
pansa para la designación de
abogado y procurador

El Sr. Maqueda propone se una
al asunto anterior el de la exigencia



ción de responsabilidades a la Alta Corte
 por negarse a ejecutar el acuerdo de
 quitar el puesto de elerun de la pla-
 ra de la proceida.

El Sr. Morrell pide que la votación
 o el acuerdo definitivo quede pendien-
 te para la próxima sesión, pues
 por haberse mencionado hoy el car-
 go denuncian algunas cuestiones rela-
 cionadas con el asunto debatido.

Aquí se acuerda.

Acuerdo aquí

Para a informe de la Comisión
 de Hacienda el proponer la cantidad
 que se haya de enviar a unos presos
 que han enviado un juego de extra
 para la depositaria.

Con respecto a varias solicitudes de
 pólizas que figuran en Beneficencia
 y que piden se les revorra para ir
 a tomar baños por prescripción fac-
 cultativa, se acuerda dar un voto
 de confianza a la Comisión de Ha-
 cienda para que, sin más trámi-
 tes fije en cada caso la cantidad
 que correspondiere, según los costum-
 bres en caso análogos.

A petición de varios empleados de
 Banca, se acuerda que la Comisión
 de Gobernación haga la propuesta
 de días festivos locales, de conformi-
 dad con lo dispuesto en el Decreto
 de 28 de Octubre de 1911.

Segundamente se leyó una comu-
 nicación del Poder Judicial de la

provincia que dice literalmente.

"Gobierno civil de la Provincia de Badajoz, núm. 460. Negociado 1º del Pleno de Director general de Administración, me dice lo siguiente: - Breve Sr. - Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Alcuendralejo, de esa provincia, solicitando autorización para enajenar un solar de la vía pública para edificar la casa del Pueblo, habiendo sido tasado dicho solar en la cantidad de trescientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y nueve céntimos. Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado los requisitos legales, habiendo informado favorablemente el Gobierno civil de la provincia y la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial: - He acordado resolver, que por este Ministerio, de conformidad con el de Hacienda, se conceda al Ayuntamiento de Alcuendralejo la autorización que solicita, con la obligación, por parte del mismo, de satisfacer el 20 por 100 de la venta, que corresponde al Estado. Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del Ayuntamiento interesado y efectos, con inclusión del expediente de referencia. - Lo que traslado a V. D. para su conocimiento y efectos interesados, siendo adjunto

el expediente de referencia - Bada-
joz 27 de Julio de 1.933. - El Jefe de
Servicio Civil - H. Leuauer - la Alvalde Presi-
dente del Ayuntamiento de Almen-
drallys."

Al Sr. Maqueda propone que se otorgue
que a la mayor brevedad se escritu-
re correspondiente a cuyos efectos deban
conferirse ^{al Consejo de Estudios} las facultades que sean ne-
cesarias para otorgar la escritura co-
rrespondiente ante notario permiti-
do las autoridades que procedan fue-
regresara sin prohibicion de tiempo
en Areas Municipales y satisfaciendo
la suma que corresponde al Estado.
Por unanimidad, así se acuerda.

A continuacion se dió lectura
a una comunicacion del Gobierno
Civil de la provincia, Inspeccion de
Sanidad, en la que, para atajar la
repeticion de casos de fiebre tifoidea
en esta ciudad y en vista de que
el agua de la fuente "caño de la
Plana de S. Proveda" aparece conta-
minada, comunicacion que se
produce en su conclusion urba-
na, se ordena 1º la substitution de
una fuente en el cruce de la ca-
rretera de Santa Marta y camino
de la Fuente del Maestro, cerciendo
la fuente del "caño de la Plana" en
tanto aquella esté terminada
procediendo inmediatamente
despues que a la substitution de

la cacería actual, por obra imper-
meable. 2ª de situar todos los ester-
coleros a una distancia suficien-
te de los pozos de riego y
poros, haciendo esto con carácter
de máxima urgencia, en el si-
tuado en la proximidad del
Pozo de las Ladeas:

A este respecto el Sr. Alcalde pro-
pone se estudie si lo mas conve-
niente es instalar la fuente en el
sitio que se indica o seria mas
práctico hacerlo en la explanada
del Pilar del Huataduro, toda vez que
en este sitio quedaria definitiva-
mente colocada y no habria pe-
ligro de contaminación por no en-
trar en el pueblo la tubería que
por otra parte seria totalmente
impermeable. Quedo encargado
del estudio de la propuesta la co-
mision de Fomento para resolver en
la forma que sea lo mas convenien-
te. En cuanto a los estercoleros, el Sr.
Alcalde explicó que con anteriori-
dad a esta comunicacion se habian
circulado bandos en el sentido in-
dicado.

Se autoriza al Sr. Alcalde para adqui-
rir las sportillas y cántaros que sean
necesarios para las obras municipales
haciendo cuenta de una parte de
procurador don Juanis Lopez pidiendo
se le surtiera con mil pesetas en con-



cepto de habilitación de fondos para el día 10 del próximo agosto, cuando en caso contrario a la representación del Ayuntamiento, se acordó reunirlos y de no ser posible escribir a dicho señor a fin de que el envío en cuanto sea factible.

El Sr. Alcalde lee un telegrama del Sr. Ganivet y del Banco de Crédito Local de España en los que anuncian la llegada del primer para el asunto de aguas.

El Sr. Salamaña ruega a la presidencia se observe el mayor rigor en la ejecución de las medidas sanitarias principalmente en cuanto se refiere al acarreo de estiercoles que se hace fuera de las terras señaladas.

El Sr. Sanchez Viras pregunta como se han prevenido aun los cantos de la leche como está acordado.

El Sr. Alcalde ofrece intererarse en este asunto.

Propone tambien que se reparen los muebles del juzgado municipal o se hagan nuevos los que están irreversibles así como que se reparen las bancas nacionales aprovechando las vacaciones. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintitres en punto y cinco, entendiéndose la presente acta que fir-

Los señores que asistieron, de lo que se
 yo, el secretario, certifico, entre li-
 neas "ordinaria" vale entre parentesis
 "por el voto de los señores" no vale
 tachado "se" no vale entre lineas "Concejal
 nuncio" vale

Procurador Pavón

Mano Baty
 y^{ca} Maqueda

José Cortés y José Latorre

Francisco Gil
Alonso Colares

Jesús Jacin

Manuel López y Ciraco Berrojo

Juan Carriana

Pelomance
 Domingo García

Manuel Rodríguez y Julián

Acta n^o 35 que asistió a la sesión

Sesión extraordinaria del día 4 de Agosto de 1933

Asistencia
 Presidente Alcalde
 D. José Pavón y Pavón y tres Concejales
 D. José Cortés Morán
 " Fran^{co} Carriana Martínez marquer, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria
 " Fran^{co} Maqueda Zamora
 En la ciudad de Almodovar de la Plata a cuatro de Agosto de
 mil novecientos treinta y tres, siendo las veintinueve horas
 y diez minutos se reunieron en el salón de sesiones de la
 Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
 Pavón y Pavón, los tres Concejales relacionados al
 margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria
 previamente convocada por el Sr. Alcalde, y tratar en



- D. José Sánchez Niras
" Ciriaco Cerero Macho
" Alonso Boté Jaurátes
" Juan^{co} Alonso Vázquez
" Diego Gil Jaurátes
" Jesús Ján Sánchez
" Manuel López Briones
" Félix Lorenzo Gil
" Mariano Rodríguez Ferrer
" Juan Bautista Moral
" Domingo G^o Vélez
Secretario
D. Luis Jaurátes Espinosa

ella de los asuntos siguientes =

Resolver sobre la concesión solicitada por el Banco de Crédito Local de España en el asunto de aguas.

Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de obras.

Abierto el acto a la indicada hora, se dio lectura por el Oficial Mayor, en funciones de Secretario por hallarse en uso de licencia el propietario, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día veintinueve de julio, que por unanimidad fue ratificada.

De orden del Sr. Presidente se dio lectura al edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 7 de Abril último, comprensivo del extracto de las condiciones en que se hace la oferta del suministro de agua por la entidad peticionaria, Banco de Crédito Local de España, y al acuerdo de este Ayuntamiento de 4 de Mayo pasado, por el que se autorizaba al Sr. Alcalde para que puesto al habla con la representación del Banco de Crédito Local fijase el canon de tributación en la cantidad que estimase conveniente por pago de toda clase de arbitrios municipales relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas.

Terminada la lectura, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde manifestando que como recordarán los Sres. Concejales, transcurrido el plazo señalado en el edicto que acaba de leerse sin que se hubiese presentado ninguna otra solicitud de concesión del servicio, el Ayuntamiento no accedió de plano a conceder la del Banco de Crédito Local porque discrepaba de este en una de las condiciones que establecía; la relativa a exención de pago de arbitrios municipales, condición que no podía aceptar el Ayuntamiento por motivos más que de índole económica, de orden legal, cuyo incumplimiento pudiera restar la utilidad de la concesión. Esta disparidad de criterios entre el Banco y el Ayuntamiento originó el acuerdo que también se ha leído, en cumplimiento del cual fue a Madrid, se puso al habla con la representación del Banco de Crédito Local y tuvo la satisfacción de que este aceptara su propuesta de pagar canon

tanto atrado por toda clase de arbitrios municipales la cantidad anual de cuatro mil pesetas.

Añadida por el Banco la condición única que no aceptaba el Ayuntamiento y hallándose presente más de los dos Terceros, partes de Consejales de que se compone la Corporación, proponía se acordase otorgar la concesión de abastecimiento de aguas al mismo petionario Banco de Crédito Local, con la condición expresa de que abastecerá la cantidad convenida e invariable de cuatro mil pesetas anuales durante todo el plazo de explotación de la empresa, por toda clase de arbitrios municipales que puedan afectar a la misma.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Alcalde y que se remita edicto de este acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia, dando un plazo de ocho días para que se puedan entablar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Pasando al 2.º punto de la convocatoria, el Sr. Presidente continúa en el uso de la palabra y expone: Que conocido de los tres Consejales y de todos los vecinos que han querido leerlo, por haber estado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de reparación y mejora de las obras de conducción de las aguas, tiene dos partes esenciales: una de reparación de las obras ya efectuadas, cuyo importe para nada afecte ni podrá afectar el día de mañana al Ayuntamiento, porque es de la exclusiva cuenta del Banco de Crédito Local, y la otra que se refiere a obras de ampliación y mejora del terreno, si bien el Ayuntamiento no tiene la capacidad para apreciar la necesidad y exactitud técnica de las mismas, queda salvaguardado en sus intereses, por que entre las condiciones de la concesión figura una facultad para nombrar peritos de la construcción y contabilidad que queden en todo momento inspeccionar las obras y los libros de contabilidad de la empresa, en virtud de lo cual no veía inconveniente en que se aprobara el



proyecto mencionado

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto de que es autor el Ingeniero de caminos, D. Basilio Deschamps del Rio, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40 del vigente Reglamento de obras, servicios, y bienes municipales, se remita a la aprobación, si procediere, de la Junta Provincial de Sanidad

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde propone que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la resolución de este asunto de tan vital interés para el pueblo, felicitándose de que haya sido designado para hacer el proyecto y dirigir las obras el prestigioso Ingeniero Sr. Basamonte, y con el fin de activar la resolución definitiva de este asunto, se acuerda que podía nombrarse una Comisión que tuviera en Badajoz las gestiones oportunas, con lo que se conseguiría que empezasen las obras inmediatamente, dando trabajo a muchos obreros antes de las operaciones de la vendimia, y que estuvieran terminadas las obras para poder aprovechar las lluvias de otoño e invierno.

Intervienen los Sres. Moral, Sanchez Vivas y Maqueda, y a propuesta de este queda nombrada la Comisión compuesta por los Sres. Garcia Viter, Sanchez Vivas y Moral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y de ella go el Secretario la presente acta que suscriben los señores, concurrentes, de que certifico -

Procurador D. Párron Mons. Bate
D. José Lorenzo José Cortés D. Maqueda
D. Diego Gil D. Jesús Hauc D. Manuel López
D. Simón González

Fran^{co} Larraona Manans Rodriguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta n.º 36

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5 Agosto 1.933

Asistencia

Presidente - Alcalde

D. Susante Pavón y Pavón

Sres. Concejales

D. José Cortés Morán

" Fran^{co} Maqueda Zamora

" Diego Gil González

" Fran^{co} Alonso Vázquez

" Alonso Bote González

" Ciriano Carro Macho

" Jesús Jaén Sánchez

" José Sánchez Vivas

" Manuel López Brión

" Félix Lorenzo Gil

" Fran^{co} Casanova Martínez

" Domingo García Vélez

" Julio Ortiz Sánchez

" Juan Jesús Salamaña

" Jesús Bautista Morf

" Mariano Rodríguez Fernández

Secretario

D. Luis González Espinosa

En la ciudad de Alameda bajo a cinco de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintinueve horas se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Susante Pavón y Pavón, los Sres. Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar en 2.ª convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves, que por falta de número suficiente de Sres. Concejales no pudo tener efecto en dicho día.

Abierto el acto a la indicada hora, presidió el secretario de orden de la presidencia, a dar lectura de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio y de la extraordinaria que se celebró ayer, que por unanimidad fueron aprobadas y ratificadas, respectivamente.

Dada cuenta de las de la semana, presentadas por la oficina de Intervención, se acuerda que pasen a informe de la Comisión de Hacienda, con el voto en contra de los Sres. Carro - ma, J. Vélez, Ortiz, Salamaña, Morel, Rodríguez y el Sr. Presidente.

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar las cuentas, que se detallan a continuación, correspondientes a las semanas de veintidos y veintinueve de julio anteriores, y de que se dió cuenta en las sesiones respectivas, tributándose sus importes con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto en curso.



Nombres

Conceptos

D. Juan Marin	Por efectos de escritorio para la Inspección de Vigilancia	16.10
" Francisco Redondo	" reparaciones en la instalación eléctrica del juzgado Just	9.39
" Juan Martí	" 10 ovillos de guta para las dependencias municipales	7.50
" Florencio Jena	" la colocación de un minutero en el reloj de la torre	32.50
" Manuel Adorta	" un libro - registro de documentos	40
" "	" edictos y bandos para la Alcaidía	70
" "	" material para la oficina de colocación obrera	55
" "	" 2 libros y efectos de oficina p. la Junta municipal de Sanidad	19.10
" "	" diversos efectos de escritorio p. el Consejo local de Enseñanza	39.
" "	" igual concepto para la Administración de arbitrios	230.40
" Santiago Jorabat	" reparaciones efectuadas en el cilindro del rulo	17.50
" Gerardo Guillén	" un servicio auto a Badajoz con personal oficina de colocación	73.20
" Fernando Navarro	" dos pleros adquisición máquina de escribir "Hedderwood"	400.
St. Depositario	" jornales invertidos en suministro agua a la plaza-mercado	24
"	" diversos socorros a pobres transeuntes	12

total de los de la semana 22 julio Ptas 1.043.65

Sra. Iba de J. Anuar	" 12 espuertos para Obras Públicas	15.
St. Depositario	" socorros a pobres transeuntes	22
"	" gastos menores originados	14.42
"	" jornales al ayudante anterior del enterrador	16
"	" " en la apertura de zanjas	12
"	" " en el suministro de agua a la Plaza-mercado	12

total de los de la semana 29 julio Ptas 91.42

Visto el informe de la Comisión de Hacienda en el escrito de la Sociedad Deportiva de esta ciudad pidiendo una subvención para celebrar un festival con motivo de las tradicionales fiestas del 15 de Agosto, se acuerda conceder la de cinco pesetas, fijada en el informe.

Dada cuenta de una instancia presentada por D. Isabel Pimiento Alvarer solicitando se inscribiera a su nombre la propiedad del nicho n.º 2 de la ermita 73 del Cementerio municipal, se acuerda que en los libros-registros del mismo se hagan las anotaciones correspondientes, salvo perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos correspondientes.

Se autoriza a Manuel Pérez Blauco para abrir al público un establecimiento de sombrerería en calle M. Nelken n.º 1, previo pago de los arbitrios establecidos.

De conformidad con lo solicitado por Félix Izquierdo y Fernando Gallardo, Vocales obreros de la Comisión para la Reforma Agraria, acuerda el Ayuntamiento que durante los días de su actuación se le abonen como dietas, la misma cantidad que se ha satisfecho a otros obreros en casos análogos.

Se autoriza a María Peguero Castañón para que realice obras en su domicilio, previo pago de los derechos correspondientes y bajo la inspección del Sr. Aparejador.

Quedó enterada la Corporación de oficio del Sr. Interventor interesado que se active la confección del Repartimiento, por que sin este recurso quedaría paralizada la vida municipal. Así se acuerda.

Se desestima por improcedente escrito de Juan Arceón faría en suplica de que se le tenga en cuenta para cuando vague la plaza de voz pública, por estar provista en propiedad.

Acuerda el Ayuntamiento que por el Sr. Aparejador se compruebe la denuncia formulada por D. Manuel Rangel Campomanes contra D. Manuel Moreno Martín por los ruidos y tropediziones que le produce en su casa, Joma, Meabe n.º 9, la maquinaria que este tiene para su industria de fabricación de petacos, y una vez comprobado distamine sobre la posible variación en la instalación de dichos aparatos.

Se dió lectura al fallo del Tribunal Contencioso-administrativo de la provincia en pleito promovido por D. José Ariza y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de 22 de Octubre de 1930, en el que los declaró responsables de 9815.57 pesetas que defraudó el Agente ejecutivo D. Fabián Jiménez Rodríguez, nombrado sin fianza por los ex-Concejales recurrentes. El fallo confirma el acuerdo recurrido y para que tenga plena eficacia ordena que se acredite la insolvencia del Rebandador. El Ayuntamiento quedó enterado y acuerda, para darla cumplimiento

imiento, que por el Agente ejecutivo se incurre el oportuno expediente de intervención del referido Sr. Juvener.

X / Le dió lectura de un escrito de Francisco Rodríguez Martínez, Reyes Orellana Quirós, Angel Becerra Herrera, Juan Francisco Álvarez Cortés y Benito Alcázar Rubiales, Cabos de la Guardia municipal los dos primeros y Guardias municipales los segundos, en su peticion de que sean repuestos en sus cargos, en los que fueron suspensos por decreto de la Alcaldia de 28 de Julio último y destituidos por otro decreto del siguiente día 29; destituciones que infringen los preceptos legales siguientes: R.O. de 27 de Enero de 1931, vigente por ley de la República de 9 de Septiembre de 1931, que elevó a disposición legal el decreto de Junio del mismo año; disposición aclaratoria de los artículos 195 u.º 3.º y 248, parrafo a) del Estatuto municipal, y el artículo III del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, según expone.

Hace uso de la palabra el Sr. Sanchez Rivas, y dice que para resolver la peticion que antecede, y por ser análoga la que quedó pendiente de la sesion pasada, formulada por Manuel Méndez Sánchez, Francisco Lavado Fragero, Juan Aldana Pico, Juan Aquilar Gonzalez, Juan José Alvarez Martínez, Alejandro Orellana Quirós, Candido Pechado Peguero y Juan Manuel Alvarez Cortés, Sargento el 1.º y los restantes Guardias municipales, proponia a la Corporacion que tomase el acuerdo de que en el plazo de veinticuatro horas fueran todos ellos repuestos en sus cargos respectivos, abonándoseles sus haberes de todos los días que dure la suspension, que es ilegal, como asimismo la destitucion; contos que el Sr. Alcalde ha infringido las disposiciones legales que se detallan en el dictamen del Secretario de la Corporacion Sr. Muñoz de la Espada, al que presta absoluta conformidad.

Pide la palabra el Sr. Ortiz y manifiesta: Que votará en contra de la proposicion del Sr. Sanchez Rivas, por entender que el Alcalde tiene perfecto derecho para nombrar y destituir a la fuerza armada, como claramente lo preceptúan los artículos 74 de la Ley municipal y 150 del Estatuto; a los que, a su peticion, se dió lectura.

El Sr. Salamanca solicita que se lea, y así se hace, la R.O. de 27 de Enero de 1931

El Sr. Presidente expone que está dentro de sus atribuciones el decretar la destitución de la fuerza armada, por los fundamentos legales que están vigentes, expuestos por el Sr. Ortíz y que los perjudicados tienen en su defensa el recurso contencioso que la Ley autoriza.

El Sr. Moral lee un extenso y muy sentido escrito para justificar el voto que ha de dar en este enojoso asunto la memoria a que pertenece, libre en absoluto de toda pasión política e inspirada únicamente en el noble deseo de hacer justicia y de defender los intereses del Ayuntamiento.

Y después de nuevas intervenciones de los señores, expresados, se puso a votación la proposición del Sr. Sanchez Vivas, que fue aprobada con el voto en contra de los señores, Carmona, Garcia Vélez, Ortíz y el Sr. Presidente.

X Se acuerda aprobar el proyecto de reorganización de servicios de Secretaría, presentado en la sesión anterior por el Sr. Muñoz de la Espada, con el voto en contra de los Sres. Carmona, Garcia Vélez, Ortíz y el Sr. Presidente.

El Sr. Ortíz justifica su voto por desconocer el asunto, que no ha tenido tiempo de estudiar, y su criterio de siempre, dice, es no votar sin tener plena conciencia de lo que vota.

Se abre discusión sobre la sustitución de la fuente del Caño por estar contaminada la parte de su conducción urbana, y después de un breve debate en el que intervinieron los Sres. Maquieba, Rodriguez, Jaimé, Sanchez Vivas, J. Vélez, Moral, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Rodriguez, que se construya inmediatamente una fuente provisional en el cruce de la carretera de Santa Marta con el camino de la fuente, sitio indicado en el oficio recibido del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 28 de Octubre de 1931 y a propuesta del Sr. Ortíz, acuerda la Corporación declarar días festivos locales los de la feria de la Piedad, o sean el 15, 16 y



17 del corriente mes.

Terminados los asuntos del orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez para rogar al Sr. Presidente que con la cooperación de los vecinos, en la forma que proceda, se acabe de arreglar el trozo de la calle Margarita Nelken, sobre el que desde hace muchísimos tiempo se echó una capa de atumundilla, que dificulta el tránsito, también ruega que se cumpla lo dispuesto sobre situación de los estereóteros.

El Sr. Morel pide que se arregle la calleja de la Rosenda, que es un verdadero de inmundicias, hecho ya denunciado por la prensa de Badajoz.

El Sr. Salamanca reitera el ruego formulado en la sesión pasada, que permanezca incumplido, sobre la hora de sacar los estiercos de las casetas, y solicita al mismo tiempo el arreglo de la calle de frau^{ca} Pizarro, que está intranquitable y es una de las entradas de vehículos al centro de la población.

El Sr. Jesús Viter llama la atención del Sr. Alcalde sobre el estado peligroso para el tránsito de la terminación de la calle Várquer Camarasa en su unión con la carretera.

Y el Sr. Morel pregunta si está hecho el seguro de accidentes del trabajo de los empleados municipales.

El Sr. Presidente contesta a todos los Sres. Concejales que procurará complacerlos dentro de las posibilidades presupuestarias, y que excitara el celo de los Agentes de su autoridad para que se cumplan todas las órdenes a que se han referido los Sres. Concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y veinte minutos, y de ella yo el secretario la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes, de que certifico =

Procurador Pavón Mousa Bat

José Lorenzo

1^o Magueta

José Corti

Alfonso Gil

Juan José Colera

Jesús Jaén Manuel López Palamones
Ciriaco Cerezo

Fran^{co} Magueta Juan^{co} Zamora
Francisco Carrasco Mariano Rodríguez

José Cortés Morán Domingo García
Jesús Jaén Sánchez Luis Lora

Acta n.º 37

Sesión ordinaria del día 10 Agosto 1933

Asistencia
Presidente - Atende
D. Inocente Pavón y Pavón
Dros. Concejales
D. José Cortés Morán
" Fran^{co} Magueta Zamora
" Diego Gil González
" Fran^{co} Alonso Vázquez
" Alonso Boté González
" Ciriaco Cerezo Maño
" Jesús Jaén Sánchez
" José Sánchez Rivas
" Manuel López Brihuega
" Félix Lorenzo Gil
" Fran^{co} Carmelo Martínez
" Domingo García Vitor
" Jesús Cortés Sánchez
" Juan Jesús Salamanca
" Juan Bautista Morel
" Mariano Rodríguez Fernández

En la ciudad de Almaraz de Tago a diez de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintinueve horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón, los señores Concejales expresados, al margen, mayoría absoluta de los que constituyen la Corporación, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que también concurre el Sr. Interventor, para la que habían sido previamente citados.

Abierto el acto a la hora dicha, se da lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, que fué aprobada por unanimidad.

Se dio lectura a continuación de la relación de asuntos de la semana, presentada por la oficina de Intervención, que se acuerda para a informe de la Comisión de Hacienda, habiendo consetar el Sr. Cortés que no se opone por la ineficacia de su voto en contra.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar los asuntos que se detallan a continuación, correspondientes a la semana de cinco



Secretario	del actual, librandon sus importes con cargo a sus consignaciones:	
Nombres	Conceptos	
D. Luis Jaurate Espinosa	Por suministro de agua a las oficinas, del mes de Julio	21.00
Hotel España	" 4 cenas servidas durante la estancia del Excmo Sr. Gobernador	22.15
D. Antonio Plaza	" 3 cubos de lata para graduar la leche	3.
" José Merchán	" aguaramiento de picos, reparación del rulo y otros	179.30
" Santiago Garcia	" reparaciones de los carros de Obras Públicas y un volquete	94.50
Sr. Depositario	" pago giro de la libreria "La Alcazara" de Badajoz	303.85
"	" " " D. Fernando Navarro	202.55
"	" diversos gastos menores	4.45
"	" sellos para la correspondencia que los precisa	30.00
"	" socorros a pobres transeuntes	12.00
"	" estancia de 7 dias de un enfermo en el Hospital	21.00
"	" un socorro de baños a Domicilia Satse Diaz	30.00
"	" jornales al ayudante interino del enterrador	28.00
"	" " en suministro agua a la plaza-mercado	24.00
<u>Total Ptas</u>		<u>975.80</u>

Importa la relación que antecede los expresados novecientos setenta y cinco pesetas con ochenta céntimos

De conformidad con lo solicitado por el Oficial Mayor don Luis Jaurate, acuerda el Ayuntamiento que le sea abonada la cantidad de trescientas sesenta pesetas, importe del devengado por actividades que dejó de percibir al librarse sus haberes del año 1932; resultando por ello un ingreso indebido de la cantidad citada.

Agradecimiento a "Extremadura f.c." La dió lectura de un oficio de la Sociedad Deportiva "Extremadura f.c." agradeciendo la subvención otorgada por el Ayuntamiento e invitándole al partido de foot-ball que se celebrará el próximo día 17; quedando el Ayuntamiento enterado y agradecido a la invitación.

Licencia de 30 días al Depositario. Acuerda la Corporación conceder treinta días de licencia al Sr. Depositario, que amparará a disputar en la segunda quincena del corriente, para que pueda hacer cura de aguas en el balneario de Montemayor.

A petición de D. Angel Carrillas Lemos se acuerda autorizarle



Angel Casillas para venta
vino, por menor para la venta al por menor de vinos de su cosecha, en su bodega
de la hitera de S. Roque, previo pago de los arbitrios correspondientes
de apertura

Denuncia de D. fernand
Almanán Se lee un escrito de D. fernando Almanán denunciando
que por D. Manuel farcia Pérez fue maltratado el anciano D.
Vicente Carrasco y en evitación de mayores males había re-
querido al jefe de la guardia municipal para que impidiera la
repatición de tales insultos y amencas, sin que por el Sr. jefe se
haya prestado atención a su requerimiento.

El Sr. Alcalde hace constar que el Sr. Inspector le había di-
cho que oportunamente amonestó al Sr. farcia Pérez.

Intervienen los Sres. Cortés y Morel, acordándose que por ser
atribuciones de la Alcaldía, cite a los intercedidos y to remeche
como lo estime oportuno.

Proposición de Maqueda
para entablar querrela
contra el Alcalde Se dió lectura a la siguiente proposición, presentada
por el Sr. Maqueda =

"Visto que el Alcalde de este Ayuntamiento, no ha dado
cumplimiento al acuerdo de la Corporación de cinco del
actual, por el que se dejó sin efecto la destitución por el emi-
so acordada de diversos Agentes, de la guardia municipal,
y se le ordenó que procediese a repararlos en término de vein-
tiematro horas, hechos que son constitutivos de delito, se acuer-
da entablar querrela contra el Alcalde de este D. Innocente Pavón
y Pavón para la persecución de tal hecho delictivo, facultando-
le al Síndico para que ostentando la representación de la
Corporación Municipal otorgue poder a tal efecto a Proce-
radores de esta y de Badajoz y designando letrado que se encar-
gue de la dirección de tal querrela"

Terminada la lectura hace uso de la palabra el Sr. Ortiz ma-
nifestando que en esta cuestión la actitud de su señoría está
bien definida, por haber sostenido que el Alcalde al decretar el
cese de los guardias municipales obraba dentro de sus atribucio-
nes legales, y en virtud de ello opinaba que debía desestimar
la propuesta del Sr. Maqueda



Interviniere brevemente para defender la propuesta de los Sres. Maqueda y Sánchez Vivas, y considerado suficientemente discutido el asunto el Sr. Presidente lo puso a votación, resultando aprobada la propuesta de acuerdo del Sr. Maqueda por el voto favorable de los Sres. Salamanca, Rodríguez, Cortés, Maqueda, Gil, Alonso, Boté, Carero, Jaén, Sánchez Vivas, López y Soriano, y en contra de los Sres. Carmona, Moral, Jacina Vélez y Ortíz, habiéndose abstenido de votar el Sr. Presidente.

Proposición de Sánchez Vivas para instruir expediente de responsabilidad administrativa contra el Alcalde

A continuación se dio lectura de un escrito presentado por el Sr. Sánchez Vivas, del siguiente tenor:

"El Concejal que suscribe, ante el hecho de que el Alcalde no ha cumplido el acuerdo de este Ayuntamiento de cines del actual en el que, dejando sin efecto la restitución que acordó de diversos Agentes de la Guardia municipal, y se le ordenó que los repusiese en el cargo en término de veinticuatro horas, al no verificarse cual y sin perjuicio de la responsabilidad penal que ha contraído, ha causado al mismo tiempo al Municipio el perjuicio que supone los sueldos que hay que abonar a estos Agentes, indebidamente destituidos, propone a la Corporación municipal la adopción del siguiente acuerdo =

Que se instruya el correspondiente expediente de responsabilidad administrativa contra el Alcalde D. Innocente Pavón y Pavón por el importe de los sueldos expresados, nombrándose Concejal instructor al que la Corporación estime oportuno, realizando cuantas actuaciones estime convenientes, a la comprobación del hecho y oyendo por el término legal al Alcalde responsable, y dando cuenta de nuevo a la Corporación del expediente instruido para acordar lo procedente respecto a la declaración de tal responsabilidad."

Hace uso de la palabra el Sr. Ortíz y expone que no debe aprobarse la propuesta del Sr. Sánchez Vivas, por considerarla ilegal, y en testimonio de ello solicita el dictamen de los técnicos.

El Sr. Interventor, con la venia de la presidencia, manifiesta que comprenderá el Sr. Ortíz por la índole delicada del asunto

que no puede dictaminarse sin previo y detenido estudio.

El Sr. Jaén dice que sino hay medio legal para obligar al Alcalde a que cumpla los acuerdos del Ayuntamiento, están demás los Consejales de la mayoría.

El Sr. Presidente le contesta que se cumplirán los acuerdos de la mayoría cuando sean legales.

Y después de otras breves intervenciones de los Sres. Ortíz, Maqueda y Cortés, se somete a votación la propuesta de acuerdo formalizada por el Sr. Sanchez Vivas, de la que se ha dado lectura, siendo aprobada con el voto en contra de los Sres. Carreras, Garcia Vélez y Ortíz; el Sr. Presidente se abstiene.

Para dar cumplimiento al anterior acuerdo, se nombra Consejal instructor del expediente al Sr. Sanchez Vivas, sabiendo su voto los Sres. Ortíz y Garcia Vélez.

Se desestima escrito de Eugenio Rosario pidiendo como trámite previo para el recurso contencioso-administrativo, reposición del acuerdo tomado en la sesión anterior relativo al ingreso en sus cargos respectivos de los guardias municipales destituidos por el Sr. Alcalde. Votaron a favor de la reposición del acuerdo los Sres. Carreras, J. Vélez, Ortíz y el Sr. Presidente.

El Sr. Maqueda pregunta a la presidencia si se ha presentado una denuncia contra un vigilante de arbitrios, al darse por terminado el orden del día.

El Sr. Interventor explica que, efectivamente, había recibido en su oficina del Inspector de arbitrios denunciándole que en muchas pasadas un vigilante, en completo estado de embriaguez, vestido de uniforme, había dado un espectáculo poco edificante.

Hacen uso de la palabra los Sres. Alonso, Rodríguez, Cortés, Moré, Sanchez Vivas y el Sr. Presidente, que manifiesta no tener conocimiento del hecho, y a propuesta del Sr. Maqueda se acuerda por unanimidad formar expediente al vigilante denunciado y por mayoría, con el voto en contra de los Sres. Rodríguez, Garcia Vélez, Ortíz y el Sr. Presidente, se acuerda suspenderlo de empleo y sueldo, en tanto se tramita y remite el expediente; para el que se nom-

Escrito de Eugenio
Rosario pidiendo re-
posición de un acuerdo
sobre municipales

Expediente contra un
vigilante de arbitrios

bra Instructor al Sr. Cerero, salvando también su voto y el Presidente.

festivos de la Piedad

El Sr. Presidente, hace presente a la Corporación la necesidad de tomar algún acuerdo sobre los festejos que hayan de organizarse para la próxima feria de la Piedad. Y después de intervenir en la discusión de este asunto los Sres. Rodríguez, Ortíz, Sanchez Vivas y Cortés, se acuerda, a propuesta de este y por unanimidad que se haga la adaptación de alumbrado eléctrico en los paseos, igual a la del año anterior, y toda la cantidad sobrante de la consignada en presupuestos para festejos, se invierta en pan para los pobres.

festivos de la Comisión de aguas en Badajoz

El Sr. Moril da cuenta del viaje de la Comisión a Badajoz, manifestando en primer término su sentimiento porque no pudieran acompañarle, el Sr. Sanchez Vivas y el Sr. Alcalde. Dice que el Excmo Sr. Gobernador civil le ofreció que se publicaría en seguida en el Boletín Oficial el edicto sobre concesión del servicio de abastecimiento de aguas, y que hasta primeros de Septiembre no se reunirá la Junta Provincial de Sanidad, por estar ausente, la mayoría de los miembros que la componen.

afiliación política del Sr. Moril y su minoría

Contestando a preguntas del Sr. Ortíz en sesiones anteriores, dice que la mayoría de que forma parte pertenece al partido radical-socialista.

Asunto vino de la próxima cosecha

Interesa, por último, al Sr. Alcalde que se tome alguna medida en evitación del gravísimo conflicto que pudiera presentarse en la vendimia próxima por no existir vasijas vacías capaces para el mosto de la cosecha de uva actual.

Formado en consideración este último negocio, se acuerda nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Moril, Salamanca y Cerero, para que al hablar con los cosecheros de vinos, propongan soluciones.

Uniformes de los empleados que faltan por hacer

Se acuerda que se hagan uniformes al Cobrador de la vía pública, al guardián Sr. Parra, guardas de la plaza-mercado, del grupo escolar de Santa Marta y Caballeros; haciéndose constar por el Sr. Interventor, a petición de la presidencia, que antes no habían podido hacerse por estar agotada la consignación, siendo hoy pro-

de por la transferencia de crédito que está en tramitación.
Luzes en el Carneril El Sr. Alonso pregunta que se solicita acerca de la Central de electricidad para que haga la instalación de luces ya acordada, en el barrio del Carneril.

Arreglo calle U. Nelken El Sr. Rodríguez pregunta que se ha hecho sobre el arreglo de la calle Margarita Nelken, contestándole el Sr. Alcalde que tiene citados a los vecinos para mañana.

Arreglo poyos paseo Piedad Propone el mismo Sr. Concejil que se arreglen urgentemente, antes que lleguen los fiestos, los poyos del paseo de la Piedad que están caídos.

Saca de estiércoles Manifiesta que sigue incumplida la orden relativa a la saca de estiércoles de los domicilios, manifestándole el Sr. Alcalde que ya ha multado a varios contraventores, inicia resolución que puede tomar en todos los casos que se le denuncien.

El Sr. Farina Vélez pregunta al Sr. Alcalde que sea tolerante con esas faltas, teniendo en cuenta que este pueblo es esencialmente agrícola, y el cumplimiento exacto de la orden referida origina trastornos y gastos de consideración a los labradores.

Ausencia del Alcalde sin hacer delegación Por último, el Sr. Maqueda pide que conste en acta su protesta porque el Sr. Alcalde se fue a Badajoz el día siete del actual sin haber hecho delegación, no siendo esta la primera vez que se ausentaba sin cumplir los requisitos legales.

Uno haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, y de ella yo el Secretario he presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico.

Procurador Paroís
Juan Farina
1.º Maqueda
María Baty
José Gato
Diego Gil
Guillermo Alvar



José Cortés Manuel López

Ciriaco Cerezo José Sánchez

Francisco Carrasco J. Palomares

Manuel Rodríguez

Domingo García

José Cortés

Luis Lombrá

Acta n.º 38

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día 19 de Agosto de 1933

Asistencia

Presidente - Alcalde

D. Inocente Pavón y Pavón

Tres Concejales

D. José Cortés Morán

" Frau Maqueda Zamora

" Diego Gil González

" Frau Alonso Vaquer

" Alonso Bote González

" Ciriaco Cerezo Macho

" Félix José Sánchez

" Manuel López Briones

" Félix Lorenzo Gil

" José Sánchez Vélez

" Frau Carrasco Martín

" Domingo García Vélez

" José Cortés Sánchez

" Juan José Salomón

En la ciudad de Alentejete a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintidós horas y quince minutos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón los tres Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves, que por falta de número de señores Concejales no pudo celebrarse dicho día.

Abierto el acto a la indicada hora, procedió el Secretario, de orden de la presidencia, a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura de la relación de ementa de la semana, presentada por la oficina de Intervención, acordándose que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar las ementas, que a continuación se detallan, correspondientes a la relación fecha diez del actual, y que se libren sus importes, con cargo a sus respectivas consignaciones.

	<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Ptas</u>	<u>Cts</u>
D. Mariano Rodríguez Fernández				
" Juan Bautista Moral	Juan Boté	- Por diversas reparaciones en los apeos de los carreos	40.	50
<u>Secretario</u>	A. Medel	- " // fact. de lámparas para el Depósito municipal	10	
D. Luis Fernández Espinosa	ID	- " // una carrucha para el pozo del Matadero	4	
	ID	- " // un ventilador para la oficina de colocación obrera	70	
	ID	- " // otro ventilador para la Depositaria	70	
Jalisco Coketino & carpintero		- Por un alambreado en el Grupo escolar de S. Ant.º	32.	70
ID		- Reparaciones de los tableros de la Plaza-Mercado	64.	10
Sr. Depositario		- Por diversos gastos menores	5.	21
ID		- " // un tocorro a María Marín, Caños & Alange	30.	
ID		- " // diversos tocornos a pobres transeuntes	10	
ID		- " // jornales invertidos en instalación fuente del caño	19.	50
ID		- " // " para la construcción de la cruzía 186	18.	50
ID		- " // " invertidos en reparaciones calle Sta. Marta	24.	10
ID		- " // " acarreo cañas p.º los guardias de arrollo	6	
			<u>Total</u>	<u>404.61</u>

Importe la relación que antecede los figurados cuatrocientos, cuatro pesetas, con sesenta y un céntimos.

Dieta Delegado
Gubernativo

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo correspondiente trescientos ochenta y dos pesetas, con cuarenta céntimos, importe de dieta y gastos de viaje del Delegado gubernativo, Sr. Porrás

Instancia de varios vecinos
p.º que no se varíe la fuente
del Caño

Se dio lectura de un escrito que autoriza numerosos vecinos en suplica de que no se varíe de la Plaza de Capromenda la fuente del caño, y en caso de que fuese absolutamente necesario trasladarla se instale en la Plaza de la Hierba, sitio céntrico de la población y en el que no se le causarían trastornos al vecindario.

El Ayuntamiento después de amplia deliberación acuerda que por el Sr. Aparejador se haga un proyecto y presupuesto de obras para instalarse si fuera posible en la citada Plaza.

Permiso de obras a Ant.º
del Censo.

Se autoriza a Antania del Censo para que realice obras de desagüe en su domicilio, bajo la inspección del Sr. Aparejador.

Como probado por el Sr. Aparejador que la maquinaria que



Dictamen del Aparato de Instalación de M. Rangel
Se autoriza a Justo López Moreno para instalar un puesto de buñuelos en la Plazuela de la Hierba.
Se desestima escrito de los vendedores de leche de la localidad, en su peticion de que no se les obligue a precuntar los grifos de los cantaros en que la expenden; por estimar que es el unico medio de evitar la adulteracion de la leche.

Permiso a Justo López para puesto buñuelos
Se autoriza a Justo López Moreno para instalar un puesto de buñuelos en la Plazuela de la Hierba.

Escrito de los vendedores de leche
Se desestima escrito de los vendedores de leche de la localidad, en su peticion de que no se les obligue a precuntar los grifos de los cantaros en que la expenden; por estimar que es el unico medio de evitar la adulteracion de la leche.

Anticipo reintegrable a Juan M. Garcia, guarda de la Piedad.
Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad al guarda del Pazo de la Piedad, Juan Manuel Garcia, para atender a la curacion de una hija suya que ha sufrido un ataque de enajenacion mental.

Compra de paja y venta de estiércol
Se acuerda a la Corporacion, de conformidad con la propuesta del Capataz de Obras Publicas, adquirir dos carros grandes de paja para las caballerias propiedad del Ayuntamiento, y vender el estiércol en la forma acostumbrada.

Nombramientos para cubrir vacantes Comisiones
Se acuerda cubrir las vacantes que existen en las Comisiones municipales, nombrandose por unanimidad:

Para la de Gobernacion a D. Mariano Rodriguez Fernandez

Id Hacienda a D. Juan Jesus Salamaña y D. Felix Lorenzo fil

Id Fomento a D. Manuel Lopez Briones y D. Jesus Jesus Sanchez

Id Instruccion Publica a D. Juan Bautista Moral

Carta del Banco de Crédito Local de España
A peticion del Sr. Ortiz quedo sobre la mesa para estudio de los señores Concejales, una carta de la que se dio lectura, del Banco de Crédito Local de España relacionada con el asunto de abastecimiento de agua, y el sumario n.º 86 de 1930, de este Juzgado

Escrito de Aut.ª D.ª Ciudad
Se leyó un escrito de Antonio Diaz Ciudad proponiendo que se haga el seguro de accidentes del trabajo de los empleados municipales con la Campaña H. Gebhard y que se adquirieran aparatos "Petromax", suplementarios de alumbrado eléctrico.

La Corporacion acuerda adquirir uno de estos aparatos.



para el seteo de sesiones y desestimar la primera parte de la solicitud, porque el seguro de los empleados, de accidentes, se hará en la entidad oficial Caja extremeña de previsión social.

Peticion del rito por el Ayuntamiento de Solana

Terminado el orden del dia, el Sr. Presidente dice que el Ayuntamiento de Solana ha solicitado que se le envíe el rito por un solo dia; pero advierte que para las obras locales hará falta dentro de 2 ó 3 dias; acordándose, en su consecuencia, que no se le remita en tanto sea necesario en la localidad.

Blaques de escuelas

Tambien reanuncia el Sr. Alcalde que por algunos Maestros se le ha interesado el blaques de sus escuelas, contestando el Sr. Sanchez Vivas que a propuesta del Presidente del Consejo Local de Enseñanza ya se ha tomado el acuerdo por el Ayuntamiento de realizarlo.

Arreglo poyos Parco de la Piedad

El Sr. Maqueda protesta de que no se haya cumplimentado el acuerdo de levantar o reconstruir los poyos del Parco de la Piedad, estando en paro tantos albaniles.

El Sr. Presidente le replica que no se habian efectuado estas obras por la proximidad de las fiestas.

Amplio calle M. Nelken

El Sr. Rodriguez ruega a la Presidencia que excite el seto del Sr. Apañejador para que cuanto antes termine el presupuesto del arreglo de la calle Margarita Nelken.

Asunto piedra

El Sr. Jara dice que no vaya a pasar con esta calle lo mismo que con el asunto de la piedra, que a pesar del tiempo transcurrido no se sabe nada de él; contestándole el Sr. Presidente que se terminó el expediente; pero está pendiente solo del nombramiento de Abogado y Procurador para entablar el pleito contencioso.

Ingreso en caja de la cantidad reclamada a D. Fran^{co} Montero

El Sr. Maqueda pregunta si han ingresado en la caja municipal las pesetas que se reclamaron a D. Fran^{co} Montero de Espinosa contestándole el Alcalde que ha dado las ordenes oportunas al Agente ejecutivo.

Traje del ex-cabo de arbitrios

El Sr. Maqueda denuncia que el que fue Cabo de Arbitrios no ha devuelto el traje nuevo que tenia.

El Sr. Sanchez Vivas pregunta al Sr. Alcalde si no hay un



medio más práctico de dar trabajo a los obreros, que el que se está haciendo, que resulta completamente ineficaz, y que no se explica cómo no se invierte el dinero de la decima

El Sr. Alcalde le contesta que, prohibido el reparto de obreros, no ve más medio de darte colocación que rogarte a los patronos que los admitan, y que habiendo tenido hoy noticias del Agente Sr. Arquez, de que se halla próximo el cobro del trimestre de la decima, convocaría para el lunes a la Comisión gestora, a fin de acordar dar la mayor amplitud posible a las obras municipales

El Sr. Jaén pide que se cumpla, si está en vigor, la ley de labores forzoso.

A una atusión del Sr. Maqueda sobre las dietas que devengaba el Sr. Carmona como perito de la Comisión de Potencia rural, contesta este que él no pidió nada y fue nombrado por el Ayuntamiento, sin solicitarlo, y sólo cobró las dietas de veintitantos días de trabajo, dejando de percibir las correspondientes a los dos últimos días que actuó. Que también se le nombró sin retribución alguna para verificar el aforo de Bodegas, ocasionándole el perjuicio de no poder atender a la recolección de su cosecha de aceituna

Por último el Sr. Cortés Morán propone que se blanquee el edificio de la cárcel y se le provea de algunos útiles que son muy necesarios.

Advierte el Sr. Alcalde que esos gastos corresponden al presupuesto de carcerario y por negligencia en el pago de sus cuotas, casi todos los Ayuntamientos del distrito, cree que no haya cantidad disponible para ello; acordando la Corporación que si no existiera cantidad suficiente se le anticipe del presupuesto municipal

Y no haciendo uso de la palabra ninguno otro señor Concejál, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, y de ella yo el secretario he presente acta que suscriben los señores, concurrentes, de que certifico =

José María Parón
Morosa Boté

M^o Magueda José Cortés
 Diego Gil Juan José Alonso
 José Juan José López
 Manuel López Ciriaco Cerezo
 Juan Zamora Dolores
 Mariano Rodríguez
 Domingo Gavito
 Jesús Ortíz
 Luis Toral

Acta n^o 39

Sesión ordinaria del día 24 de Agosto 1933

Asistencia
 Presidente-Alcalde D. Inocente Pavón
Sres. Concejales
 D. José Cortés Morán
 " Fran^{co} Magueda Zamora
 " Diego Gil Jaurá
 " Fran^{co} Alonso Vázquez
 " Alonso Boté Jaurá
 " Ciriaco Cerezo Macho
 " José Juan Sánchez
 " Manuel López Briones

En la ciudad de Alamedrajo a veinticuatro de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintidós horas y diez minutos se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón los señores, concejales que al margen se relacionan que constituyeron mayoría absoluta de los que componen la Corporación, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que asiste también el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora, procedió el secretario de orden de la presidencia a dar lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

novecientos veinticinco pesetas con diez y ocho céntimos.

Asimismo se acuerda que pase a informe de los señores Secretario e Interventor, si procede el pago de los presentados por D. Juan Rubiales y D. Fernanda Meñes, por alquiler de camas para los guardias de asalto.

Transferencia de crédito

Habiendo permanecido expuesto al público por el plazo de quince días el expediente de suplemento y transferencia de crédito número dos, sin que se haya presentado reclamación alguna, el Ayuntamiento acuerda prestar su aprobación definitiva para su ejecución inmediata.

Aclaración del Alcalde sobre la venida de los guardias de asalto

Al darse lectura de los cuentas anteriores, relativas a alojamiento de los guardias de asalto, el Sr. Alcalde pidió que constase en acta que él no había reclamado la presencia de dichas fuerzas, que fueron mandadas por el Sr. Gobernador civil, y de lo que no tuvo conocimiento hasta que estuvieron aquí, habiéndose limitado a alojarlos en la forma que le indicó el Capitán que mandaba la fuerza.

Permiso de obras a Juan f.^{co} Diaz Morán

Se acuerda autorizar a Juan Francisco Diaz Morán para abrir un portado en un edificio de su propiedad en la calle de frau^{co} Lizarro, bajo la inspección del Sr. Aparejador y previo pago de los derechos correspondientes.

Anticipo de dos mensualidades, a Luis Martín Briseas.

Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades, para que pueda atender al tratamiento de su mujer y dos hijos que se encuentran enfermos, al alguacil mayor Luis Martín Briseas.

Limpieza pozos del Cuartel de la f.^{ca} Civil

Conforme con la petición del Comandante de este puesto de la Guardia Civil, se acuerda que se verifique por pozeros la limpieza del pozo de la Casa-Cuartel.

Notificación a la Audiencia sobre el asunto de aguas

Se abre discusión sobre la propuesta del Banco de Crédito local en carta que para estudio de los señores Concejales quedó sobre la mesa en la sesión anterior, la que nuevamente fué leída. Y después de un amplio debate, en el que intervinieron los señores Ortíz, Sanchez Vivas, Morel, Jacin, Rodríguez y el Sr. Presidente, y previo informe

verbal del Sr. Interventor y del infrascrito secretario, se acuerda, con el voto en contra de los Sres. Ortiz y Garcia Vélez, que a los efectos legales que procedan en relación con el sumario número ochenta y seis de mil novecientos treinta del Juzgado de Almagro, se comunica a los Ilustrísimos Señores Presidente y fiscal de la Audiencia de Badajoz, que por escritura pública del día y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, este Ayuntamiento ha llegado a una transacción en el asunto de abastecimiento de aguas de esta ciudad, con "Servicios Públicos, S.A." y el Banco de Crédito Local de España, (entidad concesionaria del servicio, por acuerdo de cuatro mil corrientes) en virtud de la cual el indicado Banco se ha subrogado en cuanto obligaciones contra el Ayuntamiento, a quien se devuelve todo lo por este pagado, capital aportado al negocio y sus intereses, y como consecuencia de ello el Ayuntamiento no sufre perjuicio alguno con relación a expresado proyecto de abastecimiento de aguas.

Escrito de Ricardo Aleix Puente

Para a informe de la Comisión de fomento escrito de Ricardo Aleix Puente solicitando inspección de obras de acerado en edificio de su propiedad en calle Rívera

Transmisión de un nicho de D. Carolina Martiner

Se dio lectura de un escrito de D. Pascasio Fernández Juez en solicitud de inscripción de un nicho del Cementerio a nombre de la vecina de Badajoz D. Carolina Martiner fonsäter, como heredera de su difunto hermano D. Emilio, y la transmisión después del mismo a D. Juan Luero Espinosa, a quien ver- de el nicho de referencia; acordándose que previa justificación documental de los extremos que comprende la solicitud y el pago de arbitrios, se hagan las anotaciones solicitadas.

Locorro para baños a Juana Reyes y Francisco Arenas Esperilla.

Se acuerda conceder un tocorro de treinta pesetas, conforme con el dictamen emitido en casos análogos por la Comisión de Hacienda a cada uno de los solicitantes, Juana Reyes y Francisco Arenas Esperilla, para que puedan ir a tomar baños al Balneario de Alange

A continuación se acuerda conceder al faller colectivo

Construcción de muebles
por el taller colectivo

de obreros carpinteros, la construcción de algunos muebles
y reparación de los existentes, en el Juzgado Municipal, obra
ya acordada, en sesiones anteriores; y a fin de ativar la
crisis porque atraviesa el gremio, que se halla desde hace mu-
cho tiempo en paro forzoso

fractado casa Socorro

A petición de los Dres Médicos y Practicantes de la Casa de
Socorro, acuerda el Ayuntamiento autorizar el traslado de la
misma a la Plaza de la Iglesia n.º 2, por reunir mejores con-
diciones y no suponer aumento alguno de gasto

Proposición de Jesús Jaén
sobre cobro cuota del Reparto

Queda sobre la mesa para estudio de los señores Con-
cejales una proposición del Dr. Jaén relativa al cobro de las
cuotas del repartimiento de utilidades

Acuerda el Ayuntamiento solicitar de la Caja extremeña
de Previsión social las tarifas de seguros de accidentes del traba-
jo, para resolver sobre propuesta del Concejal Sr. Jacinto Vitero,
relacionada con el seguro de los empleados municipales.

Terminado el orden del día el Sr. Alcalde hace saber a la
Corporación que a pesar de las repetidas advertencias hechas a
los Médicos de la Beneficencia municipal, de que no está au-
torizado el despacho de específicos que no sean absolutamente
necesarios por insustituibles, en estos últimos tiempos
ha observado un considerable aumento de recetas de espe-
cíficos, todas las cuales han sido autorizadas por él. Los
señores Rodríguez y Morel piden algunas aclaraciones to-
bre este asunto y lo justifica el Sr. Cortés manifestando
que obedece a que en el nuevo régimen son mejor atendi-
das todas las necesidades de los enfermos.

El Sr. Maqueda pregunta si se ha comunicado al que
fue Cabo de Vigilantes de arbitrio, que devuelva el traje,
contestándole el Sr. Presidente que había dado las ordenes
oportunas.

El mismo Sr. Concejal pide que conste en acta su
protesta por haberse llevado el Alcalde a su casa particu-
lar el sello de la Alcaldía y en ella tener establecido el des-

Arreglo bancos Pano
de la Piedad

pacho oficial

El Sr. Rodriguez pide que se arreglen enanto a los trabajos
del Paseo de la Piedad, contestandole el Sr. Presidente que se hará
en cuanto haya albaniles desocupados; mas ahora no hay ni los
necesarios para las obras que están en ejecución.

El mismo Sr. Concejál pregunta a la Presidencia si cumplió
el acuerdo relacionado con la denuncia formulada contra el Sr. Ins-
pector de Policía, por su inhibición en una vía entre vecinos; y si
el Sr. Aparejador había hecho ya el proyecto de arreglo de la calle Mar-
garita Nelken, contestandole el Sr. Alcalde en cuanto a la pri-
mera pregunta que el asunto quedó perfectamente zanjado; y que
todavía no había recibido el proyecto de referencia.

El Sr. Jaim dice que en las calles de Francisco Pizarro y Canto-
nes existen todavía algunas casas sin acerado, replicandole el
Sr. Presidente que sus dibujos fueron requeridos oportunamente
para que los hicieran, no habiéndolo verificado por falta de recursos.

El Sr. Cortis Morán censura al Alcalde porque en el año ante-
rior recibió una orden para que investigase y comprobase
qué objetos se había traído del Colegio de Jesuitas de Villafrauca
de los Barros, el propietario D. Félix Jaraña de la Peña, a fin de ocul-
tarlos a la incautación, y por tratarse de un rico dejó incum-
plida la orden.

El Sr. Alcalde contesta que a su debido tiempo cumplió
la orden confidencial, y envió relación de los muebles que el
Sr. Jaraña tenía guardados en su casa de Solana, los cuales vol-
vieron al Colegio de Villafrauca.

Insiste el Sr. Morán en que el Sr. Alcalde no cumplió la
orden y para demostrarlo entrega un oficio, del que se dice textura,
recibido por él, y con fecha de un año posterior al que recibió
el Sr. Pavón, y en el que se dice que aún no estaba cumplida la orden.

El Sr. Presidente explica nuevamente lo sucedido.

Haee uso de la palabra el Sr. Sanchez Vivas para contestar a
la intervención del Sr. Alcalde, publicada en el periódico "Hoy".
Defiende a todos los censurados por el Sr. Alcalde, emperando por

el Secretario de la Corporación, Sr. Menor de la Espada, en re-
lacion con el cual entrega y se dá lectura de una certificac-
cion de la Casa del Pueblo de Llerena, altamente elogiada
para el Sr. Menor de la Espada, del que dice fué compañero
intachable, y siempre desinteresado defensor de los pobres.
Continúa el Sr. Sanchez Rivas negando los hechos falsos que
el Alcaide le atribuye en la informacion periodistica, a
los compañeros, Rodríguez, Beltrán, Morán y Chimarro, cu-
yas conductas han sido discutidas y unánimemente apro-
badas en la Casa del Pueblo. Y termina censurando dura-
mente al Sr. Alcaide por sus declaraciones injuriosas
y por continuar en la Alcaldia faltándole la confianza del
Ayuntamiento, olvidando que todas las presidencias son
cargos de confianza y cuando se pierde la de los que lo
resumbran, no hay más solución digna y correcta que
dimitirlos.

Al contestar el Sr. Alcaide se inicia un griterío en-
tre el público que asiste a la sesion, que apenas se oye
al Sr. Presidente, el que manifiesta que él no tiene la
culpa de que el periodista haya tergiversado sus palabras
que no fueron injuriosas para nadie, y por tal motivo
hizo la denuncia del periódico en el juzgado, de cuanto lo heyo.
Continúa aumentando el griterío, que no pueden dominar
los Sres. Concejales en la presidencia, levantando esta
la sesion, siendo las veintitrés horas y treinta minutos,
y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los
Señores, concurrentes, de que certifico.

José Corti

Mouso Bata

Jesús Jaim

7^{ta} Magneda

Enrico Cerezo

Diego Est

Juanes Alon

~~Feliza Lorenzo~~ Manuel López
~~Salamanca~~ Mariano Rodríguez
~~Juan B. Morel~~



Luis Somáhu

Acta n.º 10

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2 de Septiembre de 1933.

Asistencia En la ciudad de Almodradillo, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veintuna hora y diez minutos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. José Cortés Morán, en funciones de Alcalde por enfermedad del Sr. Pavón, los señores:

Sr. Conyales D. Alonso Bote " Jesús Jaén " Tran ^{co} Maqueda " Ciriaco Cerera " Diego Gil " Francisco Alonso " Feliza Lorenzo " Manuel López " José Sánchez " Mariano Rodríguez " Juan B. Morel " Juan Jesús Salamanca	que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente para tomar acuerdos.
---	---

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden, y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Secretari Segundamente hizo uso de la palabra el Sr. Morel manifestando que en señal de asentimiento y de protesta por los su-

casos lamentabilísimos ocurridos en esta
ciudad el jueves último, proponia que
se levantase la sesión.

El Sr. Sánchez Vira, en nombre de la mi-
noría socialista se adhirió a la proposición
del Sr. Morel y aprobada esta por unanimidad
el Sr. Presidente levantó la sesión y de su
orden y o el secretario la presente acta
que autorizan los señores concurrentes
de que certifico

Mans Bat José Cortés ^{1.º Maguade}
Ciriaco Bergego ^{Diego Est}
Yesid Jauin ^{José Jarama}
Manuel López ^{José Jarama}
Francisco Pérez Cortés ^{Domingo Jarama}
Julio Ortiz ^{José Linares}

Luis Loureiro

Acta n.º 41

Sesión extraordinaria del día 3 de Septiembre de 1933,
para la votación de Vocal fidejatar y Suplente del
Tribunal de Garantías Constitucionales. =

Señores concurrentes,
Sr. José Cortés Morel
Sr. Manuel Bote Gonsález

En la ciudad de Almodovar de Tago a tres de Septiembre de mil no-
vecientos treinta y tres, siendo las once horas y veinte minutos,
se reunió en la Casa Consistorial en sesión extraordinaria,



- D. Frau^a Maqueda Zamora
- « Ciriano Cerero Macho
- « Diego Gil Zamora
- « Jesús Jaime Sánchez
- « Félix Romero Gil
- « Manuel López Briones
- « José Sánchez Rivas
- « Juan Bautista Morel
- « Francisco Pérez Cortés
- « Domingo García Vélez
- « Julio Ortiz Sánchez

para la cual habian sido citados, en forma legal, los señores concejales que al margen se expresan, de los veintinueve de que se compone esta Corporación, bajo la presidencia del Primer Jefe de Ayuntamiento D. José Cortés Morán, en funciones de Alcalde-Presidente, por enfermedad del Sr. Pavón.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

De orden del Sr. Presidente, yo el Secretario de lectura del decreto de 10 de Agosto último y de la Circular del Excmo Sr. Gobernador civil de la Provincia convocando para hoy a la elección de un Vocal fultar y otro suplente para representantes de esta Región en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Enterado el Ayuntamiento, se procedió a la votación secreta por medio de papeletas dobladas, que los Concejales fueron depositando en la urna destinada al efecto.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente =

Vocal representante regional fultar.

D. Manuel Alba Bausans, nueve votos - D. Fernando Miranda Quiñones, cuatro votos.

Vocal representante regional suplente

D. Jacinto Herrero Hurtado, nueve votos - D. Felipe Álvarez Urbani, cuatro votos =

Y no formulándose reclamación alguna, se levantó la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta por duplicado, acordando que un ejemplar se remita al Tribunal de Garantías por conducto del Excmo Sr. Gobernador civil de la Provincia y en el plazo que se determina en el artículo 4.º del Decreto expresado, y firman los señores concurrentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Manuel Alba Bausans José Cortés Morán
 Ciriano Cerero Macho José Sánchez Rivas
 Diego Gil Zamora Félix Romero Gil
 Jesús Jaime Sánchez Manuel López Briones
 Manuel López Briones





Suma anterior

D. Gregorio Sierra	Por 213 panes para los pobres con motivo de las fiestas de Agosto	
" Juan Bate	" reparaciones en el instrumental de la banda	29.00
" Gregorio Forgas	" igual concepto	15.00
Dr. Deporitano	" pago de diversos socorros a pobres transeuntes	6.00
"	" manutención de 2 enfermos en el Hospital	30.00
"	" acarreo de paja al Matadero	10.00
"	" jornales invertidos en suministro agua a la plaza-mercado	12.00
"	" " pavimentación travesía calles V. Camarasa y Libertad	142.00
"	" " saneamiento calle Santa Marta	79.50
"	" " instalación de la fuente del caño	103.50
"	" " construcción crujía n.º 186 del Camenterio	232.00
D. Juan Suero	" un panche servido a la presidencia de la novillada 26 junio	6.25
" Manuel Mendez	" dos " " " corridas 15 y 16 Agosto	27.50
" Eugenio Rodriguez	" suministro de agua a las oficinas durante el mes Agosto	21
		<u>Gotas Ptas 1.079.60</u>

Importa la precedente relación las expresadas mil setenta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

Seguidamente se dió lectura de la relación de cuentas correspondiente a la semana actual, que es como sigue =

D. Alonso Ballesteros	Por el m.º arena para la calle Santa Marta	24.00 ✓
" Gabriel S. Grande	" 215 kilos de pan p. los pobres repartido el 15 de Agosto	117.15 ✓
" Francisco Porrón	" 2 m.º arena para la calle Santa Marta	24.00 ✓
tra Vda de J. Amador	" 168 espuestas para obras públicas	259.50 ✓
D. Juan Arroyo	" 2 sacos de cemento para la fuente del caño	13.00 ✓
" José Merchán	" agujaduras de picos de obras públicas	36.10 ✓
"	" agujaduras diversas en las cámaras p. instalación de la fuente	167.50 ✓
D. José Garjón, Mendués	" baquetas de ébano para el instrumental de la banda	10.00 ✓
D. José Saavedra	" dos docenas de espuestas para obras públicas	36.00 ✓
" Rafael Quintanas	" diez tohallas para los guardias de asalto	20.00 ✓
" Guzmán Guillaín	" un servicio de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	73.20 ✓
"	" varios viajes a distintos pueblos del distrito por la oficina de colocación obrera	146.40 ✓
		<u>Suma y sigue 926.85</u>

	Suma anterior	926.85
D. Antonio Cortés	Por espuertos para obras públicas	31.20
" Manuel Acosta	" material de oficina para la Administración arbitrio	297.60
"	" igual concepto para estadística	30.00
"	" " " para la oficina de colocación obrera	90.00
"	" material para la Alcaidía	68.00
D. Luciano Jubert	" diverso material para estadísticas oficiales	263.80
Sr. Depositario	" pago de los dictos y gastos del Delegado gubernativo Sr. Vega	303.85
"	" jornales de vocales obreros p. confección censo reforma agraria	36.00
"	" " en limpieza poseso del cuartel de la G. civil	18.30
"	" " del auxilio interior del enterrador	40.00
"	" " en construcción erupia 186 del Cementerio	97.00
"	" " en suministro agua a la plaza-mercado	183.50
"	" " en construcción de la fuente del caño	92.50
Oficina colocación obrera	" gastos de fonda y estancia de 2 días en viaje a varios pueblos	38.60
Sr. Depositario	" jornales en pavimentación calle Cabero	536.00
"	" " " " V. Camarasa	32.50
"	" " " " Colegio	228.50
"	" " saneamiento " Sta Marta	322.00
"	" " de carros p. servicio de materiales de O. Públicas	40.00
D. Antonio Nivar	" 2 carros de paja para los caballeiros de la limpieza	70.00
"	" 2 metros de arena	24.00
D. Diego Zamorada	" un ventilador para la oficina de arbitrio	55.00
Sra. Vía de Ant. Diaz	" 4 grifos para la fuente del caño	34.15
"	" picos, azadas, y hoces para obras públicas	145.15
"	" diversos efectos para las oficinas centrales	44.05
"	" " " para el Depósito municipal	3.90
"	" material eléctrico p. los espuertos de V. Camarasa	4.50
"	" una vátouta para la cantina escolar	1.75
"	" dos sarmiers para las camas del Hospital	54.65
D. Francisco Cortés	" 81 ramajos para la limpieza pública	20.40
Sr. Depositario	" socorros facilitados a pobres transeuntes	33.00
"	" gastos menores originados	5.11
	Suma y sigue	



Suma anterior

Dr. Depositario	Por manutención y asistencia de un enfermo en el Hospital	33.00 ✓
"	" pago de un giro de J. Douel, de Badajoz	303.85 ✓
"	" gastos del Sr. Alcaide en viaje a Badajoz	25.45 ✓
"	" Hocosos extraordinarios para baños a 2 vecinos pobres	60.00 ✓
"	" 2 jornadas al auxiliar del guarda del paseo de la Piedad	8.00 ✓
"	" 1 " a un carrero huerfano	4.00 ✓
"	" jornadas en construcción cruzja n.º 186 del Cementerio	103.50 ✓
"	" " suministros de agua a los pilares	28.00 ✓
D. Juan Rubiales	" habitaciones a los J. civiles con motivo de los sucesos de 31 Agosto	75.00 ✓
"	" " de los guardias de asalto, que fueron alojados en los casos de Pedro Plaza, Arturo Sánchez, Geniando Alcántara, Fernando Perez-Alve y Camarero Borroguero	25.00 ✓
D. Josefa Gómez	" lavado de ropas a las fuerzas de la Guardia civil	20.00 ✓
"	" " " " de los guardias de asalto	15.00 ✓
" Andrés Valverde	" 85 escobones para la limpieza pública	34.00 ✓
<u>Totas</u>		<u>4.906.66</u>

Importa la anterior relación los figurados, cuatro mil novecientos seis pesetas con sesenta y seis céntimos.

Las precedentes cuentas fueron aprobadas, tomando su voto los tres. Salamanca, Rodríguez y Moral en las relativas a los viajes de la oficina de colocación obrera, por entender que en todos los viajes oficiales que tenga que abovar el Ayuntamiento debe utilizarse el tren o los coches de línea, como más económicos, y sólo recurrir a los taxis en los casos de absoluta necesidad.

Anticipo de 500 ptes al faller colectivo y subvencionamiento de inspector de las obras

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la entrega de quinientos pesetas al faller colectivo de obreros expirados, a cuenta de las obras a realizar en varias repandencias municipales, nombrándose al Concejal Sr. Moral inspector de las obras, con el encargo de relevar las que sean necesarias en las escuelas y oficinas municipales, en tanto se realizan las de reparación de los muebles del juzgado municipal.

Pago de jornadas al

La misma Comisión informa y se aprueba que se han abo-



te D. Emitio Chacón Rodríguez, y acordada esta y comprobado el error del denunciante, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad nombrar Inspector de la Guardia municipal en propiedad a D. Emitio Chacón Rodríguez.

Permiso de 20 días al Inspector de Policía

A continuación se acuerda conceder veinte días de licencia para que pueda tomar los baños de Montemayor, al Inspector Sr. Chacón Rodríguez.

Gratificación para baños a Diego Delgado e Isabel Bote

Se acuerda conceder una gratificación de treinta pesetas para tomar los baños de Alange a cada uno de los solicitantes, Diego Delgado Sorruco e Isabel Bote Mouje.

Escrito de D. Guillermo f. Romera y otros, pidiendo reposición de acuerdo.

Acuerda la Corporación desestimar solicitud de D. Guillermo Garcia y Romero de fejada y otros, en virtud de que se revoque el acuerdo del veinticuatro de Agosto último, de renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle en el sucesorio común, ochenta y seis de mil novecientos treinta, contra D. Francisco Montero de Espinosa y otros; por no haber tomado el Ayuntamiento el acuerdo a que el escrito se refiere.

Escrito de D. Manuel Moreno Martini

Acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Gobernación escrito de D. Manuel Moreno Martini pidiendo reposición del acuerdo de diez y nueve de Agosto último, relacionado con la instalación de maquinaria para su industria de fabricación de petacas.

Anticipo reintegrable a 4 funcionarios

De conformidad con lo solicitado por los funcionarios municipales Venancio Fresno Pareja, Lope Cabeza Froya, Melchor Gil Guillán y D. Domingo Soriano Sotis, acuerda la Corporación concederles un anticipo reintegrable de una mensualidad a los tres primeros y de dos al último; librándoles en orden a la mayor necesidad.

Apertura de tabernas

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobernación peticiones de apertura de tabernas formuladas por Natalia Cruz Zamora y Luis Lindo Mández.

Traslado nicho n.º 2 de la erujía 122

Acuerda el Ayuntamiento que se inscriba previo pago de los derechos correspondientes, a nombre de Guillermo Díaz Esperilla, el nicho n.º 2 de la erujía 122 del Cementerio municipal, he-

cedado de su padre y con consentimiento de sus hermanos, a los que compensó en metálico la parte correspondiente.

Escrito de D. Miguel Muro Dominguez

Para a informe de la Comisión de Gobernación escrito del Auxiliar de Depositaria D. Miguel Muro Dominguez en solicitud de que se le nombre Ayudante de Caja con la categoría de Oficial 2.º

Tratado del nicho n.º 5 de la erujía 158.

Acuenda el Ayuntamiento que se inscriba a nombre de Rafael Diaz Esperilla el nicho n.º 5 de la erujía 158 del Cementerio municipal, heredado de su padre, previo pago de los derechos correspondientes, y con consentimiento de sus hermanos a los que compensó en metálico la parte que les correspondía.

Escrito del Secretario del Juzgado pidiendo subvención

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda solicitud del Secretario del Juzgado municipal en que pide se le conceda la subvención que venia disfrutando en años anteriores.

Apertura taberna de Manuel Diaz Méndez

Para a informe de la Comisión de Gobernación solicitud de apertura de establecimiento de bebidas de Manuel Diaz Méndez

Proposición del Sr. Jaén sobre cobro reparto

Acuenda la Corporación que pase a informe del Sr. Intermunitor la proposición del Sr. Jaén relativa al cobro del repartimiento de utilidades.

Resumen de animales sacrificados en Agosto

Se dió lectura del resumen de los animales sacrificados en el Matadero municipal durante el mes de Agosto, quedando enterado el Ayuntamiento.

Terminado el orden del día hace uso de la palabra el Sr. Datamansa lamentándose de que no se encuentran presentes algunos miembros de la Corporación, para que pudieran defenderse de acusaciones que se ve obligado a hacerles. Dice que por el Delegado Gubernativo Sr. Vega se citó para declarar en la información que estuvo practicando, a los Presidentes de todas las Sociedades políticas, y con gran sorpresa supo que la citación para el Presidente del partido radical-socialista no se le entregó al que lo es en realidad, y vio firmado su duplicado por el que se dice Jefe de dicha Agrupación, Sr. Carmona

cargo que él desempeña en el partido radical-socialista resultando en su consecuencia una usurpación de funciones de la que era cónsul el Alcalde Sr. Pavón.

También ruega a la presidencia que investigue si están legalmente constituidos todos los centros políticos donde se están celebrando actos públicos.

El Sr. Rodríguez ruega a la presidencia que solicite del Senado mixto autorización para modificar el horario de apertura del Comercio durante el periodo de la vendimia, acordándose a propuesta del Sr. Alcalde que se name una Comisión integrada por comerciantes, dependientes y los concejales Dns. Salamanca, Rodríguez y Lorenzo.

A propuesta del Sr. Jaén pasa a informe de la Comisión de Gobernación para su reforma e impresión el Reglamento de la Guardia municipal, y que se averigüe el valor de las gomas que usan los guardias de asalto, para si es posible sustituir a la guardia municipal en lugar de los sables.

El Sr. Rodríguez solicita se traiga a la próxima sesión un estado de los ingresos habidos en áreas municipales, desde el año mil novecientos treinta a la fecha actual.

El Sr. Alouero propone que se nombre un práctico que reconozca el pan, que se está vendiendo en muy malas condiciones, y a fin de no ocasionar con esta nueva plaza unos gastos al Ayuntamiento, que se tenga en cuenta cuando ocurra la primera vacante en vigilantes de arbitrio.

El Sr. Sanchez Vivas ruega al Alcalde que extreme el rigor en la aplicación del Reglamento de Sanidad; que se lleve a cabo a los escuetsos y que se blanqueen los que lo necesiten, activándose el expediente de graduación y el de creación de dos nuevos escuetsos, con ayuda del Estado.

A ruego del Sr. Bote se acuerda conceder un plazo de diez días para que puedan los vecinos, que lo deseen solicitar el estiercol del Cuartel de la Guardia civil.

El Sr. Rodríguez pide que se ponga coto a las sabajerías

que cometen los morabets, apodrecando a los viejos e im-
pedidos.

El Sr. Lorenzo denuncia deficiencias en la Casa de Socorro,
pues han llegado a él quejas de algunos heridos en los últimos
sucesos, de haberse infectado las heridas por defectuoso tra-
tamiento. El Alcalde ofrece que se irán corrigiendo las de-
ficiencias observadas y el Sr. Sánchez Vivas pide que se haga
a la mayor brevedad un reglamento para el centro men-
cionado.

El Sr. Lorenzo dice que se acerca la vendimia y no se
ha hecho nada por la Comisión que se nombró para re-
mediar el conflicto de la escasez de vasijas. El Sr. Morel ex-
plica brevemente lo ocurrido en la reunión con los fabri-
cantes de vino; dejándose para la sesión próxima la conti-
nuación de este asunto.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Sr.
Concejal, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las doce ho-
ras y diez minutos, y de ella yo el Secretario la presente
acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico =

Mano de José Cortés Jesús San
1.^o Enagreda

Abig. Piz

Francisco Alonso

José Lorenzo

Manuel López José Sánchez

Gerardo Escribano

Juan Manuel

Manuel Rodríguez

José María

Francisco Pérez Cortés

Domingo Sanja

Julio de la Cruz

Luis Lomá



Acta n° 43

sesión ordinaria del día 14 de Septiembre de 1933

En la ciudad de Alamedraejo a catorce de Septiembre de

Asistencia

- 1º Jefe de Alcaldía
- D. Jori Cortés Morán
- Tres Concejales
- D. Alonso Bote Gonzalez
- " Francisco Magueta Zamora
- " Diego Gil Gonzalez
- " Francisco Alonso Vargues
- " Jesús Jaime Sánchez
- " Félix Lorenzo Gil
- " Manuel López Briones
- " Cipriano Cesero Macho
- " Jori Sánchez Vinos
- " Juan Jesús Salamanca
- " Mariano Rodríguez Perdes
- " Juan Bautista Morel
- " Francisco Pérez Cortés
- " Domingo García Viter
- " Julio Ortiz Sánchez

mil novecientos treinta y tres, siendo las veintidós horas y diez minutos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Primer Jefe de Alcaldía en funciones D. Jori Cortés Morán, los señores Concejales que se expresan al margen, mayoría absoluta de los que componen la Corporación, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto a la hora indicada, y dada lectura del acta de la anterior sesión, esta fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura a continuación de la relación de cuentas de la semana presentada por la oficina de Intervención, que fueron aprobadas, previa aclaración solicitada por el Sr. Salamanca y hecha por el Sr. Interventor, en las relativas a material para estadística, y acordándose que en lo sucesivo vengan las cuentas a la sesión ya informadas por la Comisión de Hacienda.

La citada relación comprende los asuntos que se detallan a continuación, cuyos importes se libran con cargo a sus respectivas consignaciones presupuestarias:

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
D. Juan Mejías Mejías	= Por 3 qq de cal p. blancos grupos cventares	22.	50
" Jori Ant. Salguero	= " 1/2 m/ grava p. la calle V. Camarasa	6.	00
" Antonio Vivar	= " 2 " arena para id	30.	00
" Domingo Porrón	= " 1/2 de grava para id	18.	00
" Juan Arroyo	= " 5 sacos cemento para id	32.	50
" Manuel Potrón	= " 1 m/ arena p. saneamiento calle Sta. Marta	12.	00
" Josefa Gómez	= " manutención y asistencia durante 5 días de enfermo f. físico, en el Hospital	15.	00
" Catalina García	= limpieza y acarreo de agua al local donde pernoctaron los guardias de asalto	15.	00
" Josefa Rastrollo	= Por igual concepto	15.	00
" Fernando Navarro	= " m. ptaro de la máquina de escribir	200.	00
	<u>Suma que sigue</u>	366.	00

	Suma anterior	366.00
D. Florian Delgado =	Por el fact. de material p ^o oficina de Intervención	44.35
Dr. Depositario =	" socorros a pobres transeuntes	18.00
"	" " diversos gastos menores	14.82
"	" " jornales de suministro agua a la plaza-mercado	108.00
"	" " " en reparación Cascajos paseo Piedad	9.50
"	" " " " calle V. Camarasa	76.50
"	" " " construcción erujia 186	107.50
"	" " " de un carrero accidental	28.00
"	" " " guarda interior Paso de la Piedad	4.00
"	" " " al obrero accidentado José Bernábrde	29.30
D. Juan Rubial, =	" alquiler cama, para los guardias de asalto	78.00
" Fernanda Méndez =	" " " " " "	154.00
	Total Pts	1037.97

Importa la retención que antecede los figurados mil treinta y siete pesetas con noventa y siete céntimos, =

Informe del Interventor en propuesta del Sr. Jaén sobre el reparto

La dió lectura al informe del Sr. Interventor sobre la propuesta del Sr. Jaén de que se devolviera el veinte por ciento del recargo por los cuotas del repartimiento a los contribuyentes, menos; en el sentido de que no proceda la devolución en conceder un nuevo plazo voluntario, por oponerse a ello los artículos 304 y 372 del Estatuto municipal. La Corporación aprobó el informe, lamentándose el Sr. Jaén de que no haya un medio legal para evitar los perjuicios que se han ocasionado a los contribuyentes,

Proposición de transferencia de créditos.

El Sr. Interventor indica a la Comisión de Hacienda la necesidad de que proponga para la normalidad de los servicios por cantidad aproximada de catorce mil pesetas, una transferencia de crédito.

Nombramiento de Ayudante de Caja de D. Miguel Moro Dominguez

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda acuerda el Ayuntamiento nombrar Ayudante de Caja con la categoría de Oficial 2.^o a todos los efectos legales, al Auxiliario propietario D. Miguel Moro Dominguez. Se acuerda liquidar al remanente D. Francisco Azen-

Peticion de comisiona-
dos p confeccion reparto

Ante las dificultades, para el funcionamiento de las Comisiones del Repartimiento general de utilidades del año en curso, por reiteradas dimisiones de los vocales propietarios que se nombran, y de conformidad con oficio del Sr. Interventor, que fué lido, acuerda el Ayuntamiento hacer uso de la facultad que le concede la R.O. de 23 de Julio de 1925, comunicando el hecho precedente al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, solicitando de esta autoridad el nombramiento de comisionados para la confeccion del repartimiento referido.

Proposicion de Morel
sobre asistencia a los exen-
tos

Pasa a informe del Consejo Local de 1ª enseñanza una proposicion del Sr. Morel relativa a la asistencia de los niños a las escuelas publicas.

Escrito del Sr. Morel
sobre obras de carpinteria

Quedó enterado el Ayuntamiento de otro escrito del Sr. Morel sobre fiscalizacion de las obras de carpinteria a efectuar y cupos del credito de quinientos pesetas, otorgado a los ejecutores, acordándose autorizarle para que les asegure seis sellos para las oficinas municipales, si no existiera gran diferencia de precios, con los que estas tengan en los almacenes de muebles.

Reglamento de la Guardia
municipal

Terminado el orden del dia, el Sr. Jaim' intereso de la Comision de Gobernacion dictamine con urgencia sobre el Reglamento de la Guardia municipal.

Resumen de ingresos

El Sr. Rodriguez dice que no se ha traído el resumen de ingresos que solicitó en la sesion anterior, contestando el Sr. Interventor que obedece a encontrarse con licencia el Oficial encargado de los servicios; pero procurará traerlo para la sesion proxima.

Expediente a un Vigilante
de arbitrios

El Sr. Salazar pregunta si se ha terminado el expediente que se instruye al Vigilante de arbitrios, contestando el Sr. Cerero que está paralizado por ausencia del Oficial Sr. Lomas, que actúa de Secretario.

Arreglo pozos del Pano
de la Verdad y calle

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Rodriguez, preguntando al Alcalde cuando se empieze la reconstruccion de los pozos del



M. Nekken

pasos de la Ciudad, y se ha terminado el Sr. Aparejador el proyecto de la calle Margarita Nekken. El Sr. Alcalde le contesta que ya han empezado las obras en el paso y que todavía no ha terminado el Sr. Zapata el proyecto de pavimentación de la referida calle.

Puesto de jeringas de fco del Alamo

A propuesta del Sr. Rodriguez se acuerda que desaparezca de la plaza de Exproceda el puesto de jeringas de Francisco del Alamo, dándole un plazo de diez días para que lo instale bajo techo o solicite su colocación en otro sitio. La minoría radical salva su voto.

Precinto sañteros leche y devoción traje de ex-Cabo vigilantes

El Sr. Rodriguez pregunta al Sr. Alcalde que cumple lo acordado respecto a los vendedores de leche, y pregunta si por fin entregó el traje el que fue Cabo de los vigilantes, de arbitrios, Martín Sánchez.

El Sr. Alcalde le contesta que cumplirá urgentemente el acuerdo relativo al precinto de los sañteros de leche, y que ha requerido al Sr. Sánchez para que devuelva el uniforme, y si no lo hace en un plazo breve, pasará el asunto al juzgado.

Satisfacción por la tranquilidad en las sesiones

El Sr. Jaim pide que conste en acta su satisfacción por la tranquilidad con que se están celebrando las sesiones, y excita a todos los Sres. Concejales para que, desprovistos de pasiones políticas y de favoritismos, traten todas las cuestiones sin otro interés que el general y el de la justicia.

Arreglo de perfectos calles asfaltadas

El Sr. Rodriguez pide que se arreglen los pequeños perfectos que existen en algunas calles asfaltadas; y el Sr. Maqueda propone que se dejen estas reparaciones para cuando se hagan las obras de la conducción de aguas, que será en plazo breve.

Cambio hora sesiones

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren los jueves a las veinte horas.

Pago de sueldos a los guardias destituidos

El Sr. Sánchez Vivas pide que se acuerde reconocer el crédito necesario a los guardias municipales que han sido repuestos, para abonarles los días de su suspensión, sin perjuicio de exigir la responsabilidad a quien proceda.

El Sr. Ortiz propone que se vea primeramente si el que pudiera ser responsable es solvente, por que, de lo contrario, el



pago de esos haberes ocasionaría un perjuicio al Ayuntamiento
y si los guardias creen tener derecho a ser cobrados, deben buscar
quien los defienda; pero no la propia Corporación que re-
sultaría perjudicada.

Y despues de breves intervenciones de los tres Concejales
referidos y del Sr. Jorain Viter, se acuerda que por el Sr. Inter-
vencido se emita el oportuno informe.

Por ultimo, el Sr. Bote solicita de la presidencia que gas-
tione de los bodegueros que cuando empiece la vendimia y
abran sus bodegas, admitan dentro de sus prohibiciones uno
de todos los cosecheros en general.

Y no habiendo uso de la palabra ningun otro Sr. Con-
cejal, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veinti-
dos horas y cincuenta minutos, y de ella yo el Secretario he
presente el acta que suscriben los tres concurrentes, de que
certifico =

José Cortés

Heriberto Jorain

Manuel B. Cortés

José Magueta

Diego J. Cortés

José Sánchez

Francisco Alonso

José Cortés

Manuel Lopez

Palomares

Enrique Cortés

Manuel Rodriguez

José Cortés

Julio Cortés

El fin que asistio a la
aprobacion del acta
Jesús Cortés

Acta nº 44

Asistencia Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1933.

Presidente, Alcalde ^{verbal} En la ciudad de Almedinilla a
 José Cortés Morán veintinueve de Septiembre de mil nove-
 y tres Concejales cientos treinta y tres; siendo las veinte
 Francisco Magueta horas treinta minutos se reunieron
 José Sánchez Vivas en el salón de sesiones de esta Casa
 Ciriacó Corero Consistorial, bajo la presidencia del Sr.
 Alonso Boté Alcalde en funciones don José Cortés Mo-
 rano y don Diego Gil rano, los señores concejales al margen
 Jesús Yáñez consignados para celebrar la sesión ordi-
 Francisco Alonso naria mensual correspondiente a este
 Félix Lorente día concurriendo número suficiente
 Manuel López para la adopción de acuerdos.

Juan José Salazar Asistió también el Sr. Interventor y le re-
 Mariano Rodríguez toró que autoriza.

Juan D. Morill Leída el acta de la sesión anterior,
 Julio Ortíz fue aprobada por unanimidad, con
 Interventor la modificación, a instancia del Sr. Or-
 Domingo Brizano tiz, de que se haga constar que hi-
 Secretario ro existían la observación de que el
 José M. de la Hada Ayuntamiento no tiene facultades
 para inmiscuirse en lo relativo
 a adquisición de suda en las bode-
 gas.

Leída la relación de cuentas por
 el Sr. Interventor fueron aprobadas las
 que figuran en la relación que a
 continuación se inserta

Conceptos	Pts	Cts.
Asistencia al enfermo Félix Polanco	2	41'00
Factura de uniformes para los alguaciles y guardas de la Plaza de Abastos	480	00
Suma y sigue	504	00

nombrados	conceptos	sumas anteriores	Pts Cts.
Francisco López	Por su factura de 3 uniformes para otros empleados municipales	504'00	240'00
La "Minerva de Madrid"	Material para la oficina de colocación obrera		38'50
Santiago Jurcío	Por diversas reparaciones en herramientas y carros de obras públicas	161'00	
Faustino Zapata	10 sacos de cemento para reparaciones en la calle de Varquer Casuarana	62'65	
Al mismo	2 sacos de cemento para la fuente del caño	12'65	
Compañía Telefónica	Cuotas de Teléfonos de Septiembre y conferencias de Agosto	370'70	
La misma	Cuota del teléfono del juzgado de Instrucción	23'00	
Angel Megías	10 1/2 arrobas de cal para el blanqueo de las telas nacionales	18'30	
Total			1.430'80

Importa la relación que antecede mil cuatrocientas treinta pesetas con ochenta céntimos.

Supresión de teléfonos. A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó que con cargo al Ayuntamiento no se haya que pagar nuevas teléfonos que los instalados en la Plaza de Abastos, Cuartel de la Guardia civil, Oficina de colocación obrera y Alcaidía, y Secretaría del Ayuntamiento donde se baja de los restantes.

Conferencias telefónicas. Igualmente se dispuso que en lo sucesivo las conferencias se celebren desde el teléfono de la Alcaidía a cuyo fin se oficiará a la Regencia y a la Central a los efectos



Transferecia
de crédito.

pertinentes.
Seguidamente se dió lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, favorable al proyecto de transferencia de crédito por un total de treinta y nueve mil ciento veinticinco pesetas distribuidas en los diferentes artículos capitulos y partidas del presupuesto en curso. Tras breve discusión sobre la partida referente a gratificaciones de empleados se procede a votar la en forma usual, haciéndolo a favor de ella los señores Ortín, Sanchez Vivas, Lerena, López, Ferrero, Freu, Alarzo, Gil Maqueda, y la presidencia, y en contra los señores Salamanca, Rodríguez, y Morill. A continuación que-

A propuesta de aprobada la transferencia en su totalidad disponiéndose se le de al expediente la tramitación reglamentaria para su puesta en ejecución.

Nombramiento de
una Comisión
inspectora.

A propuesta del Sr. Salamanca que se constituya una Comisión, integrada por los señores Vivas, García Vela, y el proponente, cuya misión consistirá en realizar cuantas investigaciones sean conducentes a inspeccionar cuanto se relaciona con el régimen interior de las oficinas, inversión de material y cuanto asunto es de interés para el mejor desenvolvimiento de los servicios.

Se leyeron las instancias siguientes

tes.

D. Francisco Martínez

D. Francisco Martínez Arce,
Director interior de la Banda
municipal de música, pidiendo
se le confiera el cargo en propiedad,
para a informe de secretaría.

Indro Maqueda.

1. Practicante municipal ^{pidiendo} se le otorgue
un sueldo mensual y medio y en lo que
ha servido un distrito de la per-
sonecencia, para a informe de la
Comisión de Hacienda.

Regulación del
precio de la uva

Un determinado número de
firmantes de un escrito, en ca-
lidad de productores de uva, pi-
den que el Ayuntamiento inter-
 venga para regular el precio del
vino, en conformidad de las
disposiciones que en este
sentido están denunciadas por
el gobierno.

Oficina de colocación
obrero (nuevo
tramite de inspección
trabajos)

Quedó enterada la Corporación
de un oficio de la oficina de colo-
cación obrero de este Partido,
dando cuenta de haber sido
designados inspectores en nombre
de la misma para la vigilancia
de las condiciones de trabajo
en los de vendimia y pira, pidiendo
de la Alcaldía entendiendo las ne-
cesidades oportunas.

Con respecto a un oficio del
Ayuntamiento de plaza de los
Barros, se acordó contestar en el

no se Juan sentido de que este Ayuntamiento
Merchán fallar por cuenta oportuna alguna a que
do. gane vecindad en aquella villa el
vecino de esta ciudad Juan Merchán
fallando, debiendo en todo caso co-
municarse a este municipio el
resultado definitivo del expediente
que se inicia.

Reparación de tejados en una casa. Paró a conocimiento del Consejo lo-
cal de 1ª instancia un apuro del Pe-
rito aparejador municipal en el que
se hace constar la urgencia de repa-
rar los tejados de la casa de número
n.º 8. de la calle Vaquer Camarasa.

Adquisición de un terreno para el matadero. Quedó autorizada la Alcaldía
para adquirir el terreno que se pre-
tado. cise en el matadero municipal para
la marca a fuego de los cerdos.

Notificaciones del Tribunal de lo contencioso-administrativo. Se dió lectura a la notificación he-
cha por el Tribunal provincial de lo
contencioso-administrativo, al Sr. Al-
calde de esta, con referencia al recur-
so número 28 de 1930 interpuesto
por don Francisco Martín Domínguez
y demás contra acuerdo de este Ayun-
tamiento, en cuya respectiva notifica-
ción se requiere al Sr. Alcalde pa-
ra que haga lo necesario a fin
de que sean pagadas las cantidades
que en mencionado pleito
contencioso se reclaman, empe-
rando por incluirlas en la pri-
mera distribución mensual de
fondos y debiendo remitir al Tri-

biennial certificaciones de los ingresos
y pagos que en lo sucesivo se rea-
licen por sí de su examen se de-
duce que se han hecho otros pagos
menos urgentes, en ese caso proce-
der contra el Alcalde en vía cri-
minal por desobediencia. Con res-
pecto a todo esto se acordó que, en
vista de existir confusión entre si
lo que hay que pagar es el tiempo
po en que han estado destitui-
dos los empleados de que se trata,
o el que medió entre la destitu-
ción acordada por el Alcalde y su
ratificación por el Ayuntamiento,
que se haga la consulta al
Tribunal, para resolver en con-
secuencia.

Reclamación por la ley a continuación la pro-
el juzgado de primera instancia por el Sr. Jue-
tor y certificaciones de instrucción de esta ciudad en
del asunto de "A el rano de responsabilidad civil
"Aguas" subsidiaria de "Servicios Públicos. S.A."
del sumario que se instruye con
el número 86 de 1920 por malver-
sación y otros delitos y cuyo provei-
do dice así "Alusudialijo catorce
de septiembre de mil novecientos
treinta y tres - el anterior escrito
insere al rano de su rano; y
requirase al Sr. Alcalde Presidente
del Ayuntamiento de esta ciudad
para que en término de cin-
co días entregue al Secretario

de este juzgado los títulos de las quinientos mil pesetas de acceso de "Aguas de Alameda de Ij" que por parte pertenecen a "Servicios Públicos" y para que en igual término remita a este juzgado certificaciones de todos los libros de las distintas dependencias municipales, cuales son Secretaría, Depósito y Contaduría e Intervención en que aparezcan los asientos que se hayan entendido en los libros, para hacer constar las existencias de los embargos en los créditos que a Servicios Públicos tiene reconocido el Ayuntamiento de esta ciudad y que representan por obras de Alcantarillado ochocientas sesenta y dos mil pesetas y por gastos de primer establecimiento para la traida de aguas a esta ciudad de las albuernas de Jera y Zapala suma de trescientas setenta mil pesetas" se acordó contentar en vista de los antecedentes que existen.

Petición de terreno para edificar las casas baratas

Por don Francisco Vidal Vicent, en calidad de presidente de la sección local de la cooperativa española de casas baratas "Pablo Iglesias" se pide que el Ayuntamiento les ceda terreno para la construcción de viviendas, acordándose ver bien en principio la propuesta y que el Ayuntamiento municipal confeccione una relación de los terrenos propiedad del munici-

pio como base para la futura censo.

Autorización para obras a Cándido Barrera.

Se concede a Cándido Barrera facultades autorizaciones para ejecutar obras de albañilería en su casa de la calle de Palacio n.º 52.

Bando para regular el comercio de obras de albañilería.

Con respecto a estas obras, se acordó dictar un bando en el que se le haga saber la necesidad de poseer permanentemente de autorización municipal para realizarlas, en caso contrario se impongan las sanciones procedentes.

Construcción de atarjeas.

Pidió a informe de la Junta de la ciudad un escrito del Perito Aparicio municipal sobre construcción de atarjeas de pava en varias calles.

Adhesión al acuerdo del Ayto de Valladolid sobre intervención municipal.

Se acordó adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Valladolid de los Barros referente a desarrollar la intervención municipal de los terrenos a los efectos de la vendimia y pindo de la uva en la vendimia campaña actual.

Pago de cuotas de teléfono y supresión de algunos.

Se acordó después pagar a la Campaña telefónica nacional de supresión las facturas de abonos pendientes y que se den de baja los que existen en el Matadero, Hospital y casa particular del Sr. Alcaide.

Bajas de recibos y altas en Fuentes de León.

Quedó enterada la Corporación de este oficio de la Alcaldía de Fuentes de León bando en esta



de haber ganado dicha vecindad los que lo eran de esta ciudad don Pedro Monteu de Espinosa y don Juan Arjona, don Juan paguina Monteu de Espinosa, Chaves, D^a Maria, D^a Mercedes, D^a Piedad, D^a Purificacion Monteu de Espinosa, Monteu de Espinosa, acordándose hacer en su día las exclusiones procedentes.

Haja de casa-
lones (Terera
Avila dia)

Previo informe favorable de la oficina de arbitrios se acordó la haja en el de causalones de la casa de la calle de Cuarteros n.º 14 propiedad de D^a Terera Avila dia.

Autornacion para
abrir una platería
(Bartolome' Mena)

Se concede a Bartolome' Mena, la autornacion que solicita para abrir al publico un establecimiento de platería, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Indemnizacion por
accidente de trabajo
(a estudio)

Pasó a informe de Secretaría el escrito presentado por Dalmacio Garcia Garcia, vigilante de arbitrios, sobre indemnizacion por accidente del trabajo.

Requero de acciden-
tes de empleados.

Se envargó tambien a la misma oficina informe sobre lo estatuido sobre el requero de accidentes del trabajo de empleados municipales.

Cambio de nom-
bre de un nicho

Se accede a lo solicitado por D^a Juana Anaya Arias sobre inscripccion a su nombre del nicho numero 6 de la ermita 7.ª del cementerio municipal que figuraba a nombre de D. José Juan Parillas

Escrito sobre reconocimiento de quinquenio de José Labaña (D. José Labaña) y del cual lo ha adquirido en venta. Pidió a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. José Labaña Fernández sobre reconocimiento de quinquenio como veterinario municipal.

Concurrencia a una Asamblea en Mérida para colonias escolares. Se acordó que el Sr. Alcalde concurrirá a la Asamblea que se proyecta celebrar en Mérida para tratar de la creación de colonias escolares por su pabellones permanentes.

Privatización en la venta de leche. Con respecto a un escrito de las industriales del gremio de venta de leche se acordó que la privatización y fiscalización se haga por igual, sin excepciones de ninguna clase, de acuerdo en todo con lo preceptuado en el Reglamento de Sanidad.

Distanciamiento de comisiones. Con vista de los distanciamientos de las respectivas comisiones, se tomaron los acuerdos siguientes.

Prohibiendo freír patatas en la P. de N. proceda. (Pedro Torres Fil.) Comenciar a Pedro Torres Fil, que puede dedicarse a la venta de patatas fritas en la plaza de N. proceda aun cuando no podrá freírlos en la vía pública.

Se desistió instaurar sobre taberna (Natalia Cruz) desistiendo la solicitud de Natalia Cruz de obtener licencia para abrir un establecimiento de bebidas en la calle de Peribanco.

Comenciar a Manuel Díaz Méndez

que justifique haberse sin-
pedido para trabajar

den, que tiene salientado por un
un establecimiento de bebidas, que
tiene que justificar su alegación de
estar impedido para el trabajo.

Reglamento de la
Guardia municipal

aportar, con las modificaciones intro-
ducidas en el Reglamento de la Guar-
dia municipal.

Estudio sobre esta
districia de migración
y anticipo reintegrable
a D. Alonso Marti-
nez.

A propuesta del Sr. Ortiz, el Sr. Inter-
vector da lectura a los ingresos ha-
bidlos desde el año 1.928, resolviendo-
re que la Comisión que ha sido
constituida en esta misma sesión
haga un estudio de estos datos y
presente a la Corporación su resulta-
do, quedándole al Sr. Alonso Martínez un anticipo
reintegrable de dos mensualidades.

Expediente de gra-
duación de becas

El Sr. Sanchez Viras pide re active
el expediente movido para gra-
duación de becas

Funcionamiento
de la linterna escolar

El Sr. Morillo pregunta porque no
está funcionando la linterna es-
colar. El Sr. Sanchez Viras, como dele-
gado del Ayuntamiento en el Consejo
local le contesta que en vista de
la escasez de recursos con que se cuenta,
el Consejo había acordado que
el funcionamiento se parara pa-
sada la veintidós, pues ahora, por
la abundancia de trabajo no se
sentía tanto su necesidad. Dice
también que está estudiándose
un reglamento para el mas per-
fecto funcionamiento de la men-
cionada institución.

Verbal de la
DIPUTACION
DE BADAJOZ

El Sr. Alonso pregunta en que si-

no estará instalada, contentándole
al Sr Sánchez-Vivas que es el propro
de San Antonio por ser el mas es-
tratégico.

Arreglo de la cárcel

El Sr Salamanca ruega se ar-
regle la cárcel en debida forma. El
Sr Alcalde le contesta que así se
hará, aprovechando la ocasión pa-
ra dar cuenta a la Corporación
que, según indicaciones del Sr Juan
de los Truenos se hace preciso ha-
er pensando en la habilitación
de un local mas amplio, que ha
de construirse cuando se aplique
la ley de Vagos.

Arreglo de la calle del
Vivero.

El Sr Facen habla del estado de la
calle del Vivero diciendo que se ha
perjudicado a varios vecinos con las
obras realizadas pidiendo que se
fijen nuevos puntos. Se acuerda que
la Comisión de Fomento, oyendo al
perito aparejador resuelva lo que
estime conveniente.

Queja sobre abusos de
las profesoras en partes
de la Beneficencia

El Sr Rodríguez habla de que algu-
nas profesoras de partes cobran a ex-
pensas de la Beneficencia pidiendo
se corrija estos abusos. El Sr Sánchez-
Vivas opina que debe formularse
la denuncia convenientemente, con-
tando al Sr Rodríguez que por abso-
ra se limita a hacer constar lo
manifestado.

Pago de jornales de

trabajos a la casa de
DIPUTACION
DE BADAJOZ

El Sr Alonso pide que se pague
la encargada del Hospital en



gada del Hospital

trabajo por haberlo blauguedo el Sr. Presidente le cuenta diciendo que presenta su cuenta para que se pague.

Material de laboratorio de los inspectores farmacéuticos en el país

El Sr. Sánchez Vivas propone que se vea si los tres farmacéuticos titulares disponen del material de laboratorio que indica el decreto creando este cuerpo, y en caso contrario que no se les pague hasta que estén dentro de ley. Se acuerda.

Anuncio de prevención en las zonas urbanas.

También se acuerda, a propuesta del mismo señor colocar en las inmediaciones de las brechas carteles anunciadores para moderar la marcha de los vehículos.

Libramiento de sumas a publicar a la encargada del Hospital

A ruego del Sr. Alamo se acuerda se libren a la encargada del Hospital cantidades de cincuenta pesetas a justificar, para que pueda atender al sostenimiento de los enfermos.

Horas de cierre de tabernas

Con motivo de una proposición del Sr. Lorenso, se acuerda dejar para después de Navidad el reducir las horas de venta al público de los establecimientos de bebidas.

No haciéndose mas ruegos, el Sr. Presidente habló brevemente para congratularse de la armonía y buena disposición de las señorías, lo que permite mayor atención a los asuntos administrativos.

Con f. siendo las veintitres
horas, el Sr. Presidente leyo
la sesión, de la que se extiende
la presente acta, que firmaron
con el los señores concejales al
margen mencionados, de lo
que yo, el secretario, certifico. entre
buenos reintegrable de por desigualdades y tales

José Cortés Merán
José Cortés Merán

Francisco Magueda Zamora
Francisco Magueda Zamora

Manuel López
Manuel López

Diego Gil
Diego Gil

Enrico Casero
Enrico Casero

José Quintana
José Quintana

Juliana
Juliana

Manuel Rodríguez
Manuel Rodríguez

Francisco Pérez Cortés
Francisco Pérez Cortés

Julio Ortiz
Julio Ortiz

José Cortés Merán
José Cortés Merán

Acta n° 45

Sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1933

Asistencia

Presidente, Alcalde actual

D. José Cortés Merán

Sres. Concejales

Francisco Magueda Zamora

José Cortés Merán

DIPUTACION
DE BADAJOZ

En la ciudad de Al-
mendralejo a veintio-
cho de Septiembre de
mil novecientos trece
ta y tres, siendo las
veinte horas y veinte



- D. Ciriano Cerero Mado
- Diego Gil Jarama
- Jesus Juan Sánchez
- Felix Lorenzo Gil
- Manuel López Drienes
- Julio Ortiz Sánchez
- Francisco Perin Cortés
- Juan Jesus Salazar
- Juan O. Artista Mollé
- Mariano Rodriguez Peraindu
- Interventor
- Domingo Triano Salis
- Secretario
- José M. de la Espada Jarama

ron en el salar de sero
 nes de esta casa legis-
 torial y bajo la presi-
 dencia del tr. Alal-
 de accidental de sup-
 re Cortés Morán, los re-
 ures al margen con-
 riguados, con un asis-
 tencia como secretario
 para eletrar la re-
 sión ordinaria de ma-
 ual de esta corpora-
 ción municipal, asi-
 tiendo un nuevo su-
 ficiente para la adaptación de acuer-
 dos.

Acta anterior.
 (rectificada)

Leida el acta de la sesión anterior
 el tr. municipal don Mariano Rodriguez,
 pide conste en acta su manifestación
 referente a que se vive el expediente
 de responsabilidad procedente por las des-
 tituciones de los empleados a los que
 hay que pagar por haber ganado el
 recurso que entablaron. Dió se acuer-
 da y seguidamente se aprueba el
 acta por unanimidad.

Cuentas

Seguidamente y oido el informe favora-
 ble de la Comisión de Hacienda, fueran
 aprobadas las cuentas de servicios, aten-
 ciones municipales que a continuación se
 expresan, disponiéndose su pago con car-
 go a las correspondientes presupuenta-
 rias que correspondan.

(vuelta)

nombres	conceptos	Pts	cts.
J. Miguel Miguel	Reparación de dos máquinas de escribir	20'	00
José Merchán	Reparación de carros municipales	59'	55
El mismo	15 de pías y rulos de obras públicas	10'	75
V ^{da} de D. Asuar	6 copuestas para el servicio de limpieza	16'	50
Taller colectivo	Colocación de estanterías en oficinas m ^u n ^{ic} ipales	15'	50
El mismo	Reparaciones en la P ^{ta} de Abastos	30'	75
Vicente Flores	10 litros de grasa para el rulo municipal	11'	00
Antonio Salguero	3 esportones para la Plaza de Abastos	12'	50
Gumersindo Guillén	Servicio de automóvil con la guardia municipal para practicar una detección	10'	00
El mismo	Servicio de automóvil a Badajoz con el Sr. Alcalde	73'	20
" Luis Sierra	61 herraduras para las caballerías del Ay ^{to}	76'	25
" Joaquín Chaparro	120 arrobas de carbón para el Matadero	168'	00
A. Klacbisch	1 lámpara "Petromax" para el salón de sesiones	176'	75
" Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en el mes de Septiembre	26'	00
Espara Calpe S. A.	Un plazo de suscripción a la biblioteca "Bispani talpe"	105'	00
Mamuela Donáldes	20 cántaros de agua para Obras Públicas	22'	00
La misma	4 cántaros y barriles para las oficinas municipales	11'	15
Hijos de Fermán Lasso	Suministro de panes en el aniversario de la República	104'	50
Gregorio Sierra	Suministro de panes al firmarse la escritura de "aguas"	34'	10
Juan Carrillo	1 quintal de cal para blanqueos de truchelas	7'	00
Juan Lora y Manuel Sanchez	foruales como inspectores de rendición	108'	00
El depositario	Socorros a transeuntes pobres	27'	00
El mismo	gastos menores diversos	20'	19
El mismo	Sellos de correos para correspondencia oficial	30'	00
El mismo	Pago de dietas y gastos al Delegado gubernativo Sr. Alamo	411'	00
El mismo	Apertura de 2 aujas para enterrar puerco descomisado	24'	00
El mismo	foruales de un camero interino	28'	00
El mismo	Suministro de agua a los pilares y Plaza de Abastos	216'	00
El mismo	foruales en blanqueos de locales truchelas	465'	00
Total		2.299'	69

Demanda de orí

gen del vino.
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Dada cuenta de un oficio de la
Subsecretaría del Ministerio de Agricul-

de posesión del cargo dentro del período reglamentario. Igualmente se resolvió que en caso de no tomar posesión se hagan automáticamente los nombramientos que procedan a favor de los restantes señores aprobados en el orden que se han mencionado en este particular.

Director del Tribunal de oposiciones a Médicos titulares

Igualmente se aprobó la cuenta de derechos que presenta el Tribunal examinador y que asciende a doscientas treinta y dos pesetas con dieciséis céntimos.

Desestimación de un escrito de Francisco del Alamo

Se desestimó un escrito de Francisco del Alamo Alamo sobre su ruego de licencia para quitar un puente de bueyeros en la Plaza de Reposeada.

José Alamo de Llerena (a comisión)

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don José Alamo de Llerena y Méndez sobre su ruego en el reparto de utilidades e indemnizaciones.

Alfonso Cortés Novado (subvención)

Se concede a Alfonso Cortés Novado la subvención de costumbre para ir a los baños de Archena.

J. Luis Sierra Méndez (a comisión)

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de don J. Luis Sierra Méndez, Inspector jefe de los repartos veterinarios municipales sobre quinientos de estos funcionarios.

Manuel Pedreira (licencia para obras)

Se concede a Manuel Pedreira licencia para encastrar un tubo al vertedero de aguas.

Se facultó al Alcalde para conceder la licencia en general

Con este motivo se resuelve facultar al Sr. Alcalde para conceder en casos

urgentes la licencia de construcciones, ~~así~~
nuevamente a la Corporación
se admite a don Carlos P. del Camino
la licencia que presenta de su car-
go de director del Dispensario antipa-
ludico

Disposición de don Carlos
P. del Camino (Dispensario
antipaludico)

Leído el dictamen sobre la propuesta de
proseguir en propiedad la plaza de di-
rector de la Banda Municipal de Música,
se acuerda no resolver nada por alen-
ta hasta que en la sucesión del próximo
mes presupuesto decida la Corporación
sobre la subsistencia de esta institución

Dictamen sobre propuesta
de la Dirección de la
Banda de música

se resolvió a su instancia y con ca-
racter interino, mediante todo el Director
del dispensario antipaludico a don
Miguel de la Haza Moreno.

Miguel de la Haza (Dirección
del Dispensario anti-
paludico)

Se concedió a Antonio Morquendo
Arce la licencia que solicita para
abrir un establecimiento de peluquería
en la calle de Francisco Pizarro.

Antonio Morquendo (li-
cencia para abrir una
peluquería)

Paró a estudio de la Comisión de Ha-
cienda ^{o Instrucción Pública} un escrito de don Julián Farina
Hernández en que propone que los
becarios de este Ayuntamiento se dedican
sus estudios en el colegio de segunda
enseñanza de esta ciudad dirigido por
Pedro León.

D. Julián Farina, Direc-
tor del Colegio de 2ª en-
señanza (Comisión)

Leído el informe de Secretarías sobre
la reclamación presentada por doña
Crispina Farina por accidente del traba-
jo, se acordó que los tres médicos titu-
lares de esta Antiguísima Junta
dictamen sobre la calificación medi-

Informe sobre recla-
mación de jubilación
por accidente del
trabajo

ca de la inutilidad.

Licencia a Manuel Díaz
para establecimiento de
bebidas

Por vista de la certificación facultada
lleva que acredita que Manuel Díaz
Méndez padece una enfermedad
crónica, se le concede la autorización
que tenía solicitada para abrir un
establecimiento de bebidas en la calle
Matadero.

Consejo local del 1º curso
cívico.

Se dió lectura a un escrito del Consejo
local de Primera enseñanza en contra-
tación a las manifestaciones del Sr. D.
Ull en paradas veniales acerca de la
organización de la enseñanza, en el
sentido de no poder acceder a la mayor
parte de ellas, unas por estar en pugna
con preceptos legales vigentes, otras por
no existir aun las escuelas que el curso
enolar de Alameda de San Juan. El
Sr. D. Ull agradeció las frases de consi-
deración que en un escrito se le dedi-
caban, lamentando la escasez de escuelas,
y excitando a la Comisión de Ha-
cienda para que en los próximos pre-
supuestos dedique a esta atención la
mayor suma posible.

Resolución de un impa-
diente contra el emplea-
do de arbitrio Santiago
Ortiz García

Dada cuenta del expediente inco-
rdo contra el vigilante de arbitrios Santia-
go Ortiz García, se aprobó la propuesta
de sanción presentada por el Sr. Concejal
Juan B. Sastre del expediente, que
consiste en suspenderle de sus medios
de sueldo y sueldo, suspendiéndole de abo-
no el tiempo que lleva suspendido
a las resultas del expediente, y que



esta sanción se anote en el expediente personal del interesado.

Excmo de D. Esteban Peralta
ta (pendiente)

Quedo pendiente de resolución en escrito de don Esteban Peralta Narquero sobre convenio con el Ayuntamiento de sus servicios de odontología para los enfermos de la Beneficencia Municipal.

Excmo a Luis Lirio
para toberna.

Se concede a Luis Lirio Lirio, la autorización solicitada para abrir un establecimiento de bebidas en la calle de Arenal, por haber justificado su incapacidad para el trabajo por encontrarse enfermo.

Triquinocapio

Sejore una proposición del concejal Sr. Morrell sobre medidas sanitarias en el ramplio de cerdos y adquisición de un triquinocapio para análisis de carnes, acordándose que se exite el celo de los señores veterinarios municipales para que se cumplan las disposiciones vigentes a este respecto.

A cargo del Sr. Morrell se acuerda intensificar la vigilancia para impedir que en las calles se viertan aguas.

Bevarios

Sobre el establecimiento en que se han cursar estudios los bevarios municipales quedó pendiente de resolución una propuesta del Sr. Morrell.

Centro de Higiene

Con motivo de otra proposición del Sr. Morrell acerca de la creación de un Centro de Higiene en esta ciudad se acordó solicitar informes del Sr. Inspector provincial de Sanidad para que, en vista de estos antecedentes, hacen un estudio de pormenores de la cuestión.

A propuesta del Sr. Facu se acuerda traer a la próxima sesión el contrato con el Banco de Crédito Local de España sobre el aumento de abastecimiento de aguas para ser en la forma que el Ayuntamiento puede fiscalizar el curso de las obras y la contabilidad de la empresa.

Sacrificio de cerdos

Con motivo de un escrito de varios comerciantes sobre consumo de las faenas de sacrificio de cerdos se entabló discusión por estimar el concejal Sr. Rodríguez que estaba prohibido en tanto no se cumplieran determinados requisitos, acordándose autorizándose la matanza, si bien limitada durante una temporada discrecional a las exigencias del mercado diario y atendiendo a las disposiciones sanitarias en vigor, haciendo constar el Sr. Rodríguez que a su juicio se comete una ilegalidad por las razones apuntadas.

Uniformes para guardias y vigilantes

A propuesta del Sr. Facu, se acuerda la adquisición de los uniformes que sean necesarios para los guardias municipales y vigilantes de arbitrio debiendo entenderse prendas confeccionadas mediante concurso entre los industriales del ramo.

Uniformes de los bañadores

Con motivo de estar encargados unos trajes de uniforme para ^{los} bañadores, se acordó dar un voto de confianza al Alcalde para que valore



ciencia el caso, y que en lo sucesivo se otorgue todo a lo que le acaudilla al ejecutar los acuerdos.

Traslado del y to. Quedó pendiente de estudio el resolver sobre si el juzgado ha de trasladarse al edificio del actual Palacio de Justicia o no seguir en este local.

Contrato de alumbrado. El Sr. Rodríguez solicitó, y así fue acordado que se traiga a la próxima sesión el contrato de alumbrado eléctrico.

Cambios de nombre a un grupo de colares. El Sr. Sanchez Viras propuso, y fue acordado por unanimidad que los grupos escolares de Santa Marta y Hiler de San Antonio, se llamen sucesivamente en lo sucesivo de Pablo Iglesias y Juan de los Rios respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintidós horas treinta minutos, entendiéndose la presente acta que firmase con el Sr. señores al margen convenientes, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Mons. Bate José Cortés Diego Gil
Dña. Magdalena José Lorenzo José María
Fernando Alvaro Ciria de Góngora
José Sánchez Palomares
Manuel Rodríguez

Don Domingo García

Jesús Ortíz

Jesús Ortíz

Acta n° 46

Sesión ordinaria de 5 de Octubre de 1.933.

Asistencia

Presidente, Alcalde a. ^{tal}

Don José Cortés Morán

Concejales

Francisco Magueda Zamora

José Sánchez Vivas

Ciriaco Cerero Maslo

Alonso Bote Jorral

Diego Gil Jorral

Francisco Alonso Vaquer

Jesús Yacín Sánchez

Felipe Lorense Gil

José Ortíz Sánchez

Domingo García Vela

Juan Bautista Morán

Juan Jesús Salamanca

Mariano Rodríguez Jorral

Secretario

José M. de la Espada Jorral

Que la ciudad de Alamedralya a cinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veintete horas treinta minutos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados, con mi asistencia como secretario, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió comienzo a la misma por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.



Cuentas

Seguidamente fueron discutidas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan, en las que se pago con cargo a las asignaciones presupuestarias vigentes

nombrés	conceptos	pts	cts.
Taller Colectivo obrero	Una portada para el grupo escolar V. Lamara	803'	00
el mismo	Colocación de una librería en estas oficinas	19'	00
el mismo	6 menas sillón, 1 librería para el juzgado municipal	862'	00
Josefa Gámez	Asistencia del enfermo Manuel Nieto	12'	00
La misma	blanqueos de tres escuelas en el Hospital	20'	00
Juan Loza, Manuel ^{Sánchez} Pavón	7 jornales a cada uno como pintores de vanderdencia	84'	00
Juan Rubiales	3 colchas y 3 toallas para los pueros de Anillo	37'	50
Tomas Alvar	6 metros de soga para obras públicas	1'	50
fra ^{ca} Mercedes	Arreglo de útiles en el matadero	11'	00
el depositario	Socorro a transeuntes pobres	49'	00
idem	Sellos de correo para correspondencia oficial	30'	00
idem	Factos del Ayuntamiento, concejales en viaje a Badajoz	25'	45
idem	Suministro de agua a dependencias municipales	240'	25
idem	Jornales de una empalizada en el Matadero	6'	50
idem	Por idem de saneamiento en el cuartel	9'	50
idem	Por idem de limpieza en grupos escolares	217'	00
idem	Por idem de reparación en la cárcel	96'	50
idem	Suministro de agua a los pilares y P. Mercado	212'	00
		<u>2.131'</u>	<u>30</u>

Importa la relación que antecede la suma de dos mil ciento treinta y una pesetas con veinte céntimos.

Solicitudes
D. Juan Pizarro Pulido. (Licencia para obras)

Para a informe de la Comisión de Gobernación en escrito de Francisco Pérez Pulido pidiendo licencia para abrir al público un establecimiento de bebidas

Araceli Santos. (Limpieza)

Con respecto a una solicitud de



2a de fropor encolares).

Oraceli tuvo lautas, se acuerda usar
barba para que haga la limpieza
de los fropor encolares digo de los lo-
cales encolares de la calle Vaqueo la-
morara, en atención a que no se
trata mas que de limpiar la per-
sona, pues el cargo esta creado con
una pensión de sueldo diario.

Antonia Sanchez Antunes.
Subvención para la un. a
Comisión.

Pasó a informe de la Comisión
de Hacienda, para que esta resol-
viera con carácter definitivo, su ex-
rito con Antonia Sanchez Antunes
solicitando subvención para ir
a Archena a hacer una si aguas.

Creación de un equipo
quiniquero. (Pendiente
de estudio).

Quedó pendiente de estudio
una proposición de los doctores Mi-
guel Paredes, Lopez Sanchez, Jacinto
Viles sobre subvencionar la creación
de un equipo quiniquero.

Elección del sueldo al
Tocólogo municipal.

Se aprobó la petición que presen-
taba el doctor Jacinto Viles, tocólogo
de la Beneficencia municipal, so-
bre equiparación en su haber al
que disfrutaban los médicos titula-
dos de la localidad, disponiendo-
se que este acuerdo se tenga en
cuenta al confeccionarse los presu-
puestos para el próximo ejercicio,
en el que entrará efecto esta resolu-
ción.

Alfonso Nagales (licencia
para obras)

Se concede a don Alfonso Nagales
la autorización solicitada pa-
ra obras en el edificio de su propie-
dad de la plaza de Santiago



- Nombramiento de Vi- A su instancia quedasen unidos
 gilantes interiores con carácter interior vigilantes de
 arbitrios municipales Manuel Flores
 Zamora y Manuel Bermejo Mi-
 ra.
- Dimisión del vige- Quedó admitida la dimisión que
 lante Santiago Ortíz presenta al vigilante de arbitrios San-
 tiago Ortíz faciendo quedando por este
 causa inefecto el expediente que se
 había iniciado contra dicho indi-
 viduo por irregularidades en los cobros.
- Borrado de Practicas y Matriculas sobre au- Puso a informe de la Comisión
 mento de ruidos. (A de Hacienda un escrito de los Practi-
 comisión). cantes y Matriculas de la Beneficen-
 cia, decidiendo que al confeccionar
 se los presupuestos próximos se ten-
 gan en cuenta las suposiciones pre-
 citas sobre fijación de los sueldos
 que les corresponden.
- Recorrido de tejados de una escuela De acuerdo con el informe del Con-
 sejo Local de 1.º enseñanza, se acuerda
 realizar con toda urgencia los obras
 de recorrido de tejados de la escuela
 de niños n.º 2 de la calle Vaquer
 Camarasa.
- Notificación de pro- Se dio lectura a una comuni-
 videncia del T. C. cación de la Audiencia provincial
 de Badajoz que literalmente dice: "El
 Tribunal Provincial de lo Contencioso,
 administrativo, al resolver la conun-
 ta formulada por Vd. en su comu-
 nicación de 29 de Septiembre del
 corriente año, ha dictado con
 esta fecha providencia suan-

mandando librarle la presente, co-
mo lo verifico, al objeto de haer-
le saber que, como se ordena en
la parte dispositiva de la senten-
cia dictada en el pleito de los
suimeros al margen, los haberes
que deben abonarse a los recurren-
tes en el mismo, son los que ha-
yan devengado en sus respectivos
cargos desde la fecha en que se les
notificó la destitución hasta el
día en que hayan sido repus-
tos; mandando tambien dicho
Tribunal "se le advierta al pro-
pio tiempo cumpla cuanto es-
te auto ordena se tiene ya dis-
puestos" - Dadajn 4 de Octubre de
1933 firmada - leyte - fr. Alcala
Presidente del Ayuntamiento de Al-
medialgo. " Con respecto a esto,
y existiendo dudas acerca de la
interpretacion de la sentencia en con-
to a su ejecucion, se acorda facultar
ampliamente al Sr. Alcalde para
que con toda urgencia y previo lo
anteriormente dicho se determine
conveniente deida si se es apela-
ble o no esta providencia del tri-
bunal provincial de lo contencioso
administrativo, evitando, en su ca-
so la prescripcion de las acciones que
procedan.



real, para calificar la lesión sufrida en el accidente del trabajo por el suscitado Salencio Frias Garcia, en cuyo expediente se dice que existe incapacidad parcial permanente, se acordó que por el Secretario se dictamine acerca del problema jurídico que esto plantea, para resolver lo que proceda.

Acuerdo sobre concesión de terrenos para casas baratas.

Con respecto a las solicitudes de don Francisco Vidal Vicent en que solicita la concesión de terrenos para casas baratas, se acordó, en vista de la relación de valores dada por el Perito Aparador, remitir al peticionario para que escriba un escrito.

Informe sobre el pago a varios municipios repuestos.

Seguidamente se dió lectura a un informe que dice: "El que suscribe, Secretario de este Ayuntamiento, tiene el honor de informar a la dignísima Corporación lo que sigue acerca de la cuestión planteada sobre el derecho al percibo de sus haberes de los guardias municipales que fueran destituidos por el Alcalde propietario, repuestos por el hoy en funciones, durante el tiempo que medió entre una y otra resolución.

Demanda la mayor claridad en el dictamen, sejenos aparte si la Alaldia es la facultada para destituir los Agentes de la guardia municipal, o lo es la Corporación. Lo que si es de una claridad meridiana y está fuera de dudas, es que, bien sea la Alaldia o el Ayuntamiento, se hace imprescindible, absolutamente necesaria, la previa

formación de expediente, en el cual, y para que tenga tal nombre, debe darse vista del mismo a los interesados, por el
1.º plano de ^{cinco} quince días; ya que es principio universal de derecho que nadie puede ser condenado sin oírle, y en este caso concreto se infringió manifiestamente lo prevenido en el Reglamento de Funcionarios Municipales de 1.924 y el de Régimen Interior aprobado para los subterranos de este municipio.

Es, pues, incontestable que la Corporación Municipal, al acordar la reposición de los Agentes destituidos, restableció su orden jurídico que había sido adversamente desconocido y por tanto, anuló todas las consecuencias inherentes a la extralimitación.

En su consecuencia, surge automáticamente el derecho de los perjudicados, al efecto de los haberes devengados, los cuales deben ser abonados ese cargo a los fondos municipales, pudiendo hacerse de la partida de "Imprevistos", sin perjuicio, naturalmente, de que si había o hay responsabilidad personal, esta se descarta previa la incoación del expediente oportuno, para el reintegro a las arcas municipales, de las cantidades que procedan. La opinión, siempre respetable para el que suscribe, del culto concejal Sr. Ortíz, no puede en este caso ser compartida, pues al sostener dicho señor que debe primeramente arrenquearse el estado de solvencia del que pudiera aparecer responsable, y en caso de insolvencia, que los guardias se despedirían solos, litigan-



de naturalmente contra la Corporación
obtida el Sr. Ortíz - sin duda llevado por
su celo en la defensa de los intereses mu-
nicipales - que tal cosa sería por parte de
la Corporación tanto como adaptar un
criterio u otro en el mismo punto
concreto de derecho, según tuviera o
no que pagar el Ayuntamiento, y es
inelegable que la razón por parte de
los guardianes municipales existe o no
existe con independencia absoluta
de esta consideración y además, sería
manifiestamente temerario por parte
del Ayuntamiento dar lugar a que
se entablara contra el un procedimiento,
aun reconociendo "a priori" la razón
del adversario. Este es el espíritu del
que suscribe y que gustoso somete a
otras más autoridades y a la definitiva
de la misma Corporación Municipal. - Al-
mendalijo 5 Octubre - 1903. firmado por M. de
la Espada. rubricado.

El Sr. Ortíz dijo que se acuerda de un
minoría sostuvo un anterior punto
de vista manifestando su disconformi-
dad con el dictamen que fue aprobado por
los votos favorables de los señores Maqueda,
Sanchez, Cerero, Ote, Fil, Alamo, Jaen y Loren-
co, Presidente, votando en contra los señores
Ortiz y Jaime Velaz y absteniéndose fundan-
do en ser este tema cuestión anterior a
su gestión como corporales interinos. Los
señores Moril, Salamanca y Rodríguez.
A propuesta del Sr. Sanchez Viras, se

acuerdo, con respecto a este mismo asunto que se refiere el expediente de responsabilidad o que se refiere el acuerdo de la sesión de 10 de Agosto próximo pasado, con las salvedades hechas en dicha sesión.

Desestimación de una solicitud y una propuesta del Sr. Moral sobre estudios de los becarios de Villafraanca de los Barros.

Seguidamente se procedió a dar lectura a una exposición que hace la mayoría socialista para que se decidiera por el Ayuntamiento que los becarios que cursan estudios en el Instituto Nacional de Villafraanca de los Barros continúen en el ~~lugar~~ mencionado, desestimando tanto el escrito del director del colegio de segunda enseñanza ^{de esta ciudad} como la moción del concejal Sr. Moral, en el sentido de que para ahorrar los gastos del internado se les matricule en el colegio de esta localidad. Fundamenta su proposición la mayoría mencionada en que aun cuando su criterio suponga un mayor gasto para la corporación, este sacrificio lo estiman compensado con el mayor rendimiento en el trabajo de los alumnos becarios que tienen a su disposición un material completo para no reducir la enseñanza a un sistema puramente memorista, y un edificio adecuado para satisfacer las exigencias de la higiene escolar, campo de recreo y deportes que determinen la garantía de un desarrollo físico en relación con el intelec-

tual, una alimentación sana, ~~libre~~
 dante que los becarios no tendrían en
 sus casas, que, por otra parte exigían
 a sus familias un sacrificio tan supe-
 rior a sus fuerzas que muchas se verían
 obligadas a abandonar sus estudios pa-
 ra dedicarse a actividades que les permu-
 tiran siquiera ganarse su sustento.

El Sr. Moril defendió su proposición
 fundándose tanto en la economía
 que su aceptación significaría pa-
 ra el Ayuntamiento como en que
 podrían entenderse los becas a mayor
 número de estudiantes ya que, según
 su criterio, con el sistema actual se im-
 pide que durante unos cuantos
 años puedan disfrutar los beneficios
 de las becas, otros que lleguen durante
 su plazo a la edad escolar, añadien-
 do además, que la finalidad del
 Ayuntamiento no ha sido nunca
 mejorar la alimentación de los niños,
 sino simplemente proporcionarles
 estudios gratuitos.

El Sr. Sánchez Vira habló para abun-
 dar en los extremos de la proposición
 de la mayoría a que pertenece, ex-
 plicando que, fiel a su ideario so-
 cialista, no concibe determinadas
 economías en la cuestión de enseñan-
 za, agregando que no hay imposibi-
 dad de que disfruten becas los alum-
 nos que las merecen y rayan lle-
 gando a la edad escolar, pues en

Las paradas oportunas no se limitan a una edad determinada sino que aptaran a las plazas alumnos de distintos cursos y edades dentro del límite prudencial para unar esta clase de estudios. Al tr. Ortíz, en nombre de la minoría radical, explicó su posición en este debate diciendo que aun siendo muy atendibles las razones invocadas por la representación socialista, no podía apoyar el criterio marcado por la minoría en atención a que, dada la situación económica del Ayuntamiento se impone la solución que propugne el tr. Moral que significa un menor gasto. Siguió el debate advirtiendo en pro de las diferentes tesis que simultáneamente están conteniendo en lo expuesto y como el tr. Moral, a requerimiento del tr. Maqueda retirara sus proposiciones, el tr. Salamanca la hizo suya íntegramente procediéndose a votarla en forma municipal, haciéndolo a favor de que sigan los becares en estudios en el colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, los señores Ortíz, García Vela, Salamanca, Moral y Rodríguez, y en contra o sea, para que sigan en Villafraanca de los Barros, los señores Sánchez Vira, Maqueda, Cerro, Bate, Gil, Alonso, Jaco, Moreno y el tr. Presidente, quedando por tanto, acepta-



do el criterio que esta mayoría ~~repara~~
ta.

Cuentadores electri-
cos.

Al Sr Rodriguez pide que re catego-
re los cuentadores de energia electrica en las ofi-
cinas municipales, quedando aplazada
toda resolucion a este efecto, en tanto
la Comision de Hacienda termina
el estudio que actualmente reali-
za sobre esta cuestion.

Bottega de la Ua-
na del arcion

Al Sr Jaen pide que con la mayor
urgencia se requiera al Sr Paron pa-
ra que entregue una llave que
tiene en su poder de un arcion
de estas oficinas, pues entiendo que
no actuando de Alcalde no puede
retener nada de estas oficinas. Qui se
acuerda.

Protesta por
el valor de Peras
y Medidas

Al Sr Garcia Viter hablo para expo-
ner la anomalia que a su juicio
supone lo que ocurre con el valor
de los decretos de apreciacion de Peras y
Medidas pues a mas de no haberse
presentado en los dias a que se refe-
ria en el ~~Decreto~~ oficial de la Pro-
vincia, solo se concedieron cuatro
dias y en estos cuatro horas en cada
uno, cuando con posterioridad
se presento en esta el mencionado
decreto, cantidad de tiempo
a todas luces insuficiente para cobrar
en un pueblo de este vecindario, pi-
diendo que se eleve la consiguien-
te protesta para evitar la repeticion
de este caso. Qui se acuerda.

Filiación política del Sr. Moral

Al Sr. Moral pidió la palabra para explicar que en vista de las discusiones existentes entre los radicales socialistas, a cuyo partido pertenecía, se definiere como republicano independiente de izquierda

Fue habiendo un asunto de que tratar, el Sr. Presidente acordó la sesión cuando la hora de las veintitres, entendiéndose la presente acta que firman con los señores al margen consignados, de lo que yo, el Secretario, certifico: esta sesión de esta ciudad vale

Monsa B. Jari Cortés

José María y ca Magreza

Manuel López

Diego Gil

José María Sánchez

Juan de Alvarado

Chiraco Cordero

José María

José María

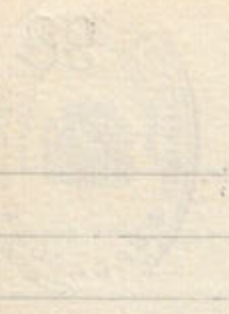
Francisco Pérez Cortés

José Cortés

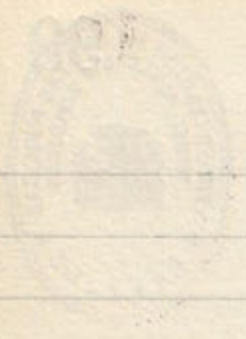
José Cortés

pio















DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

